



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 20 de octubre de 2021

Año CXXIX Número 34.773

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	41
OTRAS SOCIEDADES	41

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	42
AVISOS COMERCIALES	48

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	76
SUCESIONES	81
REMATES JUDICIALES	83

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	89
AVISOS COMERCIALES	102

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	104
SUCESIONES	115
REMATES JUDICIALES	116



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
FIN



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

28 DE JUNIO S.A.

Por Acta de asamblea de fecha 30/07/2021 se escindió. "28 DE JUNIO S.A." (CUIT 30-61624911-4), reduciendo su capital y modificando el estatuto: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 169.375.867) representado por 169.375.867 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19550." Por la misma asamblea se aprobó la escisión de la mencionada sociedad "28 DE JUNIO S.A.", destinando parte de su patrimonio a la constitución de dos nuevas sociedades: "PETREL PILAR S.A." y "EXACRUZ S.A." El capital social queda atribuido de la siguiente manera: a) Martha Olga Turin: 112.917.235; b) Esteban Etchepare: 18.819.544; c) Bernardo Etchepare: 18.819.544 y; d) Andrés Etchepare: 18.819.544. TOTAL CAPITAL "28 DE JUNIO S.A.": \$ 169.375.867 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. A su vez, se aprobó la modificación de los artículos 8° y 10°, permitiendo la modalidad de reuniones a distancia o virtuales para realizar las reuniones de directorio y las asambleas, respectivamente Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 475

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78704/21 v. 20/10/2021

AGRO MORRIS S.A.

Por escritura del 19/10/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Américo Baltazar Díaz, 12/06/1959, DNI 13.179.556, CUIT 20-13179556-5, Pedro Díaz 3650, William C. Morris, Pdo. de Hurlingham, Prov. de Bs. As.; y Darío César Calderón, 26/06/1992, DNI 36.880.647, CUIT 20-36880647-2, Mitre 247, Concepción del Bermejo, Depto. de Almirante Brown, Prov. de Chaco, ambos argentinos, solteros y comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, empaque y fraccionamiento, consignación y distribución de cereales, oleaginosos, forrajeras, legumbres y frutos frescos, transporte de mercaderías y productos, insumos e implementos destinados a la actividad agropecuaria. Capital: \$ 2.000.000: 2.000.000 acciones, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Américo Baltazar Díaz suscribió 1.200.000 acciones y Darío César Calderón suscribió 800.000 acciones; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Américo Baltazar Díaz. Director Suplente: Darío César Calderón, ambos con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los directores: 3 ejercicios; Sede: Billingham 1787, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78924/21 v. 20/10/2021

ALTAVISTA FARM S.A.

Por escritura del 14/10/2021 Pablo Gabriel EVINER, argentino, 3/10/1963, abogado, casado, D.N.I. 16.557.844 y CUIT 23-16557844-9, domiciliado en la Av. Leandro N. Alem número 651, 5° piso, C.A.B.A.; y Gastón LAUHLÉ, argentino, 8 /3/ 1976, productor agropecuario, casado, D.N.I. 25.226.669 y CUIT 20-25226669-1, domiciliado en la calle Panamericana Kilómetro 56,5, Pilara Country Club, Lote 124 La Berlina, Provincia de Buenos Aires; CONSTITUYERON una sociedad denominada "ALTAVISTA FARM S.A.": Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país.- Duracion: 99 años.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Constitución, desarrollo y administración de uno o más clubes de polo, creación y constitución de equipos deportivos de polo incluyendo sin limitación el cuidado, hospedaje y atención de caballos y demás enseres y bienes necesarios a tales fines; la organización de torneos de polo, actividades deportivas de todo tipo, partidos, eventos, campos de práctica y entrenamiento y demás cuestiones relacionadas con la práctica del polo, amateur y profesional; b)

manejo, crianza y comercialización de caballos, en forma privada y pública; c) Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios y construcción, en general y en particular respecto de lo necesario para el cumplimiento de su objeto social relacionado con la práctica del polo y la actividad ecuestre, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, otorgando hipotecas y constituyendo demás derechos reales por créditos y garantías en general; d) Celebrar contratos con equipos de polo, instituciones deportivas, patrocinadores, medios gráficos y televisivos, y otras entidades comerciales de cualquier tipo y naturaleza vinculadas al objeto social; e) Contratación y constitución de derechos reales, división en propiedad horizontal sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, en especial la adquisición del dominio o propiedad fiduciaria, según el caso, compraventa, adjudicación, locación y arrendamiento, leasing y demás formas de contratación, típicas o atípicas, incluso también sobre todo tipo de bienes muebles materiales o inmateriales. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes.- El capital social es de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por TRES ejercicios, se designa para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Pablo Gabriel Eviner y Director Suplente: Gastón Lauhlé, quienes aceptaron el cargo constituyeron domicilio legal y especial en la Avenida Leandro N. Alem número 651 quinto piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- DESIGNACION DE LA SEDE SOCIAL: Se fija la sede social de la sociedad en la Avenida Leandro N. Alem número 651 quinto piso, C.A.B.A. .- Se establece la fecha de cierre del ejercicio económico social el 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 624 de fecha 14/10/2021 Reg. Nº 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78396/21 v. 20/10/2021

ANDES ELECTRICIDAD S.A.

CUIT 30-71034638-7 - COMPLEMENTO AVISO DEL 23/1/2019 TI 3767/19

Acta de Asamblea General Ordinaria de 28/6/2013 y Acta de Directorio de 28/6/2013 CESAN en los cargos de Presidente y Director suplente Ricardo Nicolás MALLO HUERGO y Maria Ines ANCHELARGUEZ HUERTA .- Se aprueba su gestion y designan nuevas autoridades

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 21/01/2019 Reg. Nº 1808

Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78770/21 v. 20/10/2021

ATLANTIC COMEX S.A.

Complementa T.I Nº 74491/21 de fecha 06/10/2021.En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 22 días del mes de Septiembre del año 2021. Por escritura 202 folio 584, se constituyo una Sociedad Anónima bajo la denominación de Atlantic Comex Sociedad Anónima, encontrándose en tramite de inscripción por ante la Inspección General de Justicia en el expediente numero 1970775 y numero de tramite 9288589. Que ante la observación formulada por el citado organismo de contralor vine por este acto a informar que la distribución accionaria se compone de la siguiente forma: Diego Ramon Virzi suscribe 34.000 acciones, Victor Antonio Rumolo suscribe 33.000 acciones y Juan Mauro Virzi 33.000 acciones. Se informa también que se designa como Director Suplente a Juan Mauro Virzi quien constituye domicilio especial en Paraná 378 piso 3 dpto. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado 202 de fecha 22/09/2021

maria soledad emiliozzi - T°: 269 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78872/21 v. 20/10/2021

AVDA. EVA PERON 3701 S.A.

Se complementa edicto 73966/21 del 05/10/2021. Cecilia C. VALENZA suscribe 60.000 acciones, correspondientes a \$ 60.000.- y 60.000 votos; Valeria N. Pierrri suscribe 40.000 acciones, correspondientes a \$ 40.000 y 40.000 votos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 30/09/2021 Reg. Nº 1519

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78663/21 v. 20/10/2021

AYKO S.A.

CUIT 30710410492. Por Acta de Asamblea Unánime de Socios del 20/07/2020 se resuelve: modificar el domicilio legal y trasladar la sede social de la empresa de la Av Córdoba 836 Piso 11 Of. 1105 CABA a la calle Eulogio Cabral s/n UF B1, localidad de Riachuelo, Provincia de Corrientes. De modo tal que el artículo primero del estatuto social queda redactado de la siguiente forma: "PRIMERO: La sociedad se denomina "AYKO S.A.".- Tiene su domicilio legal y sede social; en la calle Eulogio Cabral s/n UF B1, localidad de Riachuelo, Provincia de Corrientes. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/10/2021
ADRIAN JOSE VEZZULLA - T°: 45 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78706/21 v. 20/10/2021

B.G. MED S.A.

CUIT 30-71096820-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/10/2020 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de la suma de \$ 21.000 a \$ 2.021.000 mediante emisión de 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 10\$ valor nominal cada una, con derecho a un voto. y b) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. El Capital Social quedó suscripto del siguiente modo: a) Ricardo Augusto TEIJEIRO 101.050 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de 10\$ valor nominal cada una y un voto por acción. b) Víctor Hugo PARADIÑEIRO, 101.050 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de 10\$ valor nominal cada una y un voto por acción Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 492
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78805/21 v. 20/10/2021

BVS TV S.A.

CUIT: 33-71101535-9. Por asamblea del 15/6/2021, se establece que la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente. Se reforman los artículos 8 y 11 del estatuto Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/06/2021
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78950/21 v. 20/10/2021

BWAY S.A.

Constituida por Esc. N° 40 del 15/10/2021 por ante el registro 950 de C.A.B.A.- Socios: Juan Manuel QUIROGA, argentino, nacido el 29/11/1951, DNI: 8.571.280, CUIT: 20-08571280-3, empresario, divorciado de sus primeras nupcias de María Cristina Ques, domiciliado en La Pampa 3121, Planta Baja, de C.A.B.A.; y Leonardo Rubén OILLATAGUERRE, argentino, nacido el 19/07/1971, DNI: 22.347.627, CUIT: 23-22347627-9, licenciado en economía, soltero, domiciliado en Avelino Díaz 1717, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "BWAY S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros dentro de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: a) Compraventa, permuta, locación, leasing, licencia, representación, importación, exportación, desarrollo, producción, contratación, mantenimiento, suministro, y personalización de sistemas de soporte (software), sistemas de operaciones, programas de aplicación, bases, herramientas, artículos y productos relacionados directa o indirectamente con la industria informática; b) Asesoramiento, capacitación y consultoría en el área de servicios de informática; c) Organización y/o realización de todo tipo de eventos, presentaciones, charlas, seminarios, estudios e informes vinculados con las actividades del objeto; d) Ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, fiducias y gestiones de negocios relacionados con el objeto; e) Realización de toda clase de actividades, explotación de negocios, servicios y/o productos relacionados directa o indirectamente con la informática y tercerización de proyectos informáticos; f) Participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse tanto en el país como en el exterior, inversión en negocios y celebración de operaciones financieras vinculadas al objeto social. Para la realización de actividades que requieran título profesional habilitante, se recurrirá a profesionales de la matrícula correspondiente. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.- 4) Capital: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Juan Manuel QUIROGA, 100.000 acciones y Leonardo Rubén OILLATAGUERRE, 100.000 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Juan Manuel QUIROGA y

DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Rubén OILLATAGUERRE; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en La Pampa 3121, Planta Baja, de C.A.B.A.- 8) Sede Social: La Pampa 3121, Planta Baja, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 15/10/2021 Reg. Nº 950
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78688/21 v. 20/10/2021

CARMONAGRO S.A.

CUIT 30-69015562-8. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 2/6/2021 se resolvió aumentar el capital social en \$ 42.250.760, de \$ 15.650 a \$ 42.266.410, mediante la capitalización del "Ajuste de Capital" por \$ 42.250.758,99 y la suma de \$ 1,01 de aporte en dinero en efectivo, emitiéndose 42.250.760 acciones liberadas a los accionistas de las mismas características y clases de las acciones existentes, en proporción a sus participaciones, a saber: Gabriela Beatriz Carmona (8.549.441 acciones), Cecilia Carmona (8.549.441 acciones), María Eugenia Carmona (8.549.441 acciones), Ricardo Salvador Carmona (8.549.441 acciones), Oscar Cagnone (4.026.498 acciones) y Sergio Cagnone (4.026.498 acciones). Asimismo se reformó el artículo cuarto del estatuto para adecuar la cifra del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/06/2021.
Marcela Cecilia Lorenzo Villalba - Tº: 73 Fº: 914 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78475/21 v. 20/10/2021

COMPAÑÍAS ASOCIADAS PETROLERAS S.A.

CUIT 30-56853139-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/09/2021 se aprobó una modificación del Estatuto Social en sus artículos noveno y décimo segundo, décimo tercero y décimo séptimo los cuales quedaron redactados conforme el siguiente texto: "ARTÍCULO NOVENO: EL DIRECTORIO SESIONARÁ VÁLIDAMENTE CON LA PRESENCIA FÍSICA O A DISTANCIA DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS Y SUS DECISIONES SERÁN VÁLIDAS CON EL VOTO DE LA MAYORÍA SIMPLE DE DIRECTORES PRESENTES FÍSICAMENTE O A DISTANCIA. LA REMUNERACIÓN DE CADA UNO DE LOS DIRECTORES SERÁ FIJADA POR LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, AJUSTÁNDOSE EN SU CASO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550. LAS REUNIONES DEL DIRECTORIO PODRÁN LLEVARSE A CABO CON LOS MIEMBROS PRESENTES FÍSICAMENTE O A DISTANCIA, COMUNICADOS ENTRE SÍ POR MEDIOS DE TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE SONIDO Y VIDEO, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES REQUERIDAS POR LA NORMATIVA VIGENTE, LAS CUALES A LA FECHA INDICAN QUE (I) EL SISTEMA DEBE GARANTIZAR LA LIBRE ACCESIBILIDAD DE TODOS LOS PARTICIPANTES A LAS REUNIONES Y POSIBILITAR LA DELIBERACIÓN DE LOS CONCURRENTES EN FORMA SIMULTÁNEA ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN CON VOZ Y VOTO DE TODOS LOS ACCIONISTAS, DIRECTORES PRESENTES, Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, EN SU CASO; (II) LAS REUNIONES DEBERÁN DESARROLLARSE MEDIANTE PLATAFORMAS QUE PERMITAN LA TRANSMISIÓN EN SIMULTÁNEO DE AUDIO Y VIDEO; (III) LA REUNIÓN CELEBRADA DE ESTE MODO SERÁ GRABADA EN SOPORTE DIGITAL; (IV) EL REPRESENTANTE LEGAL CONSERVARÁ UNA COPIA EN SOPORTE DIGITAL DE LA REUNIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, LA QUE DEBE ESTAR A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER SOCIO QUE LA SOLICITE; (V) LA REUNIÓN CELEBRADA SERÁ TRANSCRIPTA EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO SOCIAL, DEJÁNDOSE EXPRESA CONSTANCIA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON, Y SERÁN SUSCRIPTAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL; Y (VI) EN LA CONVOCATORIA Y EN SU COMUNICACIÓN POR LA VÍA LEGAL Y ESTATUTARIA CORRESPONDIENTE, SE INFORMARÁ DE MANERA CLARA Y SENCILLA CUAL ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ELEGIDO Y CUÁL ES EL MODO DE ACCESO A LOS EFECTOS DE PERMITIR DICHA PARTICIPACIÓN." "ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO O AL VICEPRESIDENTE, EN CASO DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO DEL PRESIDENTE O VACANCIA EN EL CARGO." "ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: EL DIRECTORIO TIENE TODAS LAS FACULTADES PARA ADMINISTRAR Y DISPONER DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, INCLUSO AQUELLAS PARA LAS CUALES LA LEY REQUIERE PODER ESPECIAL CONFORME EL ARTÍCULO 375 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. PUEDE, EN CONSECUENCIA CELEBRAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS QUE TIENDAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, ENTRE ELLOS, OPERAR CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO OFICIALES Y PRIVADAS, ESTABLECER AGENCIAS, SUCURSALES Y TODA OTRA ESPECIE DE REPRESENTACIÓN DENTRO O FUERA DEL PAÍS; OTORGAR A UNA O MÁS PERSONAS MANDATOS CON EL OBJETO QUE JUZGUE CONVENIENTE. PARA ABSOLVER POSICIONES O PRESTAR DECLARACIÓN TESTIMONIAL EN SEDE JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CORRESPONDERÁ TAMBIÉN LA REPRESENTACIÓN LEGAL AL DIRECTOR QUE A TAL EFECTO DESIGNE EL DIRECTORIO." "ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: RIGEN PARA LAS ASAMBLEAS EL QUORUM Y MAYORÍAS DETERMINADOS POR LOS ARTÍCULOS 243 Y 244 DE LA LEY 19.550, SEGÚN LA CLASE DE ASAMBLEA O MATERIA DE QUE SE TRATE. LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PODRÁ FUNCIONAR CON SUS MIEMBROS

PRESENTES O A DISTANCIA COMUNICADOS ENTRE SÍ POR MEDIOS DE TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE SONIDO Y VIDEO, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES REQUERIDAS POR LA NORMATIVA VIGENTE, LAS CUALES A LA FECHA INDICAN QUE (I) EL SISTEMA DEBE GARANTIZAR LA LIBRE ACCESIBILIDAD DE TODOS LOS PARTICIPANTES A LAS REUNIONES Y POSIBILITAR LA DELIBERACIÓN DE LOS CONCURRENTES EN FORMA SIMULTÁNEA ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN CON VOZ Y VOTO DE TODOS LOS ACCIONISTAS, DIRECTORES PRESENTES, Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, EN SU CASO; (II) LAS REUNIONES DEBERÁN DESARROLLARSE MEDIANTE PLATAFORMAS QUE PERMITAN LA TRANSMISIÓN EN SIMULTÁNEO DE AUDIO Y VIDEO; (III) LA REUNIÓN CELEBRADA DE ESTE MODO SERÁ GRABADA EN SOPORTE DIGITAL; (IV) EL REPRESENTANTE LEGAL CONSERVARÁ UNA COPIA EN SOPORTE DIGITAL DE LA REUNIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, LA QUE DEBE ESTAR A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER SOCIO QUE LA SOLICITE; (V) LA REUNIÓN CELEBRADA SERÁ TRANSCRIPTA EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO SOCIAL, DEJÁNDOSE EXPRESA CONSTANCIA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON, Y SERÁN SUSCRIPTAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL; Y (VI) EN LA CONVOCATORIA Y EN SU COMUNICACIÓN POR LA VÍA LEGAL Y ESTATUTARIA CORRESPONDIENTE, SE INFORMARÁ DE MANERA CLARA Y SENCILLA CUAL ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ELEGIDO Y CUÁL ES EL MODO DE ACCESO A LOS EFECTOS DE PERMITIR DICHA PARTICIPACIÓN.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2021 Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78895/21 v. 20/10/2021

CROSSFY S.A.

1) Matías Ezequiel ZAMORANO, nacido 08/05/1984, DNI 30.862.833, desarrollador de software y Romina Salomé CLERICI, nacio 05/12/1987, DNI 33.466.012, docente ambos argentinos y domiciliados Boquerón 7273 C.A.B.A. 2) 10/05/2021 3) CROSSFY S.A. 4) Boquerón 7273, C.A.B.A. 5) : a) El diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas informáticos incluyendo el pago y/o cobro por cuenta de terceros, soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones), así como de cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. b) Actividades Publicitarias: la prestación de servicios de publicación de anuncios y mensajes publicitarios; incluyendo la planificación y producción publicitaria para empresas privadas o entes oficiales de las diferentes áreas del Gobierno Nacional, Provincial y/o Municipal. c) Marketing: Estudio y análisis de mercados, realización de encuestas, medición de opinión pública, así como la creación, administración y explotación comercial de compilaciones o bases de datos. Diseño, desarrollo y explotación de contenidos multimedia. d) Compra y venta de hardware y artículos electrónicos relacionados con el deporte y el entrenamiento. 6) 99 años. 7) \$ 150.000. Suscripción acciones Matías Ezequiel ZAMORANO suscribe 1425, Romina Salomé CLERICI suscribe 75 acciones v/n \$ 100 c/u 8) Representación Legal: Presidente, por 3 ejercicios: Matías Ezequiel ZAMORANO Director Suplente Romina Salomé CLERICI aceptaron cargos constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Firma Presidente. 10) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 45

Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78943/21 v. 20/10/2021

E G WIND S.A.

CUIT 30-71572339-1 Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7 de septiembre de 2021 se aprobó una modificación del Estatuto Social en sus artículos noveno y décimo quinto los cuales quedaron redactados conforme el siguiente texto: “ARTÍCULO NOVENO: LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UN DIRECTORIO COMPUESTO DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE FIJE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ENTRE UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE NUEVE DIRECTORES TITULARES. LA ASAMBLEA PODRÁ DESIGNAR IGUAL O MENOR NÚMERO DE DIRECTORES SUPLENTES, A FIN DE REEMPLAZAR A LOS TITULARES EN CASO DE AUSENCIA POR CUALQUIER CAUSA. LOS DIRECTORES DURARÁN EN SUS CARGOS 1 (UN) EJERCICIO Y PODRÁN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE. EN SU PRIMERA REUNIÓN, EL DIRECTORIO DEBERÁ NOMBRAR UN PRESIDENTE Y PODRÁ DESIGNAR UN VICEPRESIDENTE POR EL VOTO DE LA MAYORÍA DEL DIRECTORIO. ESTE ÚLTIMO REEMPLAZARÁ AL PRESIDENTE EN CASO DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO, CUALQUIERA FUERE LA CAUSA EN FORMA AUTOMÁTICA. EL DIRECTORIO SESIONARÁ VÁLIDAMENTE CON LA PRESENCIA FÍSICA O A DISTANCIA DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS Y SUS DECISIONES SERÁN VÁLIDAS CON EL VOTO DE LA MAYORÍA SIMPLE DE DIRECTORES PRESENTES FÍSICAMENTE O A DISTANCIA. LA REMUNERACIÓN DE CADA UNO DE LOS DIRECTORES SERÁ FIJADA POR LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, AJUSTÁNDOSE EN SU CASO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550. LAS REUNIONES DEL DIRECTORIO PODRÁN LLEVARSE A CABO

CON LOS MIEMBROS PRESENTES FÍSICAMENTE O A DISTANCIA, COMUNICADOS ENTRE SÍ POR MEDIOS DE TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE SONIDO Y VIDEO, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES REQUERIDAS POR LA NORMATIVA VIGENTE, LAS CUALES A LA FECHA INDICAN QUE (I) EL SISTEMA DEBE GARANTIZAR LA LIBRE ACCESIBILIDAD DE TODOS LOS PARTICIPANTES A LAS REUNIONES Y POSIBILITAR LA DELIBERACIÓN DE LOS CONCURRENTES EN FORMA SIMULTÁNEA ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN CON VOZ Y VOTO DE TODOS LOS ACCIONISTAS, DIRECTORES PRESENTES, Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, EN SU CASO; (II) LAS REUNIONES DEBERÁN DESARROLLARSE MEDIANTE PLATAFORMAS QUE PERMITAN LA TRANSMISIÓN EN SIMULTÁNEO DE AUDIO Y VIDEO; (III) LA REUNIÓN CELEBRADA DE ESTE MODO SERÁ GRABADA EN SOPORTE DIGITAL; (IV) EL REPRESENTANTE LEGAL CONSERVARÁ UNA COPIA EN SOPORTE DIGITAL DE LA REUNIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, LA QUE DEBE ESTAR A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER SOCIO QUE LA SOLICITE; (V) LA REUNIÓN CELEBRADA SERÁ TRANSCRIPTA EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO SOCIAL, DEJÁNDOSE EXPRESA CONSTANCIA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON, Y SERÁN SUSCRIPTAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL; Y (VI) EN LA CONVOCATORIA Y EN SU COMUNICACIÓN POR LA VÍA LEGAL Y ESTATUTARIA CORRESPONDIENTE, SE INFORMARÁ DE MANERA CLARA Y SENCILLA CUAL ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ELEGIDO Y CUÁL ES EL MODO DE ACCESO A LOS EFECTOS DE PERMITIR DICHA PARTICIPACIÓN.” “ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: RIGEN PARA LAS ASAMBLEAS EL QUORUM Y MAYORÍAS DETERMINADOS POR LOS ARTÍCULOS 243 Y 244 DE LA LEY 19.550, SEGÚN LA CLASE DE ASAMBLEA O MATERIA DE QUE SE TRATE. LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PODRÁ FUNCIONAR CON SUS MIEMBROS PRESENTES O A DISTANCIA COMUNICADOS ENTRE SÍ POR MEDIOS DE TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE SONIDO Y VIDEO, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES REQUERIDAS POR LA NORMATIVA VIGENTE, LAS CUALES A LA FECHA INDICAN QUE (I) EL SISTEMA DEBE GARANTIZAR LA LIBRE ACCESIBILIDAD DE TODOS LOS PARTICIPANTES A LAS REUNIONES Y POSIBILITAR LA DELIBERACIÓN DE LOS CONCURRENTES EN FORMA SIMULTÁNEA ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN CON VOZ Y VOTO DE TODOS LOS ACCIONISTAS, DIRECTORES PRESENTES, Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, EN SU CASO; (II) LAS REUNIONES DEBERÁN DESARROLLARSE MEDIANTE PLATAFORMAS QUE PERMITAN LA TRANSMISIÓN EN SIMULTÁNEO DE AUDIO Y VIDEO; (III) LA REUNIÓN CELEBRADA DE ESTE MODO SERÁ GRABADA EN SOPORTE DIGITAL; (IV) EL REPRESENTANTE LEGAL CONSERVARÁ UNA COPIA EN SOPORTE DIGITAL DE LA REUNIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, LA QUE DEBE ESTAR A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER SOCIO QUE LA SOLICITE; (V) LA REUNIÓN CELEBRADA SERÁ TRANSCRIPTA EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO SOCIAL, DEJÁNDOSE EXPRESA CONSTANCIA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON, Y SERÁN SUSCRIPTAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL; Y (VI) EN LA CONVOCATORIA Y EN SU COMUNICACIÓN POR LA VÍA LEGAL Y ESTATUTARIA CORRESPONDIENTE, SE INFORMARÁ DE MANERA CLARA Y SENCILLA CUAL ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ELEGIDO Y CUÁL ES EL MODO DE ACCESO A LOS EFECTOS DE PERMITIR DICHA PARTICIPACIÓN.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2021 Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78812/21 v. 20/10/2021

ECOPOR S.A.

CUIT 30-70952797-1 Por escritura del 20/09/2021, y Acta del 11/03/2021, se Reforman los Artículos 4°,9° y 14°. El capital social es de \$ 3.094.713 representado por 3.094.713 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Flavio Adrián PORCILLE, tiene 1.810.407 acciones y Rodolfo José PORCILLE, tiene 1.284.306 acciones. Renuncian al cargo de Director Titular: Angel Eduardo Cardenas; Director Suplente: Ruben Ramirez Lezcano. Se designa nuevo Directorio: DIRECTOR TITULAR: Flavio Adrián Porcille; DIRECTOR SUPLENTE: Rodolfo José Porcille, ambos con domicilio especial en Macacha Güemes 330 Piso 5 Departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 499 de fecha 20/09/2021 Reg. N° 1277

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 20/10/2021 N° 78834/21 v. 20/10/2021

EXACRUZ S.A.

Constitución por escritura pública del 30/09/2021. Socios: i) Martha Olga Turin, argentina, 19/02/1938, DNI 3.597.268, CUIT 23-03597268-4, viuda, contadora, Av. Del Libertador 4444, Torre 3, piso 30, C.A.B.A.; ii) Esteban Etchepare, argentino, 8/9/1966, DNI 17.969.000, CUIT 20-17969000-5, casado, empresario, Velasco 1045, Esquina, Provincia de Corrientes; iii) Bernardo Etchepare, argentino, 17/9/1967, DNI 18.367.138, CUIT 20-18367138-4, casado, empresario, Sucre 3377, 2° Robles, C.A.B.A.; y iv) Andrés Etchepare, argentino, 21/05/1974, DNI 23.964.138, CUIT 20-23964138-6, divorciado, empresario, Cazadores 2295 Piso 11° Dto. "A", C.A.B.A. Denominación: "EXACRUZ S.A.". Sede social: Teniente General Juan Domingo Perón 328, Piso 1, C.A.B.A. Objeto: 1) La sociedad tiene por objeto INMOBILIARIO

efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la compra, venta, permuta, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas o subdivisión de tierras, su urbanización, la administración, dirección, proyecto y realización de obras sobre inmuebles, incluyendo la construcción de casas y edificios de viviendas, comerciales, y/o con cualquier otro destino complementario, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo la compra, venta, mayorista y/o minorista, de materiales, muebles, accesorios y servicios vinculados con la construcción y la refacción de casas y edificios, y la posterior venta, financiación, permuta, administración, explotación, o arrendamiento de los inmuebles; así como también podrá actuar como fiduciaria y/o fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria y/o en cualquier otro carácter, en toda clase de fideicomisos inmobiliarios constituidos de conformidad con las disposiciones del Código Civil y Comercial, y demás normativa vigente en la materia, y brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de los negocios fiduciarios, relacionados con la actividad principal. Complementariamente podrá realizar desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes como también explotación agrícola ganadera, y cualquier otra operación necesaria a esos fines. A tales fines la sociedad podrá importar productos para la realización de su objeto y la exportación de los productos que ella realice. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: \$ 17.967.810 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1. Suscripción e integración: Martha Olga Turin: 11.978.541, Esteban Etchepare: 1.996.423, Bernardo Etchepare: 1.996.423, Andrés Etchepare: 1.996.423. Órgano de administración: Presidente: Martha Olga Turin. Vicepresidente: Andrés Etchepare, Director Titular: Juan Patricio Flynn, Director Suplente: Pedro Alejandro Pielert, quienes constituyen domicilio especial en el de la sede social. Representación: Presidente. Se prescinde de Sindicatura. Fecha cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 30/09/2021 Reg. Nº 475
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78759/21 v. 20/10/2021

FIAMBA S.A.

CUIT: 30-65915880-5 Por asamblea ordinaria del 08/03/2021 cesaron como Presidente Alejandro Raul DELUCCHI y como Director Suplente Horacio Fabian AIELLO. Se designo Presidente: Alejandro Raul DELUCCHI y como Director Suplente a Maria de los Angeles Ureña, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1145, 7º Oficina 68, CABA. Se modifico el objeto quedando redactador el mismo: a) Gastronómicas: 1) La explotación del ramo gastronómico en todas sus variantes y formas, tales como restaurant, café-concert, pub, resto-bar. restaurantes temáticos. 2) Servicios de catering, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios. 3) Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento de productos alimenticios de todo tipo. 4) Elaboración de productos alimenticios para su venta a consumidor final o a empresas. Se modifico artículo 3º. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/03/2021
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78429/21 v. 20/10/2021

FITSOL S.A.

CUIT 30714360856. Edicto complementario de publicación Nº 49956/21 de fecha 16/07/2021: tras el aumento que llevo el capital social de \$ 100.000 a \$ 265.816,25, la titularidad de las acciones fue la siguiente: María del Carmen Villanueva con 13.290,8125 acciones e Ignacio Quirno Lavalle con 13.290,8125 acciones, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una y de valor nominal diez pesos (\$ 10) por acción, suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/05/2021
GABRIEL CARLOS PATRI - Tº: 131 Fº: 922 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78653/21 v. 20/10/2021

GAUSEG S.A.

30-71702941-7. Edicto complementario del publicado el 08/09/21 ID 65134/21. Reforma artículo 3: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, en el país o en el exterior, la intermediación en la comercialización de seguros de todo tipo, promoviendo la concertación de los respectivos contratos, asesorando a asegurados y asegurables. artículo 5: las acciones serán nominativas no endosables. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/09/2021
Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78743/21 v. 20/10/2021

HYCHICO S.A.

CUIT 30-70983613-3 Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/09/2021 se aprobó una modificación del Estatuto Social en sus artículos noveno y décimo quinto los cuales quedaron redactados conforme el siguiente texto: "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. ARTÍCULO NOVENO: LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UN DIRECTORIO COMPUESTO DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE FIJE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ENTRE UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE NUEVE DIRECTORES TITULARES. LA ASAMBLEA PODRÁ DESIGNAR IGUAL O MENOR NÚMERO DE DIRECTORES SUPLENTE, A FIN DE REEMPLAZAR A LOS TITULARES EN CASO DE AUSENCIA POR CUALQUIER CAUSA. LOS DIRECTORES DURARÁN EN SUS CARGOS 1 (UN) EJERCICIO Y PODRÁN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE. EN SU PRIMERA REUNIÓN, EL DIRECTORIO DEBERÁ NOMBRAR UN PRESIDENTE Y PODRÁ DESIGNAR UN VICEPRESIDENTE POR EL VOTO DE LA MAYORÍA DEL DIRECTORIO. ESTE ÚLTIMO REEMPLAZARÁ AL PRESIDENTE EN CASO DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO, CUALQUIERA FUERE LA CAUSA EN FORMA AUTOMÁTICA. EL DIRECTORIO SESIONARÁ VÁLIDAMENTE CON LA PRESENCIA FÍSICA O A DISTANCIA DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS Y SUS DECISIONES SERÁN VÁLIDAS CON EL VOTO DE LA MAYORÍA SIMPLE DE DIRECTORES PRESENTES FÍSICAMENTE O A DISTANCIA. LA REMUNERACIÓN DE CADA UNO DE LOS DIRECTORES SERÁ FIJADA POR LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, AJUSTÁNDOSE EN SU CASO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550. LAS REUNIONES DEL DIRECTORIO PODRÁN LLEVARSE A CABO CON LOS MIEMBROS PRESENTES FÍSICAMENTE O A DISTANCIA, COMUNICADOS ENTRE SÍ POR MEDIOS DE TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE SONIDO Y VIDEO, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES REQUERIDAS POR LA NORMATIVA VIGENTE, LAS CUALES A LA FECHA INDICAN QUE (I) EL SISTEMA DEBE GARANTIZAR LA LIBRE ACCESIBILIDAD DE TODOS LOS PARTICIPANTES A LAS REUNIONES Y POSIBILITAR LA DELIBERACIÓN DE LOS CONCURRENTES EN FORMA SIMULTÁNEA ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN CON VOZ Y VOTO DE TODOS LOS ACCIONISTAS, DIRECTORES PRESENTES, Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, EN SU CASO; (II) LAS REUNIONES DEBERÁN DESARROLLARSE MEDIANTE PLATAFORMAS QUE PERMITAN LA TRANSMISIÓN EN SIMULTÁNEO DE AUDIO Y VIDEO; (III) LA REUNIÓN CELEBRADA DE ESTE MODO SERÁ GRABADA EN SOPORTE DIGITAL; (IV) EL REPRESENTANTE LEGAL CONSERVARÁ UNA COPIA EN SOPORTE DIGITAL DE LA REUNIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, LA QUE DEBE ESTAR A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER SOCIO QUE LA SOLICITE; (V) LA REUNIÓN CELEBRADA SERÁ TRANSCRIPTA EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO SOCIAL, DEJÁNDOSE EXPRESA CONSTANCIA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON, Y SERÁN SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL; Y (VI) EN LA CONVOCATORIA Y EN SU COMUNICACIÓN POR LA VÍA LEGAL Y ESTATUTARIA CORRESPONDIENTE, SE INFORMARÁ DE MANERA CLARA Y SENCILLA CUAL ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ELEGIDO Y CUÁL ES EL MODO DE ACCESO A LOS EFECTOS DE PERMITIR DICHA PARTICIPACIÓN." "ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: RIGEN PARA LAS ASAMBLEAS EL QUORUM Y MAYORÍAS DETERMINADOS POR LOS ARTÍCULOS 243 Y 244 DE LA LEY 19.550, SEGÚN LA CLASE DE ASAMBLEA O MATERIA DE QUE SE TRATE. LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PODRÁ FUNCIONAR CON SUS MIEMBROS PRESENTES O A DISTANCIA COMUNICADOS ENTRE SÍ POR MEDIOS DE TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE SONIDO Y VIDEO, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES REQUERIDAS POR LA NORMATIVA VIGENTE, LAS CUALES A LA FECHA INDICAN QUE (I) EL SISTEMA DEBE GARANTIZAR LA LIBRE ACCESIBILIDAD DE TODOS LOS PARTICIPANTES A LAS REUNIONES Y POSIBILITAR LA DELIBERACIÓN DE LOS CONCURRENTES EN FORMA SIMULTÁNEA ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN CON VOZ Y VOTO DE TODOS LOS ACCIONISTAS, DIRECTORES PRESENTES, Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, EN SU CASO; (II) LAS REUNIONES DEBERÁN DESARROLLARSE MEDIANTE PLATAFORMAS QUE PERMITAN LA TRANSMISIÓN EN SIMULTÁNEO DE AUDIO Y VIDEO; (III) LA REUNIÓN CELEBRADA DE ESTE MODO SERÁ GRABADA EN SOPORTE DIGITAL; (IV) EL REPRESENTANTE LEGAL CONSERVARÁ UNA COPIA EN SOPORTE DIGITAL DE LA REUNIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, LA QUE DEBE ESTAR A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER SOCIO QUE LA SOLICITE; (V) LA REUNIÓN CELEBRADA SERÁ TRANSCRIPTA EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO SOCIAL, DEJÁNDOSE EXPRESA CONSTANCIA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON, Y SERÁN SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL; Y (VI) EN LA CONVOCATORIA Y EN SU COMUNICACIÓN POR LA VÍA LEGAL Y ESTATUTARIA CORRESPONDIENTE, SE INFORMARÁ DE MANERA CLARA Y SENCILLA CUAL ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ELEGIDO Y CUÁL ES EL MODO DE ACCESO A LOS EFECTOS DE PERMITIR DICHA PARTICIPACIÓN."

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2021
Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78873/21 v. 20/10/2021

INTERENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70195910-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/09/2021 se aprobó una modificación del Estatuto Social en sus artículos noveno y décimo quinto los cuales quedaron redactados conforme el siguiente texto: "ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. ARTÍCULO NOVENO: LA ADMINISTRACIÓN DE LA

SOCIEDAD ESTÁ A CARGO DE UN DIRECTORIO COMPUESTO DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE FIJE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ENTRE UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE NUEVE DIRECTORES TITULARES. LA ASAMBLEA PODRÁ DESIGNAR IGUAL O MENOR NÚMERO DE DIRECTORES SUPLENTE, A FIN DE REEMPLAZAR A LOS TITULARES EN CASO DE AUSENCIA POR CUALQUIER CAUSA EN FORMA AUTOMÁTICA. LOS DIRECTORES DURARÁN EN SUS CARGOS 1 (UN) EJERCICIO Y PODRÁN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE. EN SU PRIMERA REUNIÓN, EL DIRECTORIO DEBERÁ NOMBRAR UN PRESIDENTE Y PODRÁ DESIGNAR UN VICEPRESIDENTE POR EL VOTO DE LA MAYORÍA DEL DIRECTORIO. ESTE ÚLTIMO REEMPLAZARÁ AL PRESIDENTE EN CASO DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO DE ESTE, CUALQUIERA FUERE LA CAUSA EN FORMA AUTOMÁTICA. LA ASAMBLEA FIJA LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO. LAS REUNIONES DEL DIRECTORIO PODRÁN LLEVARSE A CABO CON LOS MIEMBROS PRESENTES FÍSICAMENTE O A DISTANCIA, COMUNICADOS ENTRE SÍ POR MEDIOS DE TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE SONIDO Y VIDEO, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES REQUERIDAS POR LA NORMATIVA VIGENTE, LAS CUALES A LA FECHA INDICAN QUE (I) EL SISTEMA DEBE GARANTIZAR LA LIBRE ACCESIBILIDAD DE TODOS LOS PARTICIPANTES A LAS REUNIONES Y POSIBILITAR LA DELIBERACIÓN DE LOS CONCURRENTES EN FORMA SIMULTÁNEA ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN CON VOZ Y VOTO DE TODOS LOS ACCIONISTAS, DIRECTORES PRESENTES, Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, EN SU CASO; (II) LAS REUNIONES DEBERÁN DESARROLLARSE MEDIANTE PLATAFORMAS QUE PERMITAN LA TRANSMISIÓN EN SIMULTÁNEO DE AUDIO Y VIDEO; (III) LA REUNIÓN CELEBRADA DE ESTE MODO SERÁ GRABADA EN SOPORTE DIGITAL; (IV) EL REPRESENTANTE LEGAL CONSERVARÁ UNA COPIA EN SOPORTE DIGITAL DE LA REUNIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, LA QUE DEBE ESTAR A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER SOCIO QUE LA SOLICITE; (V) LA REUNIÓN CELEBRADA SERÁ TRANSCRIPTA EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO SOCIAL, DEJÁNDOSE EXPRESA CONSTANCIA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON, Y SERÁN SUSCRIPTAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL; Y (VI) EN LA CONVOCATORIA Y EN SU COMUNICACIÓN POR LA VÍA LEGAL Y ESTATUTARIA CORRESPONDIENTE, SE INFORMARÁ DE MANERA CLARA Y SENCILLA CUAL ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ELEGIDO Y CUÁL ES EL MODO DE ACCESO A LOS EFECTOS DE PERMITIR DICHA PARTICIPACIÓN.” “ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: RIGEN PARA LAS ASAMBLEAS EL QUORUM Y MAYORÍAS DETERMINADOS POR LOS ARTÍCULOS 243 Y 244 DE LA LEY 19.550, SEGÚN LA CLASE DE ASAMBLEA O MATERIA DE QUE SE TRATE. LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PODRÁ FUNCIONAR CON SUS MIEMBROS PRESENTES O A DISTANCIA COMUNICADOS ENTRE SÍ POR MEDIOS DE TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE SONIDO Y VIDEO, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES REQUERIDAS POR LA NORMATIVA VIGENTE, LAS CUALES A LA FECHA INDICAN QUE (I) EL SISTEMA DEBE GARANTIZAR LA LIBRE ACCESIBILIDAD DE TODOS LOS PARTICIPANTES A LAS REUNIONES Y POSIBILITAR LA DELIBERACIÓN DE LOS CONCURRENTES EN FORMA SIMULTÁNEA ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN CON VOZ Y VOTO DE TODOS LOS ACCIONISTAS, DIRECTORES PRESENTES, Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, EN SU CASO; (II) LAS REUNIONES DEBERÁN DESARROLLARSE MEDIANTE PLATAFORMAS QUE PERMITAN LA TRANSMISIÓN EN SIMULTÁNEO DE AUDIO Y VIDEO; (III) LA REUNIÓN CELEBRADA DE ESTE MODO SERÁ GRABADA EN SOPORTE DIGITAL; (IV) EL REPRESENTANTE LEGAL CONSERVARÁ UNA COPIA EN SOPORTE DIGITAL DE LA REUNIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, LA QUE DEBE ESTAR A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER SOCIO QUE LA SOLICITE; (V) LA REUNIÓN CELEBRADA SERÁ TRANSCRIPTA EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO SOCIAL, DEJÁNDOSE EXPRESA CONSTANCIA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON, Y SERÁN SUSCRIPTAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL; Y (VI) EN LA CONVOCATORIA Y EN SU COMUNICACIÓN POR LA VÍA LEGAL Y ESTATUTARIA CORRESPONDIENTE, SE INFORMARÁ DE MANERA CLARA Y SENCILLA CUAL ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ELEGIDO Y CUÁL ES EL MODO DE ACCESO A LOS EFECTOS DE PERMITIR DICHA PARTICIPACIÓN.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2021

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78877/21 v. 20/10/2021

INTERENERGY INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71665784-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/09/2021 se aprobó una modificación del Estatuto Social en sus artículos noveno y décimo quinto los cuales quedaron redactados conforme el siguiente texto: “ARTÍCULO NOVENO. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UN DIRECTORIO COMPUESTO DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE FIJE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ENTRE UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE CINCO DIRECTORES TITULARES. LA ASAMBLEA PODRÁ DESIGNAR IGUAL O MENOR NÚMERO DE DIRECTORES SUPLENTE, A FIN DE REEMPLAZAR A LOS TITULARES EN CASO DE AUSENCIA POR CUALQUIER CAUSA EN FORMA AUTOMÁTICA. LOS DIRECTORES DURARÁN EN SUS CARGOS 1 (UN) EJERCICIO Y PODRÁN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE. EN SU PRIMERA REUNIÓN, EL DIRECTORIO DEBERÁ NOMBRAR UN PRESIDENTE Y PODRÁ DESIGNAR UN VICEPRESIDENTE POR EL VOTO DE LA MAYORÍA DEL DIRECTORIO. ESTE ÚLTIMO REEMPLAZARÁ AL PRESIDENTE EN CASO DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO DE ESTE, CUALQUIERA FUERE LA CAUSA EN FORMA AUTOMÁTICA. LAS REUNIONES DEL DIRECTORIO PODRÁN LLEVARSE A CABO CON

LOS MIEMBROS PRESENTES FÍSICAMENTE O A DISTANCIA COMUNICADOS ENTRE SÍ POR MEDIOS DE TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE SONIDO Y VIDEO, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES REQUERIDAS POR LA NORMATIVA VIGENTE, LAS CUALES A LA FECHA INDICAN QUE (I) EL SISTEMA DEBE GARANTIZAR LA LIBRE ACCESIBILIDAD DE TODOS LOS PARTICIPANTES A LAS REUNIONES Y POSIBILITAR LA DELIBERACIÓN DE LOS CONCURRENTES EN FORMA SIMULTÁNEA ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN CON VOZ Y VOTO DE TODOS LOS ACCIONISTAS, DIRECTORES PRESENTES, Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, EN SU CASO; (II) LAS REUNIONES DEBERÁN DESARROLLARSE MEDIANTE PLATAFORMAS QUE PERMITAN LA TRANSMISIÓN EN SIMULTÁNEO DE AUDIO Y VIDEO; (III) LA REUNIÓN CELEBRADA DE ESTE MODO SERÁ GRABADA EN SOPORTE DIGITAL; (IV) EL REPRESENTANTE LEGAL CONSERVARÁ UNA COPIA EN SOPORTE DIGITAL DE LA REUNIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, LA QUE DEBE ESTAR A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER SOCIO QUE LA SOLICITE; (V) LA REUNIÓN CELEBRADA SERÁ TRANSCRIPTA EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO SOCIAL, DEJÁNDOSE EXPRESA CONSTANCIA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON, Y SERÁN SUSCRIPTAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL; Y (VI) EN LA CONVOCATORIA Y EN SU COMUNICACIÓN POR LA VÍA LEGAL Y ESTATUTARIA CORRESPONDIENTE, SE INFORMARÁ DE MANERA CLARA Y SENCILLA CUAL ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ELEGIDO Y CUÁL ES EL MODO DE ACCESO A LOS EFECTOS DE PERMITIR DICHA PARTICIPACIÓN.” ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: RIGEN PARA LAS ASAMBLEAS EL QUORUM Y MAYORÍAS DETERMINADOS POR LOS ARTÍCULOS 243 Y 244 DE LA LEY 19.550, SEGÚN LA CLASE DE ASAMBLEA O MATERIA DE QUE SE TRATE. LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PODRÁ FUNCIONAR CON SUS MIEMBROS PRESENTES O A DISTANCIA COMUNICADOS ENTRE SÍ POR MEDIOS DE TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE SONIDO Y VIDEO, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES REQUERIDAS POR LA NORMATIVA VIGENTE, LAS CUALES A LA FECHA INDICAN QUE (I) EL SISTEMA DEBE GARANTIZAR LA LIBRE ACCESIBILIDAD DE TODOS LOS PARTICIPANTES A LAS REUNIONES Y POSIBILITAR LA DELIBERACIÓN DE LOS CONCURRENTES EN FORMA SIMULTÁNEA ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN CON VOZ Y VOTO DE TODOS LOS ACCIONISTAS, DIRECTORES PRESENTES, Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, EN SU CASO; (II) LAS REUNIONES DEBERÁN DESARROLLARSE MEDIANTE PLATAFORMAS QUE PERMITAN LA TRANSMISIÓN EN SIMULTÁNEO DE AUDIO Y VIDEO; (III) LA REUNIÓN CELEBRADA DE ESTE MODO SERÁ GRABADA EN SOPORTE DIGITAL; (IV) EL REPRESENTANTE LEGAL CONSERVARÁ UNA COPIA EN SOPORTE DIGITAL DE LA REUNIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, LA QUE DEBE ESTAR A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER SOCIO QUE LA SOLICITE; (V) LA REUNIÓN CELEBRADA SERÁ TRANSCRIPTA EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO SOCIAL, DEJÁNDOSE EXPRESA CONSTANCIA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON, Y SERÁN SUSCRIPTAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL; Y (VI) EN LA CONVOCATORIA Y EN SU COMUNICACIÓN POR LA VÍA LEGAL Y ESTATUTARIA CORRESPONDIENTE, SE INFORMARÁ DE MANERA CLARA Y SENCILLA CUAL ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ELEGIDO Y CUÁL ES EL MODO DE ACCESO A LOS EFECTOS DE PERMITIR DICHA PARTICIPACIÓN.”

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2021

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78876/21 v. 20/10/2021

INTERFLOW S.A.

CUIT 30-71645495-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/09/2021 se aprobó una modificación del Estatuto Social en su artículo décimo quinto el cual queda redactado conforme el siguiente texto:“ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: CADA ACCIÓN ORDINARIA SUSCRIPTA CONFIERE DERECHO A UN VOTO. RIGEN EL QUORUM Y MAYORÍAS DETERMINADOS POR LOS ARTÍCULOS 243 Y 244 DE LA LEY 19.550, SEGÚN LA CLASE DE ASAMBLEA, CONVOCATORIA O MATERIA DE QUE SE TRATE EXCEPTO PARA LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES, LAS CUALES REQUERIRÁN PARA SER VÁLIDAMENTE APROBADAS CONTAR CON EL VOTO AFIRMATIVO DE AL MENOS UNO DE LOS ACCIONISTAS CLASE B: (I) TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN O ESCISIÓN DE LA SOCIEDAD O DISPOSICIÓN DE TODOS O DE UNA PARTE SUSTANCIAL DE LOS ACTIVOS, (II) DISOLUCIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD, Y (III) CUALQUIER MODIFICACIÓN O CAMBIO SUSTANCIAL DE LOS ESTATUTOS. LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PODRÁ FUNCIONAR CON SUS MIEMBROS PRESENTES O A DISTANCIA COMUNICADOS ENTRE SÍ POR MEDIOS DE TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE SONIDO Y VIDEO, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES REQUERIDAS POR LA NORMATIVA VIGENTE, LAS CUALES A LA FECHA INDICAN QUE (I) EL SISTEMA DEBE GARANTIZAR LA LIBRE ACCESIBILIDAD DE TODOS LOS PARTICIPANTES A LAS REUNIONES Y POSIBILITAR LA DELIBERACIÓN DE LOS CONCURRENTES EN FORMA SIMULTÁNEA ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN CON VOZ Y VOTO DE TODOS LOS ACCIONISTAS, DIRECTORES PRESENTES, Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, EN SU CASO; (II) LAS REUNIONES DEBERÁN DESARROLLARSE MEDIANTE PLATAFORMAS QUE PERMITAN LA TRANSMISIÓN EN SIMULTÁNEO DE AUDIO Y VIDEO; (III) LA REUNIÓN CELEBRADA DE ESTE MODO SERÁ GRABADA EN SOPORTE DIGITAL; (IV) EL REPRESENTANTE LEGAL CONSERVARÁ UNA COPIA EN SOPORTE DIGITAL DE LA REUNIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, LA QUE DEBE ESTAR A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER

SOCIO QUE LA SOLICITE; (V) LA REUNIÓN CELEBRADA SERÁ TRANSCRIPTA EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO SOCIAL, DEJÁNDOSE EXPRESA CONSTANCIA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON, Y SERÁN SUSCRIPTAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL; Y (VI) EN LA CONVOCATORIA Y EN SU COMUNICACIÓN POR LA VÍA LEGAL Y ESTATUTARIA CORRESPONDIENTE, SE INFORMARÁ DE MANERA CLARA Y SENCILLA CUAL ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ELEGIDO Y CUÁL ES EL MODO DE ACCESO A LOS EFECTOS DE PERMITIR DICHA PARTICIPACIÓN.”

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2021

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78897/21 v. 20/10/2021

INVESTMENT TEAM GROUP S.A.

Esc 51 del 30/09/2021, Esc. Lucila Labayru, Reg. 236 CABA. Socios: Diego Fernando CAROSELLA, arg., nacido el 14/03/1975, casado en primeras nupcias con Silvia Susana Salvatierra, DNI 24.135.680, CUIT 23-24135680-9, comerciante, domiciliado en Ruta 11 km 84, Punta del Indio, Partido de Punta Indio, Pcia de Bs. As.; Julián Martín BARBARI, arg., nacido el 08/03/1991, soltero, DNI 35.969.833, CUIT 20-35969833-0, comerciante, domiciliado en Castelli 178, de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Pablo Nahuel GHERGO, arg., nacido el 04/11/1975, divorciado en primeras nupcias de Romina de los Santos, DNI 24.994.021, CUIT 20-24994021-7, comerciante, domiciliado en Coronel Mariano Acha 641, Morón, Provincia de Buenos Aires. Denominación: INVESTMENT TEAM GROUP SA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Asesoramiento, gestión, intermediación y representación, directa o indirecta, de futbolistas y deportistas en general, tanto amateurs como profesionales, la mediación ante clubes, sociedades deportivas o cualquier otro organismo del deporte, para la estipulación de contratos de prestación de servicios profesionales por parte de los deportistas representados; b) Intermediación para la estipulación de contratos publicitarios de deportistas y clubes; c) Asesoramiento, gerenciamiento, gestión, intermediación y representación de clubes y/o entidades de fútbol y/o deportivas; d) Intervención como representante o intermediario de deportistas o asociaciones civiles deportivas o personas jurídicas en la contratación, adquisición, venta, o enajenación transitoria o préstamo de deportistas, en especial de futbolistas, ya sean amateurs o profesionales, en el país o en el extranjero, de acuerdo con las legislaciones vigentes, ejerciendo derechos económicos o federativos de las entidades deportivas o de los deportistas, ante las propias entidades, o en el caso de futbolistas ante la asociación de fútbol argentino o asociaciones deportivas extranjeras, o la federación internacional de fútbol asociado (FIFA); e) Promoción y organización de eventos deportivos, culturales y artísticos; f) Explotar complejos deportivos y escuelas deportivas, para el aprendizaje de deportes, en especial fútbol, y promover y organizar competencias deportivas en general y en especial de fútbol; g) Comprar, vender, fabricar todo tipo de ropa, elementos deportivos, souvenirs y todo producto relacionado con el futbol y deportes en general. Importarlos o exportarlos y h) Administrar o explotar las actividades deportivas en sus distintas disciplinas, y en especial las del fútbol amateurs y profesional, y todas las actividades enunciadas precedentemente, pudiendo percibir por cada una de ellas, una determinada retribución u honorario. Capital: \$ 6.000.000 Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Ensenada 47, primer piso, departamento D, CABA. Suscripción y composición capital: Julián Martín BARBARI 2.000.000 de acciones, equivalentes a \$ 2.000.000, Pablo Nahuel GHERGO 2.000.000 de acciones, equivalentes a \$ 2.000.000 y Diego Fernando CAROSELLA 2.000.000 de acciones, equivalentes a \$ 2.000.000 Administración: Órgano: Directorio. Presidente: Pablo Nahuel GHERGO. Vicepresidente: Diego Fernando CAROSELLA. Director Suplente: Julian Martin BARBARI. Domicilios especiales: en la sede social. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 236

Lucila Labayru - Matrícula: 4796 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78524/21 v. 20/10/2021

JMB & CIA. S.A.

30-71224020-9. Complementa edicto del 13/10/21, T.I. 76152/21. Fecha de vencimiento anterior: 16/10/21. Plazo modificado: 23 años contados desde la inscripción de la sociedad en I.G.J. (01/09/08). Fecha de vencimiento actual: 31/08/31 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2021

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 20/10/2021 N° 78408/21 v. 20/10/2021

LLAVALLOL 5485 S.A.

Constituida por Esc. Nº 475 del 23/09/2021 por ante el registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Mariano Rodrigo FERRERO, argentino, nacido el 09/01/1973, DNI: 23.126.361, CUIT: 20-23126361-7, comerciante, casado en primeras nupcias con Daniela Magali Gozolino, domiciliado en Larsen 2963, 1º Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Leonardo Daniel MENDONÇA AZINHEIRA, argentino, nacido el 26/06/1971, DNI: 22.346.163, CUIT: 20-22346163-9, casado en primeras nupcias con Florencia Dibar, comerciante, domiciliado en Avda. Domingo Perón 4175, lote 461, General Pacheco, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "LLAVALLOL 5485 S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, constitución de fideicomisos inmobiliarios pudiendo cumplir tanto la figura de fiduciario ó fiduciante, y sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; para la construcción de viviendas, locales, comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. La compra venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materiales para la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 500.000, representado por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Mariano Rodrigo FERRERO, 250 acciones y Leonardo Daniel MENDONÇA AZINHEIRA, 250 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, mayor, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/08.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Leonardo Daniel MENDONÇA AZINHEIRA y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Rodrigo FERRERO; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial: el Presidente: Leonardo Daniel MENDONÇA AZINHEIRA en Avda. Domingo Perón 4175, lote 461, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As.; y el Director Suplente: Mariano Rodrigo FERRERO en Larsen 2963, 1º Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- 8) Sede Social: Larsen 2963, 1º Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 475 de fecha 23/09/2021 Reg. Nº 1885
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78701/21 v. 20/10/2021

LONCOCHE S.A.

CUIT 30512817196.Acta: 3/9/21.Cambio de sede a Cipriano Miro 126,4º piso, dpto A, CABA.Reforma art. 1º,8º y 9º.Administración: 1 y 10 por 3 años.Se designo: Presidente: Gustavo E.Peisajovich y Suplente: Gabriela M.Peisajovich, ambos domicilio especial en la sede.Autorizado por nota del 22/9/21
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78870/21 v. 20/10/2021

LUJU S.A.

30-70819531-2 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/08/2021 se trasladó la sede social a la Avenida Juan Bautista Alberdi Nº 3911, CABA, reformándose en consecuencia, el Art. Segundo y se reformó los Artículos Octavo (por ampliación del mandato) y Noveno (Garantía de los directores, adecuándolo a las normas vigentes) del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/08/2021
ELENA MAFFI - Matrícula: 5234 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78664/21 v. 20/10/2021

MADERO WINE MARKET S.A.

1) 07/10/21 2) Franco Galian, divorciado, 27/09/1976, DNI 25.477.492 y María Alejandra Ayala Olascuaga, soltera, 18/02/1982, DNI 95.793.638, ambos empresarios y domiciliados en la calle Avenida Manuel Montes de Oca 581, CABA. 3) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propio o de tercero y/o asociada a terceros a la comercialización al por mayor y menor de alimentos, bebidas con y sin alcohol, compra y venta de alimentos y bebidas. Asimismo, la sociedad podrá realizar representaciones comerciales, distribución, servicios de logística y/o distribución y prestar servicios de depósito e importación y exportación de cualquiera de las materias y/o productos relacionados con su objeto social. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 peso valor nominal cada una y de un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Franco Galian: 95.000 acciones y María Alejandra Ayala Olascuaga: 5.000 acciones. - 6) Dirección y Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes, elegidos por la Asamblea por

el termino de 3 ejercicios. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/05 de cada año. 9) Tacuarí 1353, piso 4, oficina "C", CABA 10) Presidente: Franco Galian; Director Suplente: María Alejandra Ayala Olascuaga, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 780 de fecha 07/10/2021 Reg. Nº 231
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78742/21 v. 20/10/2021

MUSIC INSTRUMENT ARG S.A.

Esc 318 del 18/10/2021 Reg. 91 CABA. Constitución: MUSIC INSTRUMENT ARG S.A. 2) Socios: Carlos Franchesco MENDOZA NEYRA, 23/10/1987, DNI 95.387.437 CUIT 20-95387437-8, domicilio Tabare 927 CABA, SUSCRIBE 2.250 acciones(\$ 225.000), PRESIDENTE; y Carlos Faustino MENDOZA CARDENAS, 20/8/1960, DNI 93.695.837 CUIT 20-93695837-1, domicilio Habana 900, Lanus, Prov. de Bs As, SUSCRIBE 250 acciones (\$ 25.000), DIRECTOR SUPLENTE; ambos peruanos, solteros y empresarios. 3) Objeto: a) Compra, venta, fabricación, distribución, comercialización, exportación e importación de toda clase de instrumentos musicales, accesorios y complementos, audio hogareño y profesional, equipos de grabación y demás aparatos relacionados con la música y el sonido en general; b) Producción, comercio y explotación de material gráfico sonoro y audiovisual. 4) Capital \$ 250.000 representado por 2.500 Acciones/votos \$ 100 VN. 5) Directorio por 3 ejercicios. Fijan domicilio en SEDE SOCIAL: Alvarez Jonte 3785, Piso 10, departamento G, CABA. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cierre 31-8. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 318 de fecha 18/10/2021 Reg. Nº 91
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78455/21 v. 20/10/2021

MYSUR S.A.

CUIT 30-67831430-3. Última inscripción RP el 30/07/2018, Nº 13852, Lº 90, Tº SA. En esc. 188 del 14/10/2021 Registro 845, C.A.B.A. se transcribe asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 29/03/2021 por vencimiento del mandato del Directorio se reelige Directorio Plural anterior: Director-Titular Presidente: Héctor Daniel Rivas. Directora Titular Vicepresidente: Norma Mirta Mazza. Directora Suplente: Myriam Edith Rivas, todos domicilio especial Av Asamblea 1406, 7º 16, CABA.- REFORMA ESTATUTARIA: Art. 8º: Garantía de los directores titulares Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 14/10/2021 Reg. Nº 845
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78397/21 v. 20/10/2021

PAX ASSISTANCE S.A.

Por escritura nro. 279 del 15/10/2021 comparecieron: Alexia Diana Keglevich, argentina, 19/5/1968, DNI 20365143, divorciada, empresaria, Comandante Espora 723, Acassuso, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Julián Gurfinkiel, argentino, 4/10/1990, DNI 35365606, Soltero, empresario, Sanchez de Bustamante 2364, piso 8, CABA.; "PAX ASSISTANCE S.A." duración 99 años; OBJETO: La prestación de servicios de consulta, información, asistencia y representación a viajeros, turistas, personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras respecto y/o relacionados a actividades turísticas, hoteleras, sanitarias, de salud, transportes, entretenimiento y todo lo relacionado con viajes, estadías y movilización de personas y efectos. La prestación de servicios de telemedicina, telediagnóstico y teleconsulta. Cuando las leyes y reglamentos en vigencia lo exijan, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante o autorización conferida según tales disposiciones y las respectivas reglamentaciones La venta, representación, comisión, consignación, distribución, intermediación y promoción de servicios y productos destinados al turismo; Capital social \$ 250000, 250000 acciones nominativas no endosables de VN 1 c/u y con derecho a un voto por accion. Alexia Diana Keglevich suscribe 127.500 acciones Julián Gurfinkiel suscribe 122500 acciones. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Presidente: Alexia Diana Keglevich; y Director Suplente: Julián Gurfinkiel, domicilio especial en sede social Pacheco de Melo 2945, 2º, Oficina "3". CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 279 de fecha 15/10/2021 Reg. Nº 165
Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78472/21 v. 20/10/2021

PETREL PILAR S.A.

Constitución por escritura pública del 30/09/2021. Socios: i) Martha Olga Turin, argentina, 19/02/1938, DNI 3.597.268, CUIT 23-03597268-4, viuda, contadora, Av. Del Libertador 4444, Torre 3, piso 30, C.A.B.A.; ii) Esteban Etchepare, argentino, 8/9/1966, DNI 17.969.000, CUIT 20-17969000-5, casado, empresario, Velasco 1045, Esquina, Provincia de Corrientes; iii) Bernardo Etchepare, argentino, 17/9/1967, DNI 18.367.138, CUIT 20-18367138-4, casado, empresario, Sucre 3377, 2º Robles, C.A.B.A.; y iv) Andrés Etchepare, argentino, 21/05/1974, DNI 23.964.138, CUIT 20-23964138-6, divorciado, empresario, Cazadores 2295 Piso 11º Dto. "A", C.A.B.A. Denominación: "PETREL PILAR S.A.". Sede social: Teniente General Juan Domingo Perón 328, Piso 1, C.A.B.A. Objeto: 1) La sociedad tiene por objeto INMOBILIARIO efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la compra, venta, permuta, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas o subdivisión de tierras, su urbanización, la administración, dirección, proyecto y realización de obras sobre inmuebles, incluyendo la construcción de casas y edificios de viviendas, comerciales, y/o con cualquier otro destino complementario, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo la compra, venta, mayorista y/o minorista, de materiales, muebles, accesorios y servicios vinculados con la construcción y la refacción de casas y edificios, y la posterior venta, financiación, permuta, administración, explotación, o arrendamiento de los inmuebles; así como también podrá actuar como fiduciaria y/o fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria y/o en cualquier otro carácter, en toda clase de fideicomisos inmobiliarios constituidos de conformidad con las disposiciones del Código Civil y Comercial, y demás normativa vigente en la materia, y brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de los negocios fiduciarios, relacionados con la actividad principal. Complementariamente podrá realizar desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes como también explotación agrícola ganadera, y cualquier otra operación necesaria a esos fines. A tales fines la sociedad podrá importar productos para la realización de su objeto y la exportación de los productos que ella realice. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: \$ 58.117.432 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1. Suscripción e integración: Martha Olga Turin, 38.744.953, Esteban Etchepare: 6.457.493, Bernardo Etchepare: 6.457.493, Andrés Etchepare: 6.457.493. Órgano de administración: Presidente: Martha Olga Turin. Vicepresidente: Andrés Etchepare, Director Titular: Juan Patricio Flynn, Director Suplente: Pedro Alejandro Pielert, quienes constituyen domicilio especial en el de la sede social. Representación: Presidente. Se prescinde de Sindicatura. Fecha cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 30/09/2021 Reg. Nº 475
María Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78754/21 v. 20/10/2021

PETRO ELITE S.A.

1) Lorenzo Omar ARGÜELLO CÁCERES, paraguayo, soltero, 10/08/1998, DNI: 94.747.806, soltero, comerciante, domicilio Tacuarí 1229 Monte Grande Prov. de Bs.As.; Agustina LOPEZ, argentina, soltera, 13/08/2001, DNI: 43.397.443, comerciante, domicilio García Fernández 3027 Monte Grande Prov. de Bs.As. 2) 23/09/2021.3) Rio de Janeiro 205 Piso 12 Departamento C CABA. 4) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación, de automóviles, camionetas y ciclomotores, nuevos o usados, así como productos y subproductos y/o cualquier mercadería vinculada con vehículos en general; Compra y venta y permuta, importación y exportación y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Lorenzo Omar ARGÜELLO CÁCERES suscribe 75.000 ACCIONES y Agustina LOPEZ suscribe 25.000 ACCIONES, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7 y 8) Presidente: Lorenzo Omar ARGÜELLO CÁCERES; Director Suplente: Agustina LOPEZ. Ambos con domicilio especial en Rio de Janeiro 205 Piso 12 Departamento C CABA. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 508 de fecha 23/09/2021 Reg. Nº 1277
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 20/10/2021 Nº 78837/21 v. 20/10/2021

PLASTIFERRO INFRAESTRUCTURA S.A.

CUIT: 30714848034: Por Asamblea Ordinaria del 31/8/2021 se eligió Directorio por 3 ejercicios así: PRESIDENTE: OLMEDO Ramiro Gabriel, DIRECTORA SUPLENTE: GHERINGHELLI María Lorena, ambos con domicilio especial en General Paz 8950 de CABA. Y por Asamblea Extraordinaria del 27/9/2021 PLASTIFERRO INFRAESTRUCTURA S.A. cambio la denominación por PLASTIFERRO DOMICILIARIO S.A. modificándose en consecuencia el Artículo 1º del Estatuto Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/09/2021
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78481/21 v. 20/10/2021

PLENIUM ENERGY S.A.

CUIT 30-69121025-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/09/2021 se aprobó una modificación del Estatuto Social en sus artículos noveno y décimo tercero los cuales quedan redactados conforme el siguiente texto "ARTÍCULO NOVENO: LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UN DIRECTORIO COMPUESTO DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE FIJE LA ASAMBLEA ENTRE UN MÍNIMO DE UNO Y UN MÁXIMO DE SIETE, CON MANDATO POR UN AÑO. LA ASAMBLEA DEBE DESIGNAR SUPLENTE EN IGUAL O MENOR NÚMERO QUE LOS TITULARES Y POR EL MISMO PLAZO, CON EL FIN DE LLENAR LAS VACANTES QUE SE PRODUJEREN EN EL ORDEN DE SU ELECCIÓN. EN EL CASO DE EXISTIR PLURALIDAD DE TITULARES, LOS DIRECTORES EN SU PRIMERA SESIÓN DEBERÁN DESIGNAR A UN PRESIDENTE Y PODRÁN EN CASO DE PLURALIDAD DE DIRECTORES DESIGNAR A UN VICEPRESIDENTE QUIEN REEMPLAZARÁ AL PRESIDENTE EN CASO DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO. EL DIRECTORIO SESIONARÁ VÁLIDAMENTE CON LA PRESENCIA FÍSICA O A DISTANCIA DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS Y SUS DECISIONES SERÁN VÁLIDAS CON EL VOTO DE LA MAYORÍA SIMPLE DE DIRECTORES PRESENTES FÍSICAMENTE O A DISTANCIA. LA REMUNERACIÓN DE CADA UNO DE LOS DIRECTORES SERÁ FIJADA POR LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, AJUSTÁNDOSE EN SU CASO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550. LAS REUNIONES DEL DIRECTORIO PODRÁN LLEVARSE A CABO CON LOS MIEMBROS PRESENTES FÍSICAMENTE O A DISTANCIA COMUNICADOS ENTRE SÍ POR MEDIOS DE TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE SONIDO Y VIDEO, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES REQUERIDAS POR LA NORMATIVA VIGENTE, LAS CUALES A LA FECHA INDICAN QUE (I) EL SISTEMA DEBE GARANTIZAR LA LIBRE ACCESIBILIDAD DE TODOS LOS PARTICIPANTES A LAS REUNIONES Y POSIBILITAR LA DELIBERACIÓN DE LOS CONCURRENTES EN FORMA SIMULTÁNEA ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN CON VOZ Y VOTO DE TODOS LOS ACCIONISTAS, DIRECTORES PRESENTES, Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, EN SU CASO; (II) LAS REUNIONES DEBERÁN DESARROLLARSE MEDIANTE PLATAFORMAS QUE PERMITAN LA TRANSMISIÓN EN SIMULTÁNEO DE AUDIO Y VIDEO; (III) LA REUNIÓN CELEBRADA DE ESTE MODO SERÁ GRABADA EN SOPORTE DIGITAL; (IV) EL REPRESENTANTE LEGAL CONSERVARÁ UNA COPIA EN SOPORTE DIGITAL DE LA REUNIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, LA QUE DEBE ESTAR A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER SOCIO QUE LA SOLICITE; (V) LA REUNIÓN CELEBRADA SERÁ TRANSCRIPTA EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO SOCIAL, DEJÁNDOSE EXPRESA CONSTANCIA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON, Y SERÁN SUSCRIPTAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL; Y (VI) EN LA CONVOCATORIA Y EN SU COMUNICACIÓN POR LA VÍA LEGAL Y ESTATUTARIA CORRESPONDIENTE, SE INFORMARÁ DE MANERA CLARA Y SENCILLA CUAL ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ELEGIDO Y CUÁL ES EL MODO DE ACCESO A LOS EFECTOS DE PERMITIR DICHA PARTICIPACIÓN." "ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: LAS ASAMBLEAS SERÁN CITADAS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 237 DE LA LEY 19.550, Y SEGÚN LA CONVOCATORIA DE QUE SE TRATE, SIN PERJUICIO DE LO ALLÍ DISPUESTO PARA EL CASO DE ASAMBLEA UNÁNIME. LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PODRÁ FUNCIONAR CON SUS MIEMBROS PRESENTES O A DISTANCIA COMUNICADOS ENTRE SÍ POR MEDIOS DE TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE SONIDO Y VIDEO, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES REQUERIDAS POR LA NORMATIVA VIGENTE, LAS CUALES A LA FECHA INDICAN QUE (I) EL SISTEMA DEBE GARANTIZAR LA LIBRE ACCESIBILIDAD DE TODOS LOS PARTICIPANTES A LAS REUNIONES Y POSIBILITAR LA DELIBERACIÓN DE LOS CONCURRENTES EN FORMA SIMULTÁNEA ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN CON VOZ Y VOTO DE TODOS LOS ACCIONISTAS, DIRECTORES PRESENTES, Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, EN SU CASO; (II) LAS REUNIONES DEBERÁN DESARROLLARSE MEDIANTE PLATAFORMAS QUE PERMITAN LA TRANSMISIÓN EN SIMULTÁNEO DE AUDIO Y VIDEO; (III) LA REUNIÓN CELEBRADA DE ESTE MODO SERÁ GRABADA EN SOPORTE DIGITAL; (IV) EL REPRESENTANTE LEGAL CONSERVARÁ UNA COPIA EN SOPORTE DIGITAL DE LA REUNIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, LA QUE DEBE ESTAR A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER SOCIO QUE LA SOLICITE; (V) LA REUNIÓN CELEBRADA SERÁ TRANSCRIPTA EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO SOCIAL, DEJÁNDOSE EXPRESA CONSTANCIA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON, Y SERÁN SUSCRIPTAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL; Y (VI) EN LA CONVOCATORIA Y EN SU COMUNICACIÓN POR LA VÍA LEGAL Y ESTATUTARIA CORRESPONDIENTE, SE INFORMARÁ DE MANERA CLARA Y SENCILLA CUAL ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ELEGIDO Y CUÁL ES EL MODO DE ACCESO A LOS EFECTOS DE PERMITIR DICHA PARTICIPACIÓN."

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2021
Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78899/21 v. 20/10/2021

PRIMAT GAMING S.A.

Se constituyó por Esc. 244 del 14/10/2021, F° 1076 del Reg. Not. 1779 de Cap. Fed.- SOCIOS: Mateo VÁSQUEZ MANSILLA, arg. 9/12/1997, soltero, DNI 40.890.758, C.U.I.L. 20-40890758-7, estudiante, domicilio en Eva Perón 1446, Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires y Ramón VÁSQUEZ MANSILLA, arg. 23/08/1995, soltero, DNI 39.244.061, C.U.I.T. 20-39244061-6, asesor y operador financiero, con domicilio real en Eva Perón 1446, Los Polvorines, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades en relación con las competiciones de videojuegos (referidos coloquialmente como “electronic sports” o “eSports”), en adelante, los “e-Juegos”: (a) la comercialización de la publicidad y marketing en todas sus especialidades, a través de todos los medios de difusión existente o que se cree en el futuro; la compra y venta de espacios y la producción de contenido en los referidos medios en el párrafo anterior; (b) la organización, producción, cobertura mediática y explotación comercial de exposiciones, convenciones, espectáculos o reuniones públicas o privadas en las cuales se desarrollen los e-Juegos; (c) la comercialización del “merchandising”; (d) la representación, ejercicio de mandatos, gestiones de negocios y administraciones, incluyendo la de sus participantes; (e) la creación, operación, desarrollo y administración de portales y nombres de dominio en Internet desde dónde desarrollar las actividades descriptas; (f) la selección, contratación y entrenamiento de deportistas que practiquen e-Juegos, la administración a nivel competitivo de equipos, la venta de pases de jugadores, la negociación, ejecución y explotación de contratos de publicidad, para la promoción de productos propios o de terceros, y en general toda otra actividad relacionada directa o indirectamente o con los e-Juegos que el administrador o la junta estimen pertinente ejecutar.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o el presente estatuto.- Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ.- Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, suscripto íntegramente en las siguientes proporciones: Mateo Vaquez Mansilla: suscribe 50.000 acciones e integra el 25% en efectivo y Ramón Vasquez Mansilla: suscribe 50.000 acciones e integra el 25% en efectivo.- Organos de Administración y fiscalización: 1 a 7 directores. Duran 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en su caso.- Prescinde de sindicatura.- Presidente: Ramón Vásquez Mansilla.- Director Suplente: Mateo Vásquez Mansilla. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Sede Social: Libertad 1370, piso primero, departamento B Cap. Fed.- Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 14/10/2021 Reg. N° 1779
Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78654/21 v. 20/10/2021

RAVER CONSTRUCCIONES S.A.

1) Estatuto formalizado por Escritura Pública N° 752 del 29/09/2021, pasada al folio 2241, correspondiente al Registro Notarial N° 536 de la CABA. 2) Gabriel Héctor WAGMAISTER, argentino, casado 19/07/1958, DNI 11.960.249, CUIT 20-11960249-2, empresario, domiciliado en Zabala 3255, CABA; Ana Paula WAGMAISTER, argentina, 7/05/1986, DNI 32.359.683, CUIT 27-32359683-8, actuarial, domiciliada en Sucre 3055, piso 10, depto. “D”, CABA; y Pablo WAGMAISTER, argentino, 27/11/1990, soltero, DNI 35.367.946, CUIT 20-35367946-6, ingeniero civil, domiciliado en Niceto Vega 5941, piso 8°, depto “C”, CABA. 3) RAVER CONSTRUCCIONES S.A. 4) MOLDES N° 1207, piso 7, departamento “A”, CABA. 5) Objeto: A) INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones, incluyendo leasing, desarrollo de urbanizaciones, fraccionamiento y posterior lote o destinados a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, construcción de propiedades de todo tipo, para la venta directa o a través de terceros, someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal; constituir fideicomisos; servidumbres reales, rentas vitalicias, usufructos de todo tipo, vender total o parcialmente, hipotecar o disponer en otra forma de dichas propiedades, explotación y administración de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros. B) FINANCIERA: Asimismo en forma conexa podrá participar en negocios a través de empresas o sociedades mediante aportes e inversiones de particulares, empresas o sociedades, otorgar financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general para la compra de bienes y servicios pagaderos en cuotas o a término mediante cualquier otro mecanismo; gestionar y administrar el crédito en cualquiera de sus formas; constituir y transferir préstamos con o sin hipotecas

y otras garantías reales y/o personales, avalar créditos, en el país o en el exterior. La sociedad podrá ser fiduciaria en fideicomisos no financieros y realizar toda tipo de operaciones financieras y de inversión inmobiliaria, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años desde su constitución. 7) Capital \$ 10.000.000, dividido en 10.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Suscripción: 100% (a) Gabriel Héctor WAGMAISTER suscribe 9.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción; (b) Ana Paula WAGMAISTER suscribe 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción; y (c) Pablo WAGMAISTER suscribe 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción. Ambos socios integran el 25%, en total \$ 2.500.000, y el saldo restante deberán integrarlo en un plazo de dos años. 8) Directorio: 1 a 3 por 3 ejercicios. Presidente: Pablo WAGMAISTER; Vicepresidente: Hernan Pablo BRYLAN; Director Suplente: Gabriel Héctor WAGMAISTER, todos con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 752 de fecha 29/09/2021 Reg. Nº 536
María Laura Canepa - Tº: 77 Fº: 134 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78416/21 v. 20/10/2021

RED VIBERT S.A.

1.- Juan Esteban NOTO PEDERNERA, 9/3/1975, DNI 24.496.386, CUIT 20-24496386-3, empresario, domiciliado en Av. Santa María 6385, Barrio Santa María de Tigre, manzana 16, lote 22, Pdo de Tigre, Pcia de Bs.As, y Valentín BERTONE, 30/11/1998, DNI 41.514.708, CUIT 20-41514708-3, estudiante, domiciliado en Pasaje Juan de Dios Mena 1563, Santo Tome, Pcia de Santa Fe, ambos argentinos, solteros. 2.- Esc. 140 del 28/09/2021. 3.- RED VIBERT S. A.- 4.- Domicilio social: Av. Santa Fe 851, 1º piso, oficina 2, CABA.- 5.- La sociedad tiene por objeto: ejercer por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: Celebrar contratos de fideicomiso de administración, inmobiliarios y/o de garantía; constituir fideicomisos, ya sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria. Compra, venta, permuta, comercialización, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Construcción, desarrollo, dirección y ejecución de obras y reformas en inmuebles propios o de terceros, y de toda clase de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, y afectación de los mismos al régimen de propiedad horizontal. Importación y exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o el presente estatuto.- 6.- 99 años. 7.- \$ 100.000. 8.- DIRECTORIO de 1 a 10 miembros. Compuesto por 2 integrantes; 3 ejercicios; Presidente: Juan Esteban NOTO PEDERNERA; Director Suplente: Valentín BERTONE; 9.- Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Los socios y directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 851, 1º piso, oficina 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 28/09/2021 Reg. Nº 430
Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78807/21 v. 20/10/2021

RESINPORT S.A.

1) Estatuto formalizado por Escritura Pública Nº 753 del 29/09/2021, pasada al folio 2247, correspondiente al Registro Notarial Nº 536 de la CABA. 2) Gabriel Héctor WAGMAISTER, argentino, casado 19/07/1958, DNI 11.960.249, CUIT 20-11960249-2, empresario, domiciliado en Zabala 3255, CABA; Ana Paula WAGMAISTER, argentina, 7/05/1986, DNI 32.359.683, CUIT 27-32359683-8, actuaria, domiciliada en Sucre 3055, piso 10, depto. "D", CABA; y Pablo WAGMAISTER, argentino, 27/11/1990, soltero, DNI 35.367.946, CUIT 20-35367946-6, ingeniero civil, domiciliado en Niceto Vega 5941, piso 8º, depto "C", CABA. 3) RESINPORT S.A. 4) MOLDES Nº 1207, piso 7, departamento "A", CABA. 5) Objeto: fabricación, industrialización, transformación, recuperación, y elaboración de productos obtenidos por moldeado, extrusión, inyección y formación de materiales plásticos, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, y demás elementos que fuesen útiles, directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria, en todas sus etapas de producción, materias primas o elaboradas y semielaboradas, la fabricación de compuestos de materias primas plásticas, la compra, venta, importación, exportación, distribución de materias primas, semielaboradas, maquinarias y productos terminados de la industria del plástico y químico, así como rezagos y residuos para su recuperación. 6) 99 años desde su constitución. 7) Capital \$ 10.000.000, dividido en 10.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Suscripción: 100% (a) Gabriel Héctor WAGMAISTER suscribe 9.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción; (b) Ana Paula WAGMAISTER suscribe 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal

\$ 1.- cada una y 1 voto por acción; y (c) Pablo WAGMAISTER suscribe 500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.- cada una y 1 voto por acción. Ambos socios integran el 25%, en total \$ 2.500.000, y el saldo restante deberán integrarlo en un plazo de dos años. 8) Directorio: 1 a 3 por 3 ejercicios. Presidente: Gabriel Héctor WAGMAISTER; Vicepresidente: Ana Paula WAGMAISTER; Director Titular: Pablo WAGMAISTER; Director Suplente: Alicia Diana SHAB, todos con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 753 de fecha 29/09/2021 Reg. Nº 536
María Laura Canepa - Tº: 77 Fº: 134 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78492/21 v. 20/10/2021

RIÑOROCKER S.A.

Rectifica de 21/09/21 TI Nº 68966/21. Por Esc. 227 del 15/10/21. Reg. 2036 CABA se rectifica objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1. Compra, venta, importación, exportación, distribución, y representación de: toda clase de muebles, accesorios para el hogar, oficina y comercio, aceites esenciales, especialidades aromáticas, artículos de perfumería, cosmética, belleza e higiene y los productos para su envase o empaque en diversos materiales y texturas, gabinetes para todo tipo de artefactos y tapizados, artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos, muebles metálicos, sillas y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive carpintería mecánica y metálica, colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas, 2. Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización en sus distintos procesos y representación de: calzado, botas, botines de cuero, zapatillas, ojotas, indumentaria, ropa, prendas de vestir, 3.- La venta de los bienes comprendidos en su objeto social por menor o por mayor, en el país o en el extranjero, en forma directa, domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa o indirecta. 4.- A los fines de la realización de su objeto la sociedad podrá, asesorar o gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado con: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) financiamiento total o parcial, nacional y/o internacional, exceptuándose las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; f) representaciones comerciales en el país y en el exterior y; g) consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 03/09/2021 Reg. Nº 2036
soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78380/21 v. 20/10/2021

S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CUIT Nº 30-50673003-8. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 7/10/2021 se resolvió (i) reformar el artículo 1 del estatuto social, a fin de incluir en su texto los antecedentes societarios que se encontraban previstos en el artículo 3; (ii) Actualizar la redacción del objeto social de la sociedad, modificando el artículo 3 del estatuto, que quedará redactado de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: 1) Dedicarse a la compraventa, importación, acopio, fraccionamiento, distribución y exportación de toda clase de frutos y alimentos, frescos y envasados, perecederos o no perecederos, y en general de cualquier mercadería o producto comercializable en tiendas de ramos generales, tanto en establecimientos físicos propios o de terceros, tales como hipermercados o supermercados, o por medios de comercialización electrónica, en formato mayorista o minorista; 2) Recibir y vender mercaderías y frutos en consignación, cobrar comisiones, establecer agencias y aceptar mandatos en general; 3) La construcción, compraventa o fletamento y explotación de buques; 4) La compraventa, permuta, arrendamiento, leasing, administración, y cualquier forma de explotación de bienes raíces urbanos y rurales; 5) La explotación de establecimientos de agricultura, forestales, de compraventa y explotación de minas, ganaderos, de faena y procesamiento integral de carnes de cualquier origen y sus derivados, frigoríficos, industriales y de logística; 6) La explotación de establecimientos hoteleros, gastronómicos, y de servicios turísticos y de esparcimiento; 7) Financieras, incluyendo entre otras, el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, el otorgamiento o la toma de préstamos y financiaciones en general, la realización de operaciones con valores mobiliarios, títulos, acciones o cheques, la participación en emisiones primarias o en la negociación secundaria de acciones, debentures, títulos y en general de valores negociables de cualquier tipo y especie, operaciones de leasing, y en general toda actividad financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 8) En general, practicar toda clase de operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias,

de inversión bancarias o financieras -excluidas aquellas de la Ley de Entidades Financieras-, relacionadas directa o indirectamente con los objetos que quedan expresados y destinados a favorecerlos. A todos estos efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer dentro del marco de actividades precedentemente descripto todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta; (iii) reformar el artículo 5 del estatuto, a fin de adecuar su redacción a los cambios normativos y la redacción del derecho de preferencia; (iv) eliminar del artículo 9 el sistema de listas para la designación de directores y fijar su mandato en un ejercicio, en lugar de un año; (v) reformar el artículo 11, a fin de prever la posibilidad de celebración de reuniones de comité de auditoría a distancia e introducir ajustes referidos a la actualización normativa y de forma; (vi) Reformar el artículo 14, referido a las facultades del directorio; (vii) reformar el artículo 15 a fin de fijar el mandato de los miembros de la comisión fiscalizadora en un ejercicio, en lugar de un año; (viii) reformar el artículo 21, a fin de prever la posibilidad de celebrar asambleas a distancia y otros ajustes de forma y actualización normativa; (ix) ajustar la redacción de los siguientes artículos, a fin de introducirles cambios de forma y adecuar su redacción a la normativa vigente: Art. 6 – referido a los certificados y títulos, Art. 8 – referido a las obligaciones negociables y otros títulos, Art. 10 – referido a la garantía de los directores, Art. 12 – referido al reemplazo de los directores titulares, Art. 13 – referido a las reuniones de directorio, Art. 16 – referido a las facultades de la comisión fiscalizadora, Art. 17 – referido a las asambleas, Art. 18 – referido a la convocatoria a asambleas, Art. 19 – referido a la comunicación de asistencia a asamblea, Art. 20 – referido al voto en las asambleas, Art. 24 – referido a la distribución de dividendos y Art. 28 – referido a la resolución de conflictos; (x) eliminar los artículos 7 y 25 del Estatuto Social, referidos a la obligatoriedad del estatuto para sus accionistas y a la remuneración de los directores, respectivamente; (xi) reenumerar el articulado y aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/10/2021
María Laura Ferrari Herrero - T°: 55 F°: 319 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 77689/21 v. 20/10/2021

SANAD S.A.

CUIT 30-71567362-9. Por esc. n° 151, del 14/10/2021, se instrumentó lo resuelto: 1) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 29/03/19, se aumentó el Capital Social y se reformó el art. Cuarto del estatuto social, adecuándolo al nuevo capital. Capital Social Actual: \$ 700.000; representado por 700.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 V/N c/u y 1 voto por acción, suscripto e integrado de la siguiente manera: Adrián Alejandro Ghiorso, 350.000 acciones; Alejandro Raúl Garello, 280.000 acciones y Lucas Nahuel Ghiorso, 70.000 acciones; 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 22/01/2021, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Adrián Alejandro GHIORSI. Vicepresidente: Alejandro Raúl GARELLO. Director Suplente: Lucas Nahuel GHIORSI, todos con domicilio legal en Pico n° 1639, 4° piso, Ofic. "A", CABA. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Matrícula 4120. Registro Notarial 1709. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 14/10/2021 Reg. N° 1709
EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78836/21 v. 20/10/2021

SERVICIOS BUPRONEU S.A.

CUIT 30-69559648-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/09/2021 se aprobó una modificación del Estatuto Social en sus artículos décimo segundo y décimo séptimo los cuales quedaron redactados conforme el siguiente texto: ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: LAS REUNIONES DEL DIRECTORIO PODRÁN LLEVARSE A CABO CON LOS MIEMBROS PRESENTES FÍSICAMENTE O A DISTANCIA COMUNICADOS ENTRE SÍ POR MEDIOS DE TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE SONIDO Y VIDEO, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES REQUERIDAS POR LA NORMATIVA VIGENTE, LAS CUALES A LA FECHA INDICAN QUE (I) EL SISTEMA DEBE GARANTIZAR LA LIBRE ACCESIBILIDAD DE TODOS LOS PARTICIPANTES A LAS REUNIONES Y POSIBILITAR LA DELIBERACIÓN DE LOS CONCURENTES EN FORMA SIMULTÁNEA ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN CON VOZ Y VOTO DE TODOS LOS ACCIONISTAS, DIRECTORES PRESENTES, Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, EN SU CASO; (II) LAS REUNIONES DEBERÁN DESARROLLARSE MEDIANTE PLATAFORMAS QUE PERMITAN LA TRANSMISIÓN EN SIMULTÁNEO DE AUDIO Y VIDEO; (III) LA REUNIÓN CELEBRADA DE ESTE MODO SERÁ GRABADA EN SOPORTE DIGITAL; (IV) EL REPRESENTANTE LEGAL CONSERVARÁ UNA COPIA EN SOPORTE DIGITAL DE LA REUNIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, LA QUE DEBE ESTAR A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER SOCIO QUE LA SOLICITE; (V) LA REUNIÓN CELEBRADA SERÁ TRANSCRIPTA EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO SOCIAL, DEJÁNDOSE EXPRESA CONSTANCIA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON, Y SERÁN SUSCRIPTAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL; Y (VI) EN LA CONVOCATORIA Y EN

SU COMUNICACIÓN POR LA VÍA LEGAL Y ESTATUTARIA CORRESPONDIENTE, SE INFORMARÁ DE MANERA CLARA Y SENCILLA CUAL ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ELEGIDO Y CUÁL ES EL MODO DE ACCESO A LOS EFECTOS DE PERMITIR DICHA PARTICIPACIÓN.” “ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PODRÁ FUNCIONAR CON SUS MIEMBROS PRESENTES O A DISTANCIA COMUNICADOS ENTRE SÍ POR MEDIOS DE TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE SONIDO Y VIDEO, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES REQUERIDAS POR LA NORMATIVA VIGENTE, LAS CUALES A LA FECHA INDICAN QUE (I) EL SISTEMA DEBE GARANTIZAR LA LIBRE ACCESIBILIDAD DE TODOS LOS PARTICIPANTES A LAS REUNIONES Y POSIBILITAR LA DELIBERACIÓN DE LOS CONCURRENTES EN FORMA SIMULTÁNEA ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN CON VOZ Y VOTO DE TODOS LOS ACCIONISTAS, DIRECTORES PRESENTES, Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, EN SU CASO; (II) LAS REUNIONES DEBERÁN DESARROLLARSE MEDIANTE PLATAFORMAS QUE PERMITAN LA TRANSMISIÓN EN SIMULTÁNEO DE AUDIO Y VIDEO; (III) LA REUNIÓN CELEBRADA DE ESTE MODO SERÁ GRABADA EN SOPORTE DIGITAL; (IV) EL REPRESENTANTE LEGAL CONSERVARÁ UNA COPIA EN SOPORTE DIGITAL DE LA REUNIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, LA QUE DEBE ESTAR A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER SOCIO QUE LA SOLICITE; (V) LA REUNIÓN CELEBRADA SERÁ TRANSCRIPTA EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO SOCIAL, DEJÁNDOSE EXPRESA CONSTANCIA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON, Y SERÁN SUSCRIPTAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL; Y (VI) EN LA CONVOCATORIA Y EN SU COMUNICACIÓN POR LA VÍA LEGAL Y ESTATUTARIA CORRESPONDIENTE, SE INFORMARÁ DE MANERA CLARA Y SENCILLA CUAL ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ELEGIDO Y CUÁL ES EL MODO DE ACCESO A LOS EFECTOS DE PERMITIR DICHA PARTICIPACIÓN.”

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2021
Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78875/21 v. 20/10/2021

VGDC S.A.

Esc. 290. del 31/05/21 1) Manuel AMOEDO, nacido el 31/5/1996, DNI 39.434.233, CUIT 20-39434233-6, monotributista servicios personales, domiciliado en Defilippi 2155 de la Ciudad y Partido de Ituzaingó, Prov. Bs. As, y Santiago AMOEDO, 9/6/1998, DNI 41.137.433 CUIT 20-41137433-6, estudiante, domiciliado en Trenque Lauquen 758 de Castelar, Pdo. de Morón, Prov. Bs. As, ambos solteros y argentinos, 2) VGDC S.A. 3) SEDE SOCIAL: Av. Crisologo Larralde 3720 piso 2°, departamento B CABA, 4) OBJETO SOCIAL: a) ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS: Desempeñando la sociedad el cargo de FIDUCIARIO y/o titular fiduciario, de fideicomisos inmobiliarios o fideicomisos de todo tipo.- b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras de arquitectura, urbanizaciones y pavimentos, refacción y demolición de viviendas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; ejecución de obras viales, conductos cloacales, alcantarillados, zanjeos, movimientos de suelo, tendido de redes eléctricas y telefónicas, y en general, la realización de proyectos, dirección y construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean por contratos directos, licitaciones públicas, nacionales o internacionales, en todo el territorio del país o en el extranjero.- c) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, alquiler, enajenación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compra-venta de terrenos o fracciones y su subdivisión, fraccionamiento de tierra con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad.; 5) 99 años; 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal \$ 1 c/u y 1 voto por acción, suscriptas así: Manuel AMOEDO, 51.000 acciones y Santiago AMOEDO, 49.000 acciones. Integración: 25% en forma dineraria. 7) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 8) Presidente del Directorio, 10) Presidente: MANUEL AMOEDO, y Director Suplente: SANTIAGO AMOEDO, con domicilio especial en la sede social; 11) 31/10, 12) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N°290 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 12 de Morón Prov. Bs. As

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78862/21 v. 20/10/2021

WILD S.A.

CUIT 30-68732213-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/09/2021 se aprobó una modificación del Estatuto Social en sus artículos noveno y décimo tercero los cuales quedan redactados conforme el siguiente texto:“ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. ARTÍCULO NOVENO: LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTÁ A CARGO DE UN DIRECTORIO COMPUESTO DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE FIJE LA ASAMBLEA ENTRE UN MÍNIMO DE UNO Y UN MÁXIMO DE NUEVE CON MANDATO POR UN AÑO. LA ASAMBLEA PODRÁ DESIGNAR SUPLENTES EN IGUAL O MENOR NÚMERO QUE LOS TITULARES Y POR EL MISMO PLAZO, CON EL FIN DE LLENAR LAS VACANTES QUE SE PRODUCEREN EN EL ORDEN DE SU ELECCIÓN. EN EL CASO

DE EXISTIR PLURALIDAD DE TITULARES, LOS DIRECTORES EN SU PRIMERA SESIÓN DEBERÁN DESIGNAR A UN PRESIDENTE Y UN VICEPRESIDENTE QUIEN REEMPLAZARÁ AL PRESIDENTE EN CASO DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO. EL DIRECTORIO SESIONARÁ VÁLIDAMENTE CON LA PRESENCIA FÍSICA O A DISTANCIA DE LA MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS Y SUS DECISIONES SERÁN VÁLIDAS CON EL VOTO DE LA MAYORÍA SIMPLE DE DIRECTORES PRESENTES FÍSICAMENTE O A DISTANCIA. LA REMUNERACIÓN DE CADA UNO DE LOS DIRECTORES SERÁ FIJADA POR LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, AJUSTÁNDOSE EN SU CASO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550. LAS REUNIONES DEL DIRECTORIO PODRÁN LLEVARSE A CABO CON LOS MIEMBROS PRESENTES FÍSICAMENTE O A DISTANCIA, COMUNICADOS ENTRE SÍ POR MEDIOS DE TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE SONIDO Y VIDEO, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES REQUERIDAS POR LA NORMATIVA VIGENTE, LAS CUALES A LA FECHA INDICAN QUE (I) EL SISTEMA DEBE GARANTIZAR LA LIBRE ACCESIBILIDAD DE TODOS LOS PARTICIPANTES A LAS REUNIONES Y POSIBILITAR LA DELIBERACIÓN DE LOS CONCURRENTES EN FORMA SIMULTÁNEA ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN CON VOZ Y VOTO DE TODOS LOS ACCIONISTAS, DIRECTORES PRESENTES, Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, EN SU CASO; (II) LAS REUNIONES DEBERÁN DESARROLLARSE MEDIANTE PLATAFORMAS QUE PERMITAN LA TRANSMISIÓN EN SIMULTÁNEO DE AUDIO Y VIDEO; (III) LA REUNIÓN CELEBRADA DE ESTE MODO SERÁ GRABADA EN SOPORTE DIGITAL; (IV) EL REPRESENTANTE LEGAL CONSERVARÁ UNA COPIA EN SOPORTE DIGITAL DE LA REUNIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, LA QUE DEBE ESTAR A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER SOCIO QUE LA SOLICITE; (V) LA REUNIÓN CELEBRADA SERÁ TRANSCRIPTA EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO SOCIAL, DEJÁNDOSE EXPRESA CONSTANCIA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON, Y SERÁN SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL; Y (VI) EN LA CONVOCATORIA Y EN SU COMUNICACIÓN POR LA VÍA LEGAL Y ESTATUTARIA CORRESPONDIENTE, SE INFORMARÁ DE MANERA CLARA Y SENCILLA CUAL ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ELEGIDO Y CUÁL ES EL MODO DE ACCESO A LOS EFECTOS DE PERMITIR DICHA PARTICIPACIÓN.” “ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: TODA ASAMBLEA PUEDE SER CITADA SIMULTÁNEAMENTE EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LA FORMA ESTABLECIDA POR EL ARTÍCULO 237 DE LA LEY 19.550, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO PARA EL CASO DE ASAMBLEA UNÁNIME. EN ESE CASO LA ASAMBLEA EN SEGUNDA CONVOCATORIA HA DE CELEBRARSE EL MISMO DÍA UNA HORA DESPUÉS DE LA FIJADA PARA LA PRIMERA. LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PODRÁ FUNCIONAR CON SUS MIEMBROS PRESENTES O A DISTANCIA COMUNICADOS ENTRE SÍ POR MEDIOS DE TRANSMISIÓN SIMULTÁNEA DE SONIDO Y VIDEO, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES REQUERIDAS POR LA NORMATIVA VIGENTE, LAS CUALES A LA FECHA INDICAN QUE (I) EL SISTEMA DEBE GARANTIZAR LA LIBRE ACCESIBILIDAD DE TODOS LOS PARTICIPANTES A LAS REUNIONES Y POSIBILITAR LA DELIBERACIÓN DE LOS CONCURRENTES EN FORMA SIMULTÁNEA ASEGURANDO LA PARTICIPACIÓN CON VOZ Y VOTO DE TODOS LOS ACCIONISTAS, DIRECTORES PRESENTES, Y DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, EN SU CASO; (II) LAS REUNIONES DEBERÁN DESARROLLARSE MEDIANTE PLATAFORMAS QUE PERMITAN LA TRANSMISIÓN EN SIMULTÁNEO DE AUDIO Y VIDEO; (III) LA REUNIÓN CELEBRADA DE ESTE MODO SERÁ GRABADA EN SOPORTE DIGITAL; (IV) EL REPRESENTANTE LEGAL CONSERVARÁ UNA COPIA EN SOPORTE DIGITAL DE LA REUNIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, LA QUE DEBE ESTAR A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER SOCIO QUE LA SOLICITE; (V) LA REUNIÓN CELEBRADA SERÁ TRANSCRIPTA EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO SOCIAL, DEJÁNDOSE EXPRESA CONSTANCIA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON, Y SERÁN SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL; Y (VI) EN LA CONVOCATORIA Y EN SU COMUNICACIÓN POR LA VÍA LEGAL Y ESTATUTARIA CORRESPONDIENTE, SE INFORMARÁ DE MANERA CLARA Y SENCILLA CUAL ES EL MEDIO DE COMUNICACIÓN ELEGIDO Y CUÁL ES EL MODO DE ACCESO A LOS EFECTOS DE PERMITIR DICHA PARTICIPACIÓN.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/09/2021

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78900/21 v. 20/10/2021

Y - GEN ELÉCTRICA II S.A.U.

CUIT: 30-71525252-6. Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/12/2020, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 5.317.417.103 a la suma de \$ 8.732.417.103, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron un total de 3.415.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción nuevas a favor de YPF ENERGIA ELECTRICA S.A, quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: YPF ENERGIA ELECTRICA S.A: 8.732.417.103 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria N° 36 de fecha 31/12/2020

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78385/21 v. 20/10/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**321 AGRO S.R.L.**

Cuit. 30717116646. Por Escritura 26/08/2021 resolvió reformar la cláusula primera: Con la denominación de 321 BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS SRL, continuara la sociedad constituida como 321 AGRO SRL. Cláusula Tercera. Intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. La actividad profesional será prestada personalmente por los socios que deberán ser productores asesores de seguros matriculados- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 26/08/2021 Reg. Nº 428

Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. Nº 3130

e. 20/10/2021 Nº 78867/21 v. 20/10/2021

ACECCORT S.R.L.

Constitución: 13/10/2021. Socios: Juan Fernando LOPEZ, DNI 22.403.111, nacido el 26/09/1971, domiciliado en Soule 1240, Moreno, Provincia de Buenos Aires, argentino, Comerciante, Soltero, suscribe cincuenta mil \$ 50.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; y Christian Alfredo LOPEZ, DNI 23360577, nacido el 22/07/1973, domiciliado en NUÑEZ 60, depto. Bº, LOS NOGALES, MORENO, Provincia de Buenos Aires, argentino, Comerciante, Soltero; suscribe cincuenta mil \$ 50.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%; Duración: 99 años; Sede social: Av. Montes de Oca 2177, Depto. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Fabricación, elaboración, transformación, comercialización, consignación y distribución de productos y subproductos de madera Gerente: Juan Fernando LOPEZ, con domicilio especial en Av. Montes de Oca 2177, Depto. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/10/2021 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/10/2021

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - Tº: 367 Fº: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78432/21 v. 20/10/2021

AD MAQUINARIAS S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 102 del 14/10/2021 por ante el Registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Adrián Ezequiel DUARTE, argentino, nacido el 22/05/2003, DNI: 45.007.432, CUIT: 20-45007432-3, soltero, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 962, San Vicente, Pcia. de Bs. As.; y Lucila Andrea AMARILLA, argentina, nacida el 13/04/1998, DNI: 41.006.884, CUIT: 27-41006884-8, soltera, comerciante, domiciliada en Abel Costa 775, Morón, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "AD MAQUINARIAS S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, fabricación, reparación, reconstrucción, consignación, alquiler y distribución, de todo tipo de maquinarias para la industria, equipos, herramientas y sus accesorios.- 4) Capital: \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Adrián Ezequiel DUARTE, 280.000 cuotas y Lucila Andrea AMARILLA, 120.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/07.- 7) Gerencia: Adrián Ezequiel DUARTE, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Libertador 3828, Piso 3º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 14/10/2021 Reg. Nº 1523

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78798/21 v. 20/10/2021

ADMINISTRACION COMBA, AGUIRRE Y PRUSIK S.R.L.

CUIT: 30-71249439-1

Por instrumento privado de 12-10-2021: a) Se reforma el Artículo Primero: la sociedad se denomina ADMINISTRACION COMBA Y ASOCIADOS S.R.L. y es continuadora de la originalmente denominada ADMINISTRACION COMBA, AGUIRRE Y PRUSIK S.R.L.- b) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 51.000, dividido en 5.100 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Marcelo Norman Alejandro COMBA con 2.040 cuotas; Marina Inés AGUIRRE con 2.040 cuotas; Juan Alberto PRUSIK con 510 cuotas; y Emiliano Alan

IANNICIELLO con 510 cuotas.- c) Se designa como Gerentes a Marina Inés AGUIRRE con domicilio especial en Pringles 1302, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y a Juan Alberto PRUSIK con domicilio especial en General Sarmiento 293, Pilar, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma y designación de gerente de fecha 12/10/2021 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/10/2021 N° 78621/21 v. 20/10/2021

AFRANCE S.R.L.

1) 18/10/21. 2) Héctor Javier VILLALBA, DNI 22046982, 8/2/72 y Gabriel Fernando VILLALBA, 36761584, 18/7/92. Ambos argentinos, solteros, comerciantes, Cassaza 302, Villa Domingo, Avellaneda, Prov. de Bs.As. 4) Aristóbulo del Valle 351, Depto 6, CABA. 5) a) Venta, Compra, importación, exportación, de materiales y artículos de ferretería, como así también los relacionados de construcción, electricidad, climatización, sus accesorios y partes relacionados. B) Transporte, logística y distribución de los productos mencionados. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 150.000 c/u. 9) GERENTE Héctor Javier VILLALBA, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/10/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/10/2021 N° 78936/21 v. 20/10/2021

ALTOS DE MAZA S.R.L.

Acto Privado del 1/10/2021: Cecilia Elsa CHAO, 21/9/59, argentina, casada, empresaria, DNI 13.799.935, Castro Barros 1987 CABA y Federico Andrés RODRIGUEZ, 12/12/89, argentino, soltero, Escribano DNI 34.977.429, Castro Barros 1987 CABA. ALTOS DE MAZA S.R.L. 99 años. La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital:\$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales.Gerente: Cecilia Elsa CHAO con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 30/9.Sede: JOSE C. PAZ 3577 Planta Baja Departamento 1 CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 01/10/2021 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78482/21 v. 20/10/2021

B3 CONSTRUCCIONES S.R.L.

Se comunica que por escritura del 14/10/21, f° 481, n° 176, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, se formalizó la Constitución de "B3 CONSTRUCCIONES S.R.L."- Sede: Cosquín 5505, CABA.- Socios: Benicio Arnaldo FRANCO PAREDES, paraguayo, nacido el 25/08/61, soltero, DNI 93.026.773, C.U.I.T. n° 20-93026773-3, empresario, domiciliado en La Escultura 1112, Barrio El Quijote, Localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Prov. de Bs As; y, Hugo Javier MAZACOTE ORTIZ, paraguayo, nacido el 05/02/97, soltero, DNI 94.803.194, C.U.I.T. n° 23-94803194-9, empresario, domiciliado en Mejico 1961, Pilar, Prov. de Bs As.- Objeto: Constructora: construcción, modificación, reparación de toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas al régimen de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en el Régimen de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones. Y en relación a lo precedentemente citado, la sociedad también tendrá por objeto lo siguiente: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales, agrupaciones o uniones de empresas, ya fueran constituidas o a constituirse, o personas físicas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta, o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; presta fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios o prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro Público.- Capital Social: \$ 500.000.- dividido 5.000 cuotas de \$ 100.-, valor nominal, cada una. Los socios suscriben el 100% del capital

social de acuerdo con el siguiente detalle: Benicio Arnaldo FRANCO PAREDES 2.500 cuotas sociales y Hugo Javier MAZACOTE ORTIZ 2.500 cuotas sociales.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Gerente: Hugo Javier MAZACOTE ORTIZ quien constituye domicilio especial en Cosquín 5505, CABA; acepta su designación.- Duración: 4 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 14/10/2021 Reg. N° 552

Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78494/21 v. 20/10/2021

CAFECITO TCS S.R.L.

CUIT 30-71651926-7. Por instrumento privado del 05/10/2021, se resolvió: 1) Cesión de cuotas: Juan Martin Perez Laguna cede a Alexis Pablo Parra, Santiago Goren Antuña y Ezequiel Pereira, la cantidad de 1000 cuotas. Capital: \$ 400.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, luego de la cesión quedan suscriptas: Alexis Pablo PARRA, la cantidad 1.333 cuotas; Santiago GOREN ANTUÑA, la cantidad de 1.333 cuotas y Ezequiel PEREIRA, la cantidad de 1.334 cuotas; 2) Se reforma el art 4 del capital social, se quita la suscripción de dicho artículo, no hay aumento o cambio en el monto del capital. Autorizado según instrumento privado Cesión y Reforma de fecha 05/10/2021

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78935/21 v. 20/10/2021

CALITRI Y NIETO S.R.L.

Complementando publicación e. 28/09/2021 N° 71754/21 v. 28/09/2021 por existencia de homonimia habiéndose denominado originariamente La Rueda SRL; Reforma artículo Primero: "PRIMERO: La sociedad se denominará CALITRI Y NIETO S.R.L.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 1894

Marisa Laura Roces - Matrícula: 4640 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78941/21 v. 20/10/2021

CAM REPUESTOS S.R.L.

Por Esc. 38 Reg. 727 del 14/10/2021, Christian Rodrigo RIVAROLA, nacido el 03/04/1982, soltero, DNI 29.479.227, CUIL 23-29479227-9, domiciliado en General Escalada 122, piso 6, Dto. C, Ramos Mejía, Prov. de Bs As; Ángel Armando RODRÍGUEZ, nacido el 27/08/1975, soltero, DNI 24.921.035, CUIT 20-24921035-9, domiciliado en Estrada 505, Rafael Castillo, Prov. de Bs As; Martín Alfredo OVALLE, nacido el 03/12/1981, casado, DNI 29.130.643, CUIT 20-29130643-9, domiciliado en la calle Ardoino 364, Torre B, piso 9, Dto. A, Ramos Mejía, Prov. de Bs As y Domingo Alfredo OVALLE, nacido el 13/08/1943, casado, DNI 07.741.927, CUIT 20-07741927-7, domiciliado en la calle Hipólito Irigoyen 3160, San Justo, Prov. de Bs As. TODOS argentinos y comerciantes. OBJETO: a) La fabricación, venta y reparación de repuestos y autopartes del automotor y la industria automotriz en general, y la importación y exportación de los mismos. b) Mandataria: El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, franquicias relacionados con el rubro principal, como así también tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria.- c) Importación y exportación temporaria y/o definitiva de maquinarias, repuestos, productos e insumos relacionados con el objeto principal.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 30/9. Capital Social \$ 500.000, representado por 500.000 cuotas de \$ 1 VN c/u y con derecho a 1 voto, por cuota. Suscripción: Christian Rodrigo RIVAROLA 50.000 cuotas, Ángel Armando RODRÍGUEZ 50.000 cuotas, Martín Alfredo OVALLE 200.000 cuotas y Domingo Alfredo OVALLE 200.000 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerentes por todo el contrato: Christian Rodrigo RIVAROLA, Ángel Armando RODRÍGUEZ, Martín Alfredo OVALLE y Domingo Alfredo OVALLE, todos con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Castañón 957, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 14/10/2021 Reg. N° 727

ELENA MAFFI - Matrícula: 5234 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78451/21 v. 20/10/2021

CASTRO BROKER ARGENTINA S.R.L.

30717083748 por acta de reunión de socios del 30/9/2021 se reformo el art. 1 cambiando la razón social a "CASTRO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGURO S.R.L." continuadora de "CASTRO BROKER ARGENTINA S.R.L.". Se reformo art. 3 quitándose de dicho articulo la oración "La sociedad tiene por objeto

dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros” Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 30/09/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 30/09/2021

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78474/21 v. 20/10/2021

CONSTRUCCIONES CRIMALDI - SOVANNI S.R.L.

CUIT: 30715125427. Por Inst. privado del 16/07/2021. Reforma del Art. 1°: Cambio de denominación: Ahora ETCHEPARE CONSTRUCCIONES S.R.L. antes CONSTRUCCIONES CRIMALDI- SOVANNI S.R.L. Por contrato de cesión de cuotas del 01/06/2021 Sovanni María Eugenia y Crimaldi Martin Osvaldo ceden 100 cuotas de capital a favor de Rubén Alberto Castro y Marta Susana Etchepare 50 cuotas a cada uno, como consecuencia de la cesión las cuotas sociales quedan repartidas de la siguiente forma: 50% el Sr. Castro y 50% la Sra. Etchepare del total del Capital Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/07/2021

GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78485/21 v. 20/10/2021

CRANEANDO CONTENIDOS S.R.L.

Escritura 273 del 15/10/2021 Registro 1912 CABA. Ignacio Nicolás GOMEZ ZURITA, argentino, divorciado, empresario, 27/4/1990, DNI 35159495, Ramón L. Falcón 2247 Piso 8 Departamento B, CABA, Lautaro Nahuel BRUDE VUGDELIJA, argentino, soltero, empresario, 26/9/1996, DNI 39916226, Parral 24 Piso 2, CABA, Jerónimo Lautaro TORRES SANTORO, argentino, soltero, empresario, 27/8/1994, DNI 38425859, José Pedro Varela 3074, Departamento B, CABA y Emmanuel ACEBEDO, argentino, soltero, empresario, 15/10/1989, DNI 35062189, Albariño 480 Planta Baja, Departamento 2 CABA. CRANEANDO CONTENIDOS SRL. 99 años. Objeto: AUDIOVISUAL, específicamente a la organización, promoción, producción, edición, comercialización y exhibición de productos audiovisuales en general, incluyendo todo tipo de programas, material o espectáculo artístico, periodístico o científico, sea por medio teatral, gráfico, radial, televisivo, cinematográfico o digital, redes sociales o mediante la utilización de plataformas web. Montaje de escenografías, iluminación, sonido y fotografía. La enumeración es comprensiva de la Producción, distribución, exhibición, compra, venta, comercialización, edición y distribución de películas, guiones, cortometrajes, espacios publicitarios, en cualquier soporte sea físico o digital. Desarrollo de la actividad publicitaria y lanzamientos de campañas publicitarias. Promoción, Creatividad, Estrategias de Medios, Diseño Gráfico, realización de conferencias de prensa, organización de cursos y jornadas de capacitación, y eventos vinculados al objeto social anteriormente descripto. Importación y Exportación de todos los productos materiales, maquinas que hagan al objeto social. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. \$ 1000000 dividido en 100000 cuotas \$ 10 suscriptas: Ignacio Nicolás GOMEZ ZURITA 27500 cuotas, Lautaro Nahuel BRUDE VUGDELIJA 20000 cuotas; Jerónimo Lautaro TORRES SANTORO 27500 cuotas y Emmanuel ACEBEDO 25000 cuotas. Gerencia: uno o más gerentes socios o no, individual e indistinta por vigencia social. 31/12. GERENTE: Jerónimo Lautaro TORRES SANTORO. Domicilio especial y Sede Social en Defensa 570 piso 2 oficina C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 15/10/2021 Reg. N° 1912 CABA

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78809/21 v. 20/10/2021

DC IMPORTS S.R.L.

Escritura del 07/10/21. Constitución: Erika Ayelen CRISTALDO, 14/10/92, DNI 36.819.047, C.U.I.T. 27-36819047-6, con domicilio en la calle Yuca 2283, Burzaco, Prov. De Bs. As. Participación 50%; 1.250 cuotas \$ 100 VN y Cesar Nicolás DELVALLE, 26/04/90, DNI 35.180.925, C.U.I.T. 20-35180925-7, con domicilio en la calle TTE. GRAL. Pablo Ricchieri 2008, Lomas de Zamora, Prov. De Bs. As. Participación 50%; 1.250 cuotas \$ 100 VN. ambos solteros, empresarios, argentinos. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos, partes, aparatos, instrumentos, repuestos y accesorios de los ramos de cristalería, artículos de bazar y hogar, regalaría, perfumería, juguetería, librería, marroquinería, y demás artículos relacionados o conexos con el objeto mencionado, ejercicio de representaciones intermediación, mandatos, agencias, y gestiones de negocios relacionados a su actividad comercial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante -3) Capital \$ 2.500.000. 4) GERENTE: Erika Ayelen CRISTALDO; con domicilio especial y sede

social en la calle Maipú 568, Oficina 1, C. A. B. A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 528 de fecha 07/10/2021 Reg. N° 1294
PABLO DANIEL FLORES - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 20/10/2021 N° 78598/21 v. 20/10/2021

DECIMA CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO SOCIAL DEL 06/10/2021.- SOCIOS: Griselda Noemi GUERRA, argentina, nacida el 27 de Julio de 1980, DNI 27.916.209, CUIL 27-27916209-4, empresaria, con domicilio real en la calle Juan José Paso 5876, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Hugo Cesar DECIMA, argentino, nacido el 12 de Diciembre de 1980, DNI 28.292.184, CUIL 20-28292184-8, empresario, con domicilio real en la calle San Pedrito 448, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Carlos Antonio DECIMA, argentino, nacido el 12 Mayo de 1979, DNI 27.037.530, CUIL 20-27037530-9, empresario, con domicilio en la calle Marinos del Fournier 1325, El Palomar, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, todos solteros. OBJETO: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción y diseño. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, pudiendo tomar representaciones y comisiones, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) constructora e inmobiliaria: adquisición de terrenos y/o edificios a demoler, realización de construcciones civiles e industriales de cualquier tipo, compra, venta, administración, locación, loteo, explotación, construcción y comercialización de inmuebles, tanto rurales como urbanos, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, como también compra, venta, explotación, comercialización de todo tipo de materiales de construcción, la proyección, dirección y construcción de obras de ingeniería y /o arquitectura integral, dirección y seguimiento de obras; gerenciamiento de construcción, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) consultoria: servicios de consultoría integral empresarial y de personas físicas, estudio, investigación, organización, asistencia comercial y asesoramiento en el ámbito industrial e inmobiliario, comprendiendo todo tipo de trámites ante entidades públicas o privadas del país o del extranjero, inclusive la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, pre inversión de planes y programas de desarrollo, a cargo de profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; prestación de toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación, asistencia. La elaboración de todo tipo de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos c) Mandato y representación: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales; desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal o de conjuntos inmobiliarios en sus diversas variantes), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal o de los conjuntos inmobiliarios), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o crediticios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos, suburbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, establecimientos hoteleros, hosterías, tiempos compartido, galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, barrios cerrados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimiento, y en general cualquier tipo de actividad o destino dentro del rubro de los desarrollos inmobiliarios; Asumir el rol de Fiduciaria en contratos de Fideicomiso, pudiendo en aquellos casos que la ley lo permita, ejercer también el rol de Fiduciante, en los términos del Título IV, Sección 2, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, revistiendo también el carácter de titular de dominio fiduciario de los bienes fideicomitidos, que tengan por objeto el desarrollo de proyectos inmobiliarios, créditos o cualquier otro bien o valor relacionado con el negocio inmobiliario en cualquiera de sus modalidades incluyendo sin limitación fideicomisos ordinarios, de garantía, financieros o de administración, Gerenciamiento, desarrollo y consultoría y financiación de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros. d) Licitación, Concesión y Obra pública: Ejercer por cuenta propia o por cuenta de terceros todo tipo de contratación pública y/o privada como Compraventa, suministros, servicios, locaciones, consultoría, alquileres con opción a compra, permutas, concesiones de uso de los bienes del dominio público y privado del Estado Nacional, que celebren las jurisdicciones y entidades comprendidas en su ámbito de aplicación y a todos aquellos contratos no excluidos expresamente, concesiones de obras públicas, concesiones de servicios públicos y licencias con el objeto de contratar, adjudicar, solicitar, ejecutar todo tipo de contratación de obra pública con el Estado Nacional y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. DURACIÓN: 99 AÑOS.- CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000 LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SOCIO GERENTE, PLAZO DE DURACIÓN SOCIAL.- EL EJERCICIO ECONÓMICO CIERRA EL 31/12 DE CADA AÑO.- SEDE SOCIAL: SANTIAGO DEL ESTERO 366, 4º PISO, OFICINA 42, CABA-DOMICILIO ESPECIAL: Sede Social; Gerente: GRISELDA NOEMI GUERRA; GREN.- CAPITAL SOCIAL: \$ 250.000 COMPOSICION DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA: HUGO

CESAR DECIMA posee el 40% de las acciones; CARLOS ANTONIO DECIMA posee el 40% y Griselda Noemi GUERRA el 20%

Autorizado según instrumento privado CERTIFICADO REG NOTARIAL 110 CABA de fecha 06/10/2021
Cecilia Belen Novoa - T°: 136 F°: 276 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78465/21 v. 20/10/2021

DOR ENT S.R.L.

Por escritura del 30/09/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Daniel Oscar RIBBA, argentino, 6/8/99, DNI 42.102.402, músico, soltero, Bartolomé Mitre 1676, piso 4, departamento "16"; CABA 19.000 cuotas y María Agustina RIBBA, argentina, 19/7/97, DNI 40.538.460, empleada, soltera, Bartolomé Mitre 1676, piso 4, departamento "16"; CABA 1.000 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto: La producción, organización y representación artística de espectáculos, shows musicales, shows de entretenimientos, eventos de lanzamiento de productos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, espectáculos musicales, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general; La representación y asesoramiento de artistas. Capital: \$ 200.000, dividido en 20.000 CUOTAS de valor nominal DIEZ Pesos cada una, Cierre de ejercicio: 30/6, Sede: Bartolomé Mitre 1676, piso 4, departamento "16"; CABA, Gerente Daniel Oscar RIBBA, domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 566

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78428/21 v. 20/10/2021

DR TEXTIL S.R.L.

Por escritura del 30/09/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Daniel Oscar RIBBA, argentino, 6/8/99, DNI 42.102.402, músico, soltero, Bartolomé Mitre 1676, piso 4, departamento "16"; CABA 19.000 cuotas y María Agustina RIBBA, argentina, 19/7/97, DNI 40.538.460, empleada, soltera, Bartolomé Mitre 1676, piso 4, departamento "16"; CABA, 1.000 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, zapatos, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa, zapatos y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. b) Comercialización, importación y exportación de artículos de marroquinería, y bijouterie y accesorios para prendas de vestir. c) La compra, venta, permuta, cesión, acopio, importación, exportación, consignación, distribución y fraccionamiento de mercaderías y artículos de perfumería, cremas de belleza y el cuidado de la estética. d) Representaciones y mandatos relacionados con su objeto social. Capital: \$ 200.000, dividido en 20.000 CUOTAS de valor nominal DIEZ Pesos cada una.- Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Bartolomé Mitre 1676, piso 4, departamento "16"; CABA; Gerente Daniel Oscar RIBBA con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 566

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78427/21 v. 20/10/2021

ETILAB S.R.L.

CUIT 30-66181604-6 por Escritura 605 del 12/10/2021 al folio 1869, R° 2130 de CABA: 1. ADJUDICACION POR DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL: a Oscar Alvaro ERHARDT, DNI 19.036.135, CUIT N° 20-19036135-8, se le adjudican 3.900 cuotas sociales gananciales, y retiene sus 100 propias; y a Natalia Andrea ROMERO: se le adjudican MIL (1.000) cuotas sociales. Todas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Ambos divorciados vincularmente de sus 1ª nupcias de por sentencia del 04/12/2018, ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil N° 37, Secretaria Unica, autos "Romero Natalia Andrea c/Erhardt Oscar Alvaro s/Divorcio", Expediente 47467/2018. 2. CESION: Natalia Andrea ROMERO CEDE, VENDE y TRANSFIERE a Cristian Martin ERHARDT, DNI 18.758.979, 1.000 cuotas sociales. Se protocoliza el Acta de Reunión de Socios del 30/09/2021 que aprueba la Cesión. Se modifica el Art. 4º del Estatuto: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de CINCO PESOS (\$ 5.000.-), dividido en CINCO MIL (5.000) cuotas de PESOS UNO (\$ 1.-) cada una y con derecho a un voto cada una. Las cuotas se encuentran totalmente integradas en dinero efectivo". 3 RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTES: se acepta la renuncia de la Gerente Natalia Andrea ROMERO y se DESIGNA gerente a Oscar Alvaro ERHARDT que acepta y constituye domicilio en la sede social. 4. CAMBIO DE SESDE SOCIAL: Se cambia la sede social a Jerónimo Salguero 881, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5. REFORMA DE ESTATUTO Y TEXTO ORDENADO. Se aprueba un nuevo texto ordenado dle Estatuto: (a) Socios: Oscar Alvaro ERHARDT,

argentino por opción, ingeniero, nacido el 21/04/1963, DNI 19.036.135, CUIT Nº 20-19036135-8, divorciado 1ª primeras nupcias de Natalia Andrea Romero, domiciliado en Jerónimo Salguero 881, Piso 2º CABA; y Cristian Martin ERHARDT, argentino, Piloto Comercial, casado 1ª nupcias con Elisa Margarita Siegerist, nacido el 11/11/1966, DNI 18.758.979, con CUIT Nº 20-18758979-8, domiciliado en Diaz Velez 2620 de Vicente López, Provincia de Bs. As. (b) Denominación: "ETILASB S.R.L.". (c) Sede Social: Jerónimo Salguero 881, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (d) Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: al análisis técnico de lanas, tejidos y materiales afines en sus distintos estadios. Las actividades que así lo requieran, en razón de la materia, serán desarrolladas con exclusiva intervención de profesionales habilitados por la autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y estos estatutos. (e) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio el 21/02/1994.(f) Capital Social: \$ 5.000 DIVIDIDO EN 5000 CUOTAS DE \$ 1 CADA UNA Y UN VOTO POR CUOTA. Regimen de aumento conforme a la ley. Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo: Oscar Alvaro Erhardt: 4000 cuotas, es decir \$ 4.000; y Cristian Martin Erhardt: 1000 cuotas, es decir \$ 1.000. Integración: 100% (g) Administración y Representación legal: de 1 o más gerentes, socios o no, con firma individual e indistinta por el plazo que dure la sociedad. (h) Gerente Titular: Oscar Alvaro Erhardt con domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado. (i) Prescinde del órgano de fiscalización. (j) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 605 de fecha 12/10/2021 Reg. Nº 2130 maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78417/21 v. 20/10/2021

FEMAGUI S.R.L.

CUIT 30-71431864-7 Por acta de socios de fecha 12/07/2021 protocolizada por escritura 221 de fecha 14/10/2021 Registro 899, se reúnen la totalidad (100%) de los socios, por unanimidad se aprueba la modificación del artículo tercero quedando redactado de la siguiente manera "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero las siguientes actividades: Prestación de contratación de personal de trabajo eventual para empresas, y/o prestación directa de servicios eventuales a cuyo efecto controlará que los servicios sean prestados por personas habilitadas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 14/10/2021 Reg. Nº 899 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78915/21 v. 20/10/2021

FENCKOB S.R.L.

Socios: Bárbara Florencia BARELA, 21/11/1994, productora de seguros, DNI 38.621.272, CUIT 23-38621272-4; y Elías Ezequiel BARELA, 31/07/1998, empleado, DNI 41.332.159, CUIT 20-41332159-0; ambos argentinos, solteros, y domiciliados en Bruselas 1110, San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 18/10/2021 folio 1210, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: FENCKOB S.R.L. Domicilio: San Martín 966 piso 7º departamento "C" CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión, representación o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: COMERCIAL: Comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercadería bien o producto susceptible de ser comercializado, importado exportado o distribuido.- Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en partes iguales cada uno de ellos. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Bárbara Florencia BARELA con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 449 de fecha 18/10/2021 Reg. Nº 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78686/21 v. 20/10/2021

FENSTER FACHADAS S.R.L.

Constitución Escritura 15-10-2021. SOCIOS: Los cónyuges David Jorge JITERMAN, argentino, casado en primeras nupcias, empresario, 69 años, DNI 10.133.294, CUIT 20-10133294-3, y Adriana Mabel BERENDORF, argentina, casada en segundas nupcias, empresaria, 60 años, DNI 14.563.986, CUIT 27-14563986-2, ambos domiciliados

en Arcos 2145, piso 17° B C.A.B.A. Denominación: "FENSTER FACHADAS S.R.L.". Sede social Arcos 2145, piso 17, departamento A, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, fabricación, comercialización, industrialización, distribución, armado, colocación, instalación y terminación de aperturas, cerramientos, puertas, ventanas, portones, portones eléctricos, tranqueras, sean estas de metales varios, vidrios de todo tipo, acrílicos, maderas o diversos tipos de plásticos reforzados para uso industrial o la construcción, importación y exportación de productos terminados, materias primas y materiales vinculados al plástico, madera y/o metales. Venta de repuestos, accesorios y su asesoramiento. Venta de los inmuebles recibidos en parte de pago por la provisión de aberturas en obras y construcciones de edificios. Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Duración: 99 años. CAPITAL: Pesos 500.000 dividido en 500.000 cuotas de Pesos 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota. David Jorge JITERMAN suscribe 250.000 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 250.000 y Adriana Mabel BERENDORF suscribe 250.000 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 250.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: David Jorge JITERMAN y Adriana Mabel BERENDORF en forma indistinta, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/08 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 15/10/2021 Reg. Nº 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 20/10/2021 Nº 78802/21 v. 20/10/2021

FIJI AND KIWI S.R.L.

Instrumento privado del 15/10/2021. 1. Matías Vilaltella, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, soltero, nacido el 26/07/1982, Gerónimo Barbosa 1386, San Isidro, Prov. Bs.As., DNI 29.698.755, CUIT 20-29698755-8; Luz María Vilaltella, argentina, comerciante, soltera, nacida el 13/10/1985, Gerónimo Barbosa 1386, San Isidro, Prov. Bs. As., DNI 31.915.474, CUIT 23-31915474-4. 2. "FIJI AND KIWI S.R.L.". 3. Sede social: Av. Monroe 3121, piso 9°, departamento "B", C.A.B.A. 4. Objeto: compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos de perfumería y cosmética en general, productos para el cuidado personal y accesorios de indumentaria y moda, como gafas, relojes y afines. 5. 99 años. 6. Capital: \$ 110.000, representado en 11.000 cuotas de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; los socios aportan: \$ 99.000 Matías Vilaltella y \$ 11.000 Luz María Vilaltella. 7. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, individual e indistinta, período indeterminado. Prescinde de sindicatura; 8. Gerentes: Matías Vilaltella y Luz María Vilaltella, todos aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social; 9. Cierre ejercicio: 31/04 cada año. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 15/10/2021 Emanuel Darío Gonzalez – T °: 113 F °: 83 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/10/2021

EMANUEL DARIO GONZALEZ - T°: 113 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78442/21 v. 20/10/2021

FLAUER S.R.L.

Rectificando el aviso publicado el 01/10/21 Nº 72795/21, Objeto Social. "TERCERO La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, el diseño, fabricación, elaboración, transformación, comercialización en cualquiera de sus fases, compraventa por mayor o menor, distribución importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa (formal, informal, deportiva, de trabajo, lencería, etcétera) y calzados y sus accesorios, telas, fibras, tejidos, hilados, marroquinería, botonería, mercería, blancos, bijouteri y las materias primas que los componen; y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluso los prescriptos por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación". Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/09/2021

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78450/21 v. 20/10/2021

FUNUS ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 01/10/2021 se resolvió constituir la SRL FUNUS ARGENTINA S.R.L. 1) Socios: Luis René FLORES, argentino, 02/01/1963, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con Claudia Alejandra Cisterna, DNI 16.158.153, C.U.I.T. 20-16158153-5, domiciliado Martín y Omar 165, Piso 5, departamento "A", San

Isidro, Provincia de Buenos Aires y María Clara BARBARAN, argentina, 31/10/1965, comerciante, divorciada de sus primeras nupcias con Pedro Tomás Espin, DNI 17.135.180, C.U.I.L. 23-17135180-4, domiciliada en Teniente General Lonardi 3246, Beccar, Provincia de Buenos Aires, 3) Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de Valor \$ 10 cada una; integración 25%, suscripción: Luis Rene Flores: 5.000 cuotas, Maria Clara Barbaran: 5.000 cuotas, 4) Duración: 99 años; 5) Cierre de ejercicio: 31/12; 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por sí, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: A) Gestión, desarrollo y explotación de los servicios funerarios, mediante cuantas autorizaciones sean necesarias, incluyendo - Gestión y explotación de casa funeraria y velatorio - Acondicionamiento sanitario de cadáveres, incluyendo las prácticas de tanatopraxia y embalsamamiento - Suministro de ataúdes o féretros, urnas para restos, para cenizas y cajas de embalaje para cualquier traslado - Prestación del servicio de coches fúnebres y coches complementarios para coronas - Prestación del servicio de salas de velatorio y organización del acto social del entierro en oratorios adecuados - Traslado incluso al extranjero de cadáveres y restos - Tramitación de las diligencias necesarias para obtener la licencia de entierro y la licencia de traslado dentro de los término municipal vigentes - Recepción en las salas de velatorio de difuntos - Construcción de edificios y salas de velatorio, con sus elementos complementarios, tales como oratorios, cafeterías, salas de tanatopraxia, cámaras frigoríficas, garajes y aparcamientos - Gestión y explotación de todos los edificios e instalaciones construidas. B) Aquellas otras actividades conexas con los servicios funerarios y que la sociedad se encuentre legalmente autorizada para desarrollar - gestión, desarrollo y explotación de servicios de cremación y cementerio, incluyendo - La gestión y explotación del cementerio municipal, públicos y/o privados - La gestión y explotación de crematorios - La conservación y mantenimiento de los cementerios y crematorios - Recepción en cementerios de difuntos - La inhumación, exhumación y cremación y entierro de cadáveres o restos - La construcción de sepulturas; nichos, panteones o cualquier otro elemento destinado a tal fin - El otorgamiento y transmisión de la concesión de derechos funerarios sobre cualquier tipo de sepulturas - Prestar servicios mortuorios y de velatorios y demás actividades afines - La prestación de toda clase de servicios de cochería, ambulancia, fúnebres y toda otra actividad referente a este tipo de actividades, tanto en el interior como en el exterior del país - La construcción, urbanización, promoción y comercialización de todo tipo de unidades de edificación relacionadas con los cementerios. C) La comercialización, fabricación, importación y explotación de bienes, productos y servicios relacionados con la industria de la construcción y del equipamiento en general de cementerios, así como la promoción, investigación y desarrollo de las técnicas relacionadas con los bienes y servicios anteriores. D) Servicio de traslado emergencia auxilio y atención de personas sanas discapacitadas en emergencia o crisis médica en ambulancia móviles sanitarios y/o vehículos preparados at efecto. E) Brindar servicios a sus asociados y grupos familiares a través de un sistema de asociación voluntaria y mediante el pago de una cuota, ya sea con efectos propios o a través de terceros vinculados y/o contratados al efecto. F) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos vinculados con el objeto social. G) La práctica de operaciones de seguros y reaseguros privados autorizados de conformidad con la legislación de seguros privados y demás disposiciones pertinentes, y ello tanto en el ámbito de los seguros de vida como en el ámbito de los seguros distintos at de vida, así como actuar como promotora y entidad gestora de fondos de pensiones, a tenor de la legislación aplicable a estos fondos. 7) Administración: 1 o más gerentes socios o no. Representación indistinta. Mandato por el tiempo de duración de la sociedad; 8) Sede Social: Avenida Almirante Brown 856 CABA.- 9) Gerente: Maria Clara BARBARAN, quien constituye domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 01/10/2021 VICTOR DANIEL DEUTERIS - T°: 98 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78395/21 v. 20/10/2021

GESTION DE TIERRAS S.R.L.

El 15/10/2021 por esc. pub. Reg. 2088-CABA, se constituyó "GESTION DE TIERRAS S.R.L.". Socios: Pablo Daniel GONZALEZ GIL, nacido el 18/05/1969, martillero público, divorciado, DNI 20.729.450, domicilio en Tres Arroyos 1329, PB "3", C.A.B.A.; y Patricio GONZALEZ GIL, nacido el 26/06/2003, estudiante, soltero, DNI 44.892.571, con domicilio en José Luis Cantilo 5064, PB "4", C.A.B.A.; ambos argentinos.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, Venta, Alquiler como Locador ó Locatario y Administración de bienes inmuebles; Compra y Venta de Derechos Posesorios, Hereditarios ó ejecutivos Judiciales ó Extrajudiciales sobre bienes inmuebles, Actuar como fiduciario, fiduciante ó Desarrollista conforme a lo dispuesto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos inmobiliarios y comerciales, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios.- A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Plazo: 99 años.- Capital Social: \$ 200.000 compuesto por 200.000 cuotas de \$ 1 de valor cada una.- Suscripción: Pablo Daniel GONZALEZ GIL: 180 cuotas, y Patricio GONZALEZ GIL: 20.- Administración: Gerente, socio o no por la duración del contrato.- Fiscalización: no corresponde.- Gerente: Pablo Daniel GONZALEZ GIL, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Tres Arroyos 1329, PB "3", C.A.B.A.- Representación legal: Gerente.- Cierre: 31 de diciembre de cada

año.- Sede social: Tres Arroyos 1329, PB, Departamento "3", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 15/10/2021 Reg. N° 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78810/21 v. 20/10/2021

GIANLINDEN S.R.L.

Acto Privado del 13/10/2021: Alan Elián LINDENBOIM, 21/9/88, soltero, DNI 33.944.900, comerciante, argentino, Pasaje Nemesio Trejo 5.081 CABA; Cesar Alejandro GIANNETTO, 19/6/74, casado, DNI 24.036.241, argentino, comerciante, Congreve 900 Loma Verde, Escobar, Pcia. Bs. As. GIANLINDEN S.R.L. 99 años. Explotación del negocio del ramo cafetería, bar, confitería, restaurant; elaboración, distribución, comercialización por mayor o al público de productos de panadería, pastelería, confitería y galletitería; elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol y distribución a domicilio (delivery). Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales. Gerentes: Alan Elián LINDENBOIM y Cesar Alejandro GIANNETTO indistintamente y con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 30/9. Sede: ALVAREZ THOMAS 198 Piso 2° Departamento M CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 13/10/2021
Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 20/10/2021 N° 78483/21 v. 20/10/2021

GRUPO CARPIMETAL ARGENTINA S.R.L.

RECTIFICA N° 67237/21 del 15/09/2021: Modificación capital y denominación por homonimia s/ vista IGJ (tramite 9277023) denominación anterior GRUPO CARPIMETAL SRL. Nueva: GRUPO CARPIMETAL ARGENTINA SRL Reforma art 1: PRIMERO: La sociedad se denomina "GRUPO CARPIMETAL ARGENTINA S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero."; Reforma art 4 "CUARTO: El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000), representado por DIEZ MIL CUOTAS de valor nominal DIEZ PESOS cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. La reunión de socios dispondrá el momento en que completará la integración, como así también la posibilidad de exigir la integración de cuotas suplementarias mediante acuerdos que reúnan más de la mitad del capital social". Ambos del contrato social. Hernán Oscar MAZZONI suscribe 7500 y Romina Paola NOVELLO suscribe 2500, todas cuotas partes, de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 670
Egle Soledad Zangari Español - Matrícula: 5636 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78419/21 v. 20/10/2021

GRUPO GINA S.R.L.

Instrumento privado 01-10-2021; 1) Rosa Beatriz Lopez; DNI 33601203; CUT 27336012037; 33 años; suscribe 20000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto y Adrian Augusto Loiotile; DNI 26079093; CUIT 27260790936; 44 años; suscribe 80000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto todos, argentinos; solteros; comerciantes domicilio, real especial y legal Moreto 1377, CABA 2) Grupo Gina SRL 3) Moreto 1377 CABA 4) Fabricación y distribución de productos y subproductos destinado a la industria textil; 5) 30 años; 6) 100000; 7) Gerente: Adrian Augusto Loiotile 8) La de la sociedad 10) 31-07 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/10/2021
Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78436/21 v. 20/10/2021

GRUPO MYACOM S.R.L.

Instrumento privado del 7/10/21. 1) Alejandra Beatriz Carini, DNI 17203609, 3/4/65, casada, Maestro Granada 1783, Boulogne, Pcia. Buenos Aires, 5000 cuotas sociales; y Magalí Lucía Orieta, DNI 33859386, 31/7/88, soltera, Av. Mosconi 4186, CABA, 5000 cuotas sociales; ambas argentinas, empleadas. 2) GRUPO MYACOM S.R.L. 3) Agrelo 3649, CABA. 4) 99 años. 5) la comercialización, intermediación, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. 6) \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/8. 8) Gerente: Alejandra Beatriz Carini, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/10/2021
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78437/21 v. 20/10/2021

HELADOS LOS LEONES S.R.L.

1) 18/10/21. 2) Lucas David LEON, DNI 35377571, 1/12/90; y Cecilia LEON, 31873160, 21/10/85. Ambos argentinos, solteros, comerciantes, Las Calas 565, Ciudad Evita, Prov de Bs.As. 4) Murgiondo 3193, CABA. 5) Importación, exportación, comercialización, transporte, logística, distribución, fabricación y venta por mayor y menor de helados y productos derivados, de repostería, sándwiches y de cualquier otro producto alimenticio elaborado por cuenta propia y/o por terceros servicios de cafetería, confitería, comidas rápidas y bebidas en general inclusive chocolatería y sistema de franquicias. 6) 99 años. 7) \$ 300.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 150.000 cuotas cada socio. 9) GERENTE Cecilia LEON, domicilio especial sede social. 10) 30/9. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/10/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/10/2021 N° 78937/21 v. 20/10/2021

IBALCA SOLUTIONS S.R.L.

18/10/2021 2) IBALCA SOLUTIONS SRL 3) JAN CARLOS SANCHEZ MAGGI, Argentino, Soltero, 18.812.147, 05/12/1980, Empresario, Domiciliado en R.E de San Martin 382, Junín, Provincia de Buenos Aires, CUIT Nro. 20-18812147 -1, ALEJANDRO JAVIER SANTORO, Argentino, Soltero, 22.433.645,11/10/1971, Licenciado en Marketing, Dragones 2140 CABA, 20224336451, IBRAHYM ANTONIO DURAN CASTELLANOS, Venezolano, Soltero, 95.959.229, 24/07/1987, Licenciado en Administración mención economía, R Caamaño 1370, 249 Edificio Sur, Pilar, Provincia de Buenos Aires, CUIT Nro. 20-95959229-3,3) CABA 4) 99 años 5) Estrategias y diagnóstico de problemática empresarial, estableciendo condiciones que permitan mejorar su productividad, estructura de funcionamiento, otorgando un mejor perfil de las mismas en el mercado productivo. La elaboración, e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento productivo de la empresa. La aplicación e implantación de sistemas de procesos de datos, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o comerciales que mejoren el proceso productivo de las mismas. 6) Capital: \$ 200.000 en 2000 cuotas partes de \$ 100 cada una Integración: Ibrahym Antonio Duran Castellanos 1000 cuotas, Alejandro Javier Santoro 600 cuotas y 400 cuotas Juan Carlos Sanchez Maggi. 7) Administración a cargo de un o mas gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad, fiscalización a cargo de los socios 8) Olazábal 1515 piso 5 oficina "501" Ciudad Autónoma de Buenos Aires 9) Gerente Carlos Sanchez Maggi acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 18/10/2021

María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78896/21 v. 20/10/2021

INFINITO SUR TRAVEL S.R.L.

Complementando publicación del 02/08/2021 (53231/21) Por escritura 18 del 21/07/2021, folio 55 Registro 432 CABA, se constituyo INFINITO SUR TRAVEL S.R.L. la que fuera aclarada por escritura 28 Folio 85 del 4/10/21, donde surge que la socia Marcia Ileana Lorena GEOFFROY, es de profesión Licenciada en Turismo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 21/07/2021 Reg. N° 432

Alida Rocha - Matrícula: 5092 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78840/21 v. 20/10/2021

JM TEXT S.R.L.

Esc. N° 386 de 15/10/21.1) María Celeste Mazza, D.N.I. 32.436.340, 18/5/86, Pola 2172, CABA; María Eugenia Mazza, D.N.I. 30.181.982, 25/2/82, Hortiguera 324, Piso 4, CABA; ambas argentinas, solteras, Empresarias. 2) Pola 2170, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto industrialización, importación, exportación y comercialización de productos textiles, indumentaria, estampados, calzados, accesorios, y todo otro tipo de producto relacionado a este rubro. Otorgar y recibir franquicias, licencias, representaciones, comisiones y mandatos relacionados al objeto social. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: María Celeste Mazza 2.000 cuotas sociales, María Eugenia Mazza 8.000 cuotas sociales c/u. 6) 30/9.7) Gerente: María Eugenia Mazza. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 386 del 15/10/2021 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78705/21 v. 20/10/2021

JUMIC S.R.L.

Constitución: Esc. 193 del 07/10/2021 Registro 856 CABA. Armanda Rene CASAC, casada, nacida 17/06/1949, DNI 6.143.217 y C.U.I.L. 27-06143217-0; y Adrián Alejandro COTLER, casado, nacido 23/05/1984, DNI 30.916.032, C.U.I.T. 20-30916032-1. Ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Juncaal 3106, Piso 12, Dpto "B" CABA. Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercialización, mayorista y/o minorista, comisión, representación, importación, exportación y distribución de artículos de bazar, regalería, decoración, y ferretería así como todo aquellos bienes vinculados al rubro del equipamiento y mantenimiento del hogar.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto social.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto.- Capital: \$ 900.000 representado por 90.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Armanda Rene CASAC suscribe 9.000 cuotas sociales e integra \$ 22.500; Adrián Alejandro COTLER suscribe 81.000 cuotas sociales e integra \$ 202.500. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran.- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.- Fiscalización: Se prescinde. Socio Gerente: Armanda Rene CASAC; y con domicilio especial en la sede social Avenida Cabildo 2847, piso 6, oficina "605" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 07/10/2021 Reg. Nº 856
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78916/21 v. 20/10/2021

MDN ARQUITECTURA E INGENIERIA S.R.L.

Constitución: Acto privado 14/10/2021. 2) Socios: Nicolás Ángel Di Nicola, D.N.I. 33.853.092, CUIT 20-33853092-8, argentino, nacido el día 27 de abril de 1988, soltero, Ingeniero Civil, con domicilio en La Rioja 1449, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, y Pablo Antuel Muneglia, D.N.I. 34.712.314, CUIT 20-34712314-6, argentino, nacido el día 18 de septiembre de 1989, soltero, Arquitecto, con domicilio en Gobernador Udaondo 1351, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. 3) Razón social: "MDN ARQUITECTURA E INGENIERIA S.R.L." 4) Plazo: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a cualquiera de las siguientes actividades: (a) Ejecución de anteproyectos, proyectos, dirección, diseño y administración de obras de construcción públicas o privadas, ya sea por medio de contrataciones directas, licitaciones o cualquier modalidad de contratación, construcción de viviendas, instalaciones industriales y/o comerciales, countries, club de campo, barrios cerrados o similares, obras de ingeniería civil e industrial y de arquitectura, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, pudiendo actuar como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista; (b) Compraventa, importación, exportación y consignación de toda clase de bienes, materiales y máquinas relacionadas directa o indirectamente con cualquiera de las áreas de la construcción y/o montajes de obras; (c) Compraventa, permuta, locación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, rurales y aquellos sometidos al régimen de propiedad horizontal, permuta, así como también la administración de obras en ejecución y administración de consorcios; (d) Urbanizaciones, loteos y fraccionamiento de inmuebles; (e) Construcción, reparación, reciclaje y administración de edificios (sometidos o no al régimen de propiedad horizontal) e inmuebles de cualquier tipo; (f) Actuación y contratación como fiduciaria o fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier tipo, en forma onerosa o gratuita relacionados con su objeto social; y (g) Servicios de consultoría, asesoría, confección y análisis de proyectos, asistencia técnica, realización de estudios, elaboración de informes, implementación, ejecución y desarrollo de planificación estratégica e investigación de mercado para obras públicas y privadas; pudiendo efectuar labores de dirección, control, gestión, coordinación e inspección de proyectos, obras, instalaciones y construcciones de todo tipo y naturaleza.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos típicos o atípicos que sean necesarios, entre los cuales, a título enunciativo, se mencionan los siguientes: afianzar; agrupar, constituir, disolver, escindir, fusionar y transformar sociedades; comisiones comerciales; comprar y vender «en comisión»; comprar y vender; dar y recibir mandatos; dar y tomar en leasing sea mobiliario o inmobiliario; dar y tomar concesiones; dar y tomar en locación; operar con entidades financieras oficiales o privadas, etc.- 6) Capital Social: \$ 400.000, dividido en 400 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Nicolás Ángel Di Nicola suscribe 200 cuotas que representan un capital de \$ 200.000 y Pablo Antuel Muneglia suscribe 200 cuotas que representan un capital de \$ 200.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no socios, que se desempeñarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. 8) Gerente: Nicolás Ángel Di Nicola (D.N.I. 33.853.092), quien aceptan el cargo, y a dicho efecto constituye domicilio especial en la calle Hortiguera 431, piso 6, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9) Cierre de ejercicio anual: 30

de septiembre de cada año. 10) Sede social: Hortiguera 431, piso 6, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUCION SOCIAL de fecha 14/10/2021 SONIA MARTHA SACCO - T°: 72 F°: 348 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78769/21 v. 20/10/2021

MELITEC S.R.L.

Constituida el 05/10/21 por Nicolas Héctor D'ALICANDRO nació 27/03/79, soltero, DNI 27.225.774, CUIT 20-27225774-5, domicilio Bernardo de Irigoyen 1270 Florida Pdo. Vte. Lopez Pcia. Bs. As., y Mariano Agustín CASELLO nació 11/08/84, casado, DNI 31.205.174, CUIT 20-31205174-6, domicilio Arenales 2151 piso 11 departamento A CABA, ambos argentinos y comerciantes. Plazo 99 años desde inscripción. Sede social Gorostiaga 1731/33/35 piso 6 departamento B CABA. Objeto: realizar por sí por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compraventa al mayor y al menor, importación y exportación de todo tipo de bienes, servicios, tecnología, especialmente aparatos electrónicos y electrodomésticos para el hogar y la industria y sus accesorios, transporte, almacenamiento y distribución de mercadería; b) Logística, asistencia en operatoria de trámites aduaneros, y en comercio exterior, y transporte nacional de cargas generales de mercaderías por cuenta propia y de terceros, como ser encomiendas por vía terrestre, aéreo o marítimo con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Capital \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a un voto por c/u. Cada socio suscribe 500 cuotas. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. E-mail: nicolas@layser.com. Gerentes Nicolas Héctor D'ALICANDRO y Mariano Agustín CASELLO ambos domicilio especial Gorostiaga 1731/33/35 Unidad Funcional 12 CABA. Martín Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 05/10/2021 Reg. N° 8, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.

Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78947/21 v. 20/10/2021

MERCADO COBROS S.R.L.

Esc.n° 208 del 22/09/2021 Reg 206 CABA, Socios: 1) Walter Daniel VIEITES, empleado, 54 años, DNI 18.130.188, CUIL 20-18130188-1, domiciliado en Buschiazzo 1735, Don Torcuato, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As y 2) Lucas BOECHI, empresario, 42 años, DNI 27.535.221, CUIL 20-27535221-8, domiciliado en calle Arregui 6776 CABA; ambos argentinos, casados. Denominación: MERCADO COBROS S.R.L. Sede: San Martín 948, 1° piso CABA. Duración: 99 años. Objeto: Mandatos y servicios: mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia; ejercitar representaciones, comisiones, distribuciones, tramitación y gestión de cobranzas por cuenta de terceros, gestiones y negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios bajo la modalidad de Call Center, de organización, administración, comercialización y promoción, industrial y comercial. Todo vinculado en forma precisa y concordante con su objeto. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Walter Daniel Vieites 5.000 cuotas, o sea \$ 50.000 y Lucas Boechi 5.000 cuotas o sea \$ 50.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerentes en forma conjunta: Walter Daniel Vieites y Lucas Boechi; quienes aceptan el cargo y constituye domicilio especial en San Martín 948, Primer piso CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 22/09/2021 Reg. N° 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78515/21 v. 20/10/2021

NXTP PARTNERS S.R.L.

CUIT 30715428551. Por reunión de socios del 07.10.2021 se resolvió modificar los artículos 3 y 5 del Contrato Social, bajo el siguiente texto: Artículo tercero: OBJETO. La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicios de consultoría de negocios digitales y agregado de valor al emprendedurismo tecnológico y la comunidad relacionada; b) Servicios relacionados al marketing y desarrollo de eventos en forma digital "on-line" y/o tradicional "off-line"; c) Servicios relacionados a la actividad inversora de proyectos tecnológicos e innovación, y d) Servicios relacionados a la administración y gerenciamiento de entidades orientadas al desarrollo de emprendimientos tecnológicos e innovación, tanto en el país como en el extranjero. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de

crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Artículo quinto: La dirección, administración de la sociedad, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes durarán en sus mandatos el término que dure el presente contrato. Tienen las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, con la única limitación de no usar dicha firma para negocios ajenos al giro social. En concepto de garantías los gerentes darán en garantía del buen desempeño de su mandato, la suma que establezca la normativa vigente, que deberá consistir en bonos títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjeras depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad en finanzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; y en ningún caso procederá constituir garantía mediante el ingreso directo de la caja social. El plazo de exigibilidad de la garantía será por el tiempo que dure el mandato y desde su cese por un plazo no inferior a tres años siguiente. Los gerentes deberán acreditar el cumplimiento de la constitución de la garantía al momento de asumir el cargo y la vigencia al momento de las reuniones de socios. En el desempeño de su cargo, los gerentes deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los gerentes sólo podrá ser exigible por los socios y la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/10/2021 maria veronica izaguirre - T°: 104 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78471/21 v. 20/10/2021

OPTIMAL TECH S.R.L.

1) Optimal Tech Srl 2) 31/8/2021 3) Perez Guillermo 24.847.381, 23248473819, 18/12/1975, Argentino, Casado, Comerciante, Agustín Álvarez, Provincia De Buenos Aires, Díaz Erlicher, Christian Martín ., 33.741.135, 20-33.741.135-6,4/7/1988, Soltero, Argentino, Comerciante ,Las Heras 3850, Provincia De Buenos Aires, O'donnell Ian ,18458251, 20184582516, Casado, 15/10/1967, San Juan 777, Ciudad De Mendoza, Mendoza Y Armando Carlos 31469507,20-31469507-1, 12/02/1985, Casado, Comerciante, Argentino, Av. Cabildo 1478, Caba, Martinez Gustavo Sebastian, 31009880, 23-3100988-9, 8/6/1984, Casado, Jorge Newbery 1738 1 Piso Departamento A, Caba, Buenasesperanza, Rodrigo, 34630113, 23-34630113-9, 15/6/1989, Soltero, Comerciante, Ramon Castro 2761 Departamento 4, Provincia De Buenos Aires 4) 99 5) Comercialización, Importación, Exportación, Industrialización, Compra, Venta, Locación, Depósito, Distribución Por Medios Propios Y De Terceros, Intermediación, Representación, Consignación, Comisión, Sea Al Por Mayor Y Al Por Menor, Ya Sea Por E-Commerce U Otras Plataformas Electrónicas, Y Por Cualquier Otro Canal Directo E Indirecto, De Productos, Mercaderías, Artículos E Insumos Para El Hogar, Electrodomésticos, Artículos De Oficina E Industria, Productos Multimedia, De Electrónica, Informáticos, Artículos De Fotografía, Productos De Imagen Y Sonido, Artículos Escolares, Juguetes, Indumentaria, De Alimentación, Y De Cualesquiera Otros Productos Destinados Al Consumo, Ya Sean Manufacturados O En Su Faz Primaria 6) 100.000 Dividido En 10000 Cuotas \$ 10 Cada Una, Cuotas: Perez Guillermo 1666, Diaz Erlicher Christian Martin 1666, O'donnell Ian 1666 ,Armando Carlos 1666 Cuotas, Bounasesperanza Rodrigo 1666 Y Martinez Gustavo Sebastián 1667 8) 31/06 7) Administracion A Cargo De 1 O Mas Gerentes Socios O No Por Plazo De Duracion, Fiscalizacion A Cargo De Los Socios 9) 25 De Mayo 749 Piso Primero Oficina 3 Ciudad Autónoma De Buenos Aires Ciudad 10) Socio Gerente Martinez Gustavo Sebastian Acepto El Cargo Y Constituyo Domicilio Especial En La Sede Social Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 31/08/2021 Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78572/21 v. 20/10/2021

ORTOPED E INSTRUMENTAL S.R.L.

1) 18/10/21. 2) Mario Emmanuel MACIAS,(40.000 cuotas) DNI 34844816, 22/1/89, Jorge De Kay 2380, Rafael Castilla, La Matanza, Prov. de Bs.As; y Aníbal RODRIGUEZ,(60.000 cuotas) 39607569, 24/12/95, Juan Peña 811, Virrey del Pino, La Matanza, Prov. de Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Campos Salles 2260, piso 2, depto. F, CABA. 5) Compra, venta, distribución, importación, exportación, logística, mantenimiento y reparación de equipos e instrumental médico y ortopédico para uso humano y veterinario. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Aníbal RODRIGUEZ, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/10/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/10/2021 N° 78938/21 v. 20/10/2021

P.D.B. S.R.L.

CUIT 30-70865795-2.- Por escritura del 5/10/2021, folio 142, Registro 1672, Leonardo FONTANA, DNI 28.659.126 CEDIO a Mariela FONTANA, argentina, del 25/10/79, casada, licenciada Relaciones Internacionales, DNI 27.704.711, CUIL 27-27704711-5, Libertador 3137, 7° A, La Lucila, Prov. Bs. As. las 7.500 cuotas que tenía en la sociedad por \$ 100.000 y renunció al cargo de gerente. Se reforma el artículo 4: Capital \$ 600.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 1 suscriptas así: Sebastián Fontana suscribe 300.000 y Mariela Fontana suscribe 300.000. Se reforma el artículo 5, adecuando la garantía de los gerentes a las normas de IGJ. Se reforma el artículo 8 fijando el 31/3 como fecha de cierre del ejercicio. Se traslada la sede a Lavalle 1537, 10 piso oficina E, CABA y se designan gerentes a Sebastián FONTANA y Mariela FONTANA, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1537, 10° piso oficina E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 05/10/2021 Reg. Nº 1672
María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78449/21 v. 20/10/2021

QUICKTECH S.R.L.

1) QuickTech SRL 2) 31/08/2021 3) PEREZ GUILLERMO 24.847.381, 23248473819,18/12/1975, Argentino, Casado, Comerciante, Agustín alvarez, Provincia de Buenos Aires, DÍAZ ERLICHER CHRISTIAN MARTÍN 33.741.135,20-33.741.135-6,04/07/1988, Soltero, Argentino, Comerciante, Las Heras 3850, Provincia de Buenos Aires, O'DONNELL IAN ,18458251, 20184582516, Casado, 15/10/1967, San Juan 777 Ciudad de Mendoza, Mendoza, ARMANDO CARLOS, 31469507,20-31469507-1, 12/02/1985, casado, Comerciante, argentino, Av. Cabildo 1478, CABA 4) 99 años 5) comercialización, importación, exportación, industrialización, compra, venta, locación, depósito, distribución por medios propios y de terceros, intermediación, representación, consignación, comisión, sea al por mayor y al por menor, ya sea por e-commerce u otras plataformas electrónicas, y por cualquier otro canal directo e indirecto, de productos, mercaderías, artículos e insumos para el hogar, electrodomésticos, artículos de oficina e industria, productos multimedia, de electrónica, informáticos, artículos de fotografía, productos de imagen y sonido, artículos escolares, juguetes, indumentaria, de alimentación, y de cualesquiera otros productos destinados al consumo, ya sean manufacturados o en su faz primaria 6) \$ 100.000 en 10.000 cuotas \$ 10 cada una, suscripción de Cuotas: PEREZ GUILLERMO DÍAZ ERLICHER 2000, CHRISTIAN MARTÍN 2000 O'DONNELL IAN suscribe 4000, ARMANDO CARLOS 2000 7) 30/06 8) administración a cargo de 1 o mas gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad, fiscalización a cargo de los socios 8) 25 de mayo 749 piso primero oficina 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ciudad 9) SOCIO GERENTE Carlos Armando. Acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 31/08/2021
María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78571/21 v. 20/10/2021

RA CARGO S.R.L.

Instrumento privado del 7/10/21. 1) Malvina Lorena Estevez, DNI 18633141, 13/12/66, Camino Real Morón 1550, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, 6000 cuotas sociales; y Alejandra Beatriz Carini, DNI 17203609, 3/4/65, Maestro Granada 1783, Boulogne, Pcia. Buenos Aires, 4000 cuotas sociales; ambas argentinas, casadas, empleadas. 2) RA CARGO S.R.L. 3) Agrelo 3649, CABA. 4) 99 años. 5) logística internacional, desarrollo de importación y exportación, y su comercialización, seguimiento de carga desde la recepción en origen hasta su llegada a destino, control de documentación, coordinación con el cliente, nacionalización de importaciones aéreas y marítimas, colecta y distribución dentro de la República Argentina; almacenamiento, control de stock, despacho y distribución; mensajería, entrega y recepción de encomiendas, paquetes y correspondencia; servicios postales internacionales puerta a puerta, Courier, correo privado internacional. 6) \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/8. 8) Gerente: Malvina Lorena Estevez, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/10/2021
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78441/21 v. 20/10/2021

RMX S.R.L.

Contrato Social del 18/10/21: Fabián Alberto VALDIVIA, 2/3/71, DNI 22.102.723, CUIT 20-22102723-0, publicista, Juncal 475, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. Bs As y; Fernando José LOPEZ, 28/12/76, DNI 25.493.679, CUIT 20-25493679-1, abogado, Saavedra 2538, Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. Bs. As, ambos argentinos y casados, 2) "RMX S.R.L." 3) 99 años 4) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, subdivisión, loteo, constitución de fideicomisos, como fiduciaria

o fiduciante y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con la construcción. FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia que al efecto contrate la sociedad 5) \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, suscripta en partes iguales por las socias. Integración: 25%, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12. 8) Sede: Hipólito Yrigoyen 2193, 9° piso, depto. "B" CABA, 9) Gerente: Gladys Antonia RODRIGUEZ, argentina, 19/11/1938, DNI 978.786, CUIT 27-00978786-6, viuda, comerciante, con domicilio real en Diego Gibson 550, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. Bs As, y especial en la sede. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/10/2021

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78749/21 v. 20/10/2021

SERVICIOS AL AGRO S.R.L.

CUIT 30-71056137-7 Por Escritura del 26/02/2021, Por resolución general 03/2020 IGJ, se ceden las cuotas, quedando integradas de la siguiente manera: Osvaldo Horacio Garcia, suscribe 7.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 7.000; Maria Ines Garcia Cavalieri suscribe 1.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 1.000 y Juan Pedro Garcia Cavalieri suscribe 2.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 2.000. Se reforma el Artículo 4°, \$ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se traslada la sede social a: Avenida Corrientes 1386 piso 9° oficina 917 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 26/02/2021 Reg. N° 1596

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 20/10/2021 N° 78833/21 v. 20/10/2021

TRANSPORTE VIGNALE S.R.L.

Por instrumento del 19/10/2021 PABLO MARTÍN VIGNALE(gerente) 14/01/ 1999, soltero, comerciante, dni 41.537.439, José Sanchez 2346, de la localidad de José Marmol, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires; y JAVIER AGUSTÍN VIGNALE, 21/02/ 2003, soltero, estudiante, dni 44.713.996, José Sanchez 2346, de la localidad de José Marmol, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10 vn ,argentinos 2) 99 años 3) Transporte: explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente :11 de Septiembre 1760 piso 19 depto A de CABA 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/10/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78917/21 v. 20/10/2021

VAR. L CONSTRUCCIONES S.R.L.

Instrumento privado 14-10-2021; 1) Veronica Ariana Rivas; DNI 25676085; CUIT 27256760857; 44 años; casada; suscribe 14000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto y Sebastian Mirabelli; DNI 31492756; CUIT 20314927568; 36 años; soltero; suscribe 86000 cuotas de \$ 1 vn y 1 voto todos, argentinos; comerciantes, domicilio, real especial y legal Zelada 6519, CABA 2) Var. L Construcciones SRL; 3) Zelada 6519 CABA 4) Construccion y reparación de edificios; 5) 30 años 6) 100000 7) Gerente: Sebastian Mirabelli; 8) La de la sociedad; 10) 30-09 de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/10/2021

Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78435/21 v. 20/10/2021

WHITE LEAF S.R.L.

1.- Instrumento privado del 6/10/21, que me autoriza.- 2.- Santiago OLIVA PEREYRA, argentino, casado, 23/8/84, empresario, DNI 31.163.694, Córdoba 558, Martínez Pcia. de Buenos Aires; Nicolás María OCAMPO, argentino, casado, 27/11/84, empresario, DNI 31.343.639, Maestra Clorinda Munzon 731, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires y Joaquín Ignacio Saravia SEEBER, argentino, soltero, 18/5/86, empresario, DNI 31.965.404, Ameghino 545, Bella Vista Pcia. de Buenos Aires.- 3.- "WHITE LEAF S.R.L." 4.- 99 años.- 5.- a) industrial y Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación confección, industrialización, diseño, fabricación, distribución, consignación, comisión, representación y franquicia al por mayor y menor de prendas de blanco, prendas de vestir, terminadas, fibras, tejidos, hilados, materias primas, productos, subproductos, sus partes, accesorios y componentes relacionados con las industrias: textil, vestimenta y calzado.- b) importadora, exportadora: de las mercaderías relacionadas en el rubro industrial y comercial.- asimismo la realización de todo tipo de operaciones, financieras (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público), mandatarias vinculadas con el objeto social.- 6.- Bahía Blanca 1110 CABA 7.- \$ 200.000 en 200 cuotas de \$ 1.000.- Santiago Olivera Pereyra suscribe 140 cuotas por \$ 140.000; Nicolás María Ocampo suscribe 20 cuotas por \$ 20.000.- y Joaquín Ignacio Saravia Seeber suscribe 40 cuotas por \$ 40.000.- 8.- Gerentes: Santiago Oliva Pereyra, Nicolás María Ocampo y Joaquín Ignacio Saravia Seeber.- Se fijó domicilio especial en la Sede Social.- 9) Ejer: 31/08.-

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/10/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78652/21 v. 20/10/2021

YUGUEL S.R.L.

Por escritura del 30/09/2021 se constituyo la sociedad. Socios: María Martina MASSA, argentina, 10/2/95, soltera, comerciante, DNI 38.794.980, French 2325 2° piso CABA 100.000 cuotas y Sebastián LLORENTE, argentino, 25/6/86, soltero, comerciante, DNI 32.478.143, Avenida Coronel Díaz 2481 1° piso departamento "A" CABA, 100.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, distribución, compra, venta, consignación, celebrar contratos de franquicias, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con la actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comida, distribución de comidas pre- elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía, el despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general.- Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 CUOTAS de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/10, Gerentes: María Martina MASSA y Sebastián LLORENTE, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Avenida Coronel Díaz 2481 1° piso departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 1360

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78430/21 v. 20/10/2021

ZAGA S.R.L.

30715544454.Cesión de Cuotas del 28/12/2020.Capital \$ 120000 dividido en 12000 cuotas de \$ 10. Cedentes: Valeria Solange NIEBIESKI 8400 y Jorge Alberto SILVA RODRIGUEZ 3600 cuotas.Cesionarios: Federico Alejandro Pezzi 10800 cuotas y Beatriz Olga Szymuda 1200 cuotas.Reforma artículo 4 extrayendo detalle de suscripción, artículo 5, actualiza redacción y garantía, artículo 6 incorporando reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 28/12/2020

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78780/21 v. 20/10/2021

ZUC SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO AL N° 65072/21 PUBLICADO 08/09/2021.- 1) ZUC SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L. 2) ZUBIZARRETA Agustina, Domicilio REAL: domicilio real en Circ. 1°, Secc. 3°, Manzana 8, Casa 13, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; Domicilio ESPECIAL: Juan Bautista Ambrosetti 874, PB "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Autorizado según instrumento privado 53 de fecha 02/09/2021

CESAR ALFREDO LEITES DE MENDEZ - Notario - Nro. Carnet: 6154 Registro: 580117 Adscripto

e. 20/10/2021 N° 78951/21 v. 20/10/2021

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MECHYLOS S.C.A.

CUIT 30-59325615-0. Complementario edicto del 01/10/21: Recibo N° 72989/21. Capital: \$ 12.000.- del cual \$ 1.000 corresponde al capital comanditado y \$ 11.000 al capital comanditario, representado por 11.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 y 5 votos por acción. Participación en el capital social: Luis Carlos Locatti: 6.600 acciones; Luis Sebastián Locatti: 2.200 acciones; Gaspar Carlos Locatti: 2.200 acciones; Ana Clara Capurro: 1.000 cuotas de \$ 1 y 5 votos por cuota. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/09/2021

Lorenzo Vallerga - T°: 51 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78773/21 v. 20/10/2021

OTRAS SOCIEDADES

MAGIAR FEED S.A.S.

Cuit: 33-71657618-9. Por Acta de Reunión de Socios del 28/07/21. Los socios Martín Antonio Berger y Juan Pablo Berger resolvieron aumentar el capital social de \$ 4.000.000 a \$ 31.000.000. Transformar la sociedad al 30-06-21. y aprobar el siguiente Estatuto: MAGIAR FEED S.A. continuadora de Magiar Feed S.A.S. 99 años desde el 23-07-19. Modificar el Objeto Así: Fabricación, transformación, y elaboración de productos relacionados con la industria química, alimenticia, veterinaria, de medicina y demás actividades afines y conexas; importando, exportando o por la compraventa al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos del país o del extranjero, tomando y dando dentro o fuera del país representación, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: \$ 31.000.000, dividido en 31.000 acciones de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una. Totalmente suscriptas así: Martín Antonio Berger: 24.800.000 acciones y Juan Pablo Berger: 6.200.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-06. Sede: Pres. José Evaristo Uriburu 1089, Piso 3°, Departamento A, CABA. Se designa Presidente a Martín Antonio Berger; Vicepresidente a Juan Pablo Berger y Director Suplente a Paula Victoria Berger Bilsky; todos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado por Esc. N° 198 del 07/10/2021 Reg. N° 2003

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78808/21 v. 20/10/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL CATALINAS SUR

Registro INACyM 1441. CUIT 30-66143606-5 / Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 24 de Noviembre de 2021a las 20.30 hs en primera convocatoria y a las 21.30 hs en segunda convocatoria en Av. Benito Pérez Galdós 93, Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 3) Explicación sobre llamado a Asamblea fuera de termino y consideración de los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y al 31/12/2020. 4) Consideración del informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/19 y al 31/12/20. 5) Información sobre actividades desarrolladas. 6) Fijación de la cuota social. 7) Designación de nuevos socios activos. 9) Elección de nueva Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 27/6/2018 Adhemar Gonzalo Bianchi Pucurull - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78625/21 v. 22/10/2021

ATCO I S.A.

CUIT N° 30-50009460-1, correo electrónico de contacto: robertalucia.linari@vimn.com. Convóquese a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de noviembre de 2021, a las 16:00 horas, de conformidad con las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 correspondiente a los Estados Contables del ejercicio económico irregular de tres (3) meses finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración de los resultados del ejercicio; y 4º) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550. De acuerdo con las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020, los accionistas recibirán las instrucciones a fin de poder participar de la misma mediante la plataforma Zoom, donde se les enviará al correo electrónico que indiquen, un link instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea en legal forma. Designada según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2021, Paula Fernanda Guerra, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA fecha 30/06/2021 Paula Fernanda Guerra - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78662/21 v. 26/10/2021

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-52649372-5. Estimados consocios: Conforme con lo establecido por los Estatutos Sociales, convócase a los socios Vitalicios, Previtalicios, Activos y Rurales a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Olleros 1510, CABA, el 06/11/2021 a las 11 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario General. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, anexos y notas complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2021. 3) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: a) Presidente y 5 Vocales Titulares por el término de 2 años, por finalización del mandato de los Sres. Luis Alberto Diez, Daniel Cristian Falck, Rubén Omar Carballo, Mariano Gabriel Castro Durán, Agustín Merello, Nicolás Alejandro Moffat; b) 1 Vocal Titular por el término de un año por renuncia del Sr. Alberto Lambierto; c) 3 Vocales Suplentes por finalización del mandato de los Sres. Nicolás Romani, Cesar Crespi y Silvia Velazquez; d) 1 Revisor de Cuentas titular y 1 suplente, por finalización del mandato de los Sres. Gustavo Rofrano y Cristian Werle. Nota: Para participar de la Asamblea, a la que podrán asistir también los socios de las restantes categorías con voz pero sin voto, el Socio deberá tener

cumplido lo que establece el Art. 47 de los Estatutos Sociales. La asistencia se certificará con la firma del socio en el libro respectivo. De conformidad con el Art. 49, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de 50 socios con derecho a voto, o a una hora después de la fijada, con el número de socios presentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA NRO. 1908 de fecha 3/12/2019 Luis Alberto Diez - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78868/21 v. 20/10/2021

CAMARA ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES DE MATERIALES ELECTRICOS (CADIME)

Convócase a los Sres. Socios de CADIME (CUIT 30-59553821-8) a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, bajo la modalidad "a distancia", a través de la plataforma virtual "ZOOM", conforme lo faculta la IGJ a raíz de la situación de emergencia sanitaria y mientras se mantengan las restricciones dispuestas por las autoridades nacionales y locales. Para acceder a la reunión, deberá ingresar la plataforma Zoom con los siguientes datos: ID de reunión: 820 8658 5240; Código de acceso: 513246; Enlace: <https://us02web.zoom.us/j/82086585240?pwd=Y1ITR0xyczg0UDJTUHI4cHpPVVWV4UT09>. Se considerará el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 socios presentes para junto con el Presidente refrendar el Acta de Asamblea; 2) Designación de 2 o más asambleístas para constituir la Comisión Escrutadora; 3) Elección de los miembros de la nueva Comisión Directiva (art. 15 b del Estatuto Social). Ante cualquier consulta, comunicarse por mail a secretaria@cadime.org.ar

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 638 de fecha 28/10/2019 ADRIAN FERNANDO GUTMAN - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78803/21 v. 20/10/2021

CLUB ATLETICO PLATENSE ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

CUIT 33-52644094-9. Se convoca para el día 4 de noviembre de 2021 a los Señores Representantes del Club Atlético Platense Asociación Civil, a Asamblea General Ordinaria de Representantes, que en virtud de la emergencia sanitaria vigente se celebrará por videoconferencia a través de la plataforma digital audiovisual Zoom a las 19:00 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Representantes para firmar el Acta. 2º) Lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora. 3º) Consideración y Aprobación, Modificación o Rechazo de La Memoria Anual y Balance General Financiero y Patrimonial N° 116, del Ejercicio Administrativo comprendido en el Período 01/07/2020 al 30/06/2021 y votación de los asuntos expresamente incluidos en la convocatoria. 4º) Consideración del Proyecto del Presupuesto previsto en el Artículo 49º inciso f), 5º) Consideración, aprobación o rechazo del nuevo reglamento interno de la Asamblea; 6º) Consideración de las razones administrativas que motivan la convocatoria de Asamblea ordinaria fuera de término.

Presidente: Dr. PABLO GUSTAVO BIANCHINI, designado por Acta N° 132 del día 06/12/2019, Folios N° 272 y 273, del Libro de Actas de Comisión Directiva del Club Atlético Platense N° 16, rubricado bajo el N° 38081-13 el día 25/06/2013 por la Inspección General de Justicia.

La plataforma digital audiovisual a utilizar permitirá la transmisión simultánea de audio y video, asegurándose a los asistentes la libre accesibilidad, a cuyo fin -para el ingreso a la Sala Virtual deberán enviar un e-mail al siguiente correo "asambleacap2021@gmail.com" para que se les suministre los datos de conexión para la videoconferencia. Pablo G. Bianchini, Presidente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2021.

Designado según instrumento privado acta 132 de fecha 6/12/2019 PABLO GUSTAVO BIANCHINI - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78847/21 v. 20/10/2021

COPRELSE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSE SA (30-66163684-6) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Noviembre de 2021 a las 20 hs. en segunda convocatoria, a desarrollarse en las instalaciones de la Comunidad Bet Hilel, Araoz 2854, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2. Consideración del Balance, la Memoria, y el informe del auditor al 30 de junio de 2021. 3. Tratamiento de los Resultados del Ejercicio finalizado al 30/06/2021. 4. Designación de nuevos integrantes del Directorio. Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y que para poder concurrir y votar a las mencionadas Asambleas deberán efectuar la comunicación previa prevista en el art 238 de la ley 19.550 en plazo de ley.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General de accionistas de fecha 08/03/2021 Alfredo Popritkin - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/3/2021 alfredo ruben popritkin - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78386/21 v. 22/10/2021

CRERO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Crero S.A. CUIT 33-62572691-9 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rivadavia 789, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 9 de Noviembre de 2021, a las 12.30 horas, en primera convocatoria y a las 13.30 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 59 cerrado al 30 de junio de 2021. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550. 6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios. 7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio. 8) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 175 de fecha 12/11/2020 javier miguel creso - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78799/21 v. 26/10/2021

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Crespo y Rodríguez S.A. CUIT 30-53839220-7 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rivadavia 789, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 9 de Noviembre 2021, a las 12 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 62 cerrado al 30 de junio de 2021, 3º) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4º) Consideración de la gestión del Directorio, 5º) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio. 8) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea 68 de fecha 14/11/2019 javier miguel creso - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78800/21 v. 26/10/2021

DENALI S.A.

CUIT 30-66293738-6

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de noviembre de 2021 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en Montevideo 1012, 4to G, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021. Dispensa Res. IGJ 04/2009, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 6) Determinación del número de Directores y su elección. Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea enviando un mail a la casilla de correo cvarone@bkv.com.ar. El plazo para efectuar esa comunicación vence el 11 de noviembre de 2021. En la comunicación deberán indicarse los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa del accionista; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; datos de contacto (teléfono, mail). Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma casilla de correo, con tres días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf.

designado instrumento privado acta asamblea gral ord 30 del 17/09/2019 carlos eduardo varone - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78845/21 v. 26/10/2021

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

Asamblea General Extraordinaria- CONVOCATORIA POR 5 DÍAS CUIT 30-54464021-2. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 9 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Rectificación de la distribución de las tenencias accionarias consignadas en el aumento de capital resuelto en la asamblea de fecha 25 de junio de 2021. Consideración de la reducción de capital en \$ 786.221.857, es decir de la suma de \$ 10.430.676.505 a la suma de \$ 9.644.454.648 con la finalidad de absorber las pérdidas acumuladas. Reforma artículo 4 del estatuto; 3) Consideración de la modificación de los artículos 3, 5, 6, 10, 11, 13, 16, 17, 18 y 19 del estatuto; 4) Emisión del texto ordenado del estatuto social; 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico la siguiente casilla: guido.morello@elea.com, o en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado. Los datos de la reunión a través de la plataforma “Webex” serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia a asamblea conforme fuera precedentemente indicado.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 25/06/2021 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente
e. 20/10/2021 N° 78893/21 v. 26/10/2021

MILLS S.G.R.

N° DE CUIT 30-71660461-2. Convóquese a los Socios de Mills S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2021 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia (la “RG IGJ 11”) y sus normas complementarias y modificatorias. 2) Designación de dos socios para firmar el acta. 3) Ratificación de todas las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de noviembre de 2020, instrumentada bajo el N° 1. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 3 cerrado el 30 de junio de 2021. 5) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios. 7) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino. 8) Aprobación de las comisiones por las garantías otorgadas, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al socio partícipe y terceros dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 9) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio. 10) Definición de comisiones por la administración del Fondo de Riesgo y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 11) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración referidas al pago de rendimiento del Fondo de Riesgo a socios protectores. 12) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios, transferencia de acciones y exclusión de Socios. 13) Elección de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. 14) Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en la elección de auditores, calificador de riesgo, asesoramiento financiero y por prestación de servicios. 15) Autorizaciones. Nota 1.: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00hs, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, inclusive, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento obligatorio establecido oportunamente por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el “AO”), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: administracion@millssgr.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a administracion@millssgr.com. Nota 2: En el supuesto que continúe vigente el AO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la RG IGJ 11/2020 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1, la sociedad informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma

con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea. Designado según Estatuto de Fecha 30 de Mayo de 2019, Carlos Krigun – Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 4807 de fecha 30/5/2019 Reg. N° 15 CARLOS KRIGUN - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78843/21 v. 26/10/2021

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA VITIVINICOLA Y AFINES (OSEDEIV)

La Comisión Directiva de la Obra Social para el Personal de Dirección de la Industria Vitivinícola y Afines (OSEDEIV) CUIT N° 30-55141073-7, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo de sus estatutos sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2021 a las 15.00 horas, la que se realizará en forma remota a través de la plataforma digital Zoom, la cual será creada por el usuario "asambleaordinaria", correo electrónico asambleaordinaria@osedev.com.ar, según Resolución IGJ N° 11/2020. Los afiliados titulares con derecho a voto que quieran participar deberán enviar un correo electrónico con sus datos, nombre de usuario y correo electrónico a: asambleaordinaria@osedev.com.ar. Todo ello a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Ratificación del medio audiovisual elegido.

2) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.

3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas complementarias cerrado el 30 de Junio de 2021.

4) Consideración de resultado del ejercicio.

5) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio 2020/2021.

NOTA: La documentación sujeta a aprobación se encuentra a disposición de los afiliados con derecho a voto, en formato papel, en la oficina de la entidad sita en la calle Caseros 3563 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00 horas en días hábiles y asimismo en formato digital, previa solicitud con acreditación suficiente, a la casilla de correo asambleaordinaria@osedev.com.ar.

La Asamblea será grabada en soporte digital y conservada a disposición de los afiliados por el plazo de cinco (5) años. La firma del libro de asistencia será coordinada vía telefónica.

Conforme lo previsto por el artículo vigésimo cuarto del estatuto social, de no reunirse la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto a la hora dispuesta, la Asamblea sesionará válidamente media hora después, a las 15.30 horas en segunda convocatoria, con los afiliados con derecho a voto que se encuentren presentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 59 de fecha 01/10/2020 GERARDO FABIO BERNUSI – Presidente

e. 20/10/2021 N° 78198/21 v. 20/10/2021

QUEMADA S.A.

(CUIT 30710797869) Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 10 noviembre de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2021. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de la reforma del estatuto social. (para la consideración del quinto punto la asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). Asimismo, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 121 de fecha 17/2/2017 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78590/21 v. 26/10/2021

SAINT THOMAS OESTE S.A.

Convócase a los Accionistas de Saint Thomas Oeste SA, CUIT N° 30-71030555-9, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 11 de Noviembre de 2021 a las 10 horas en la primera convocatoria y a las 10:30 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en Piedras N° 77 Piso 10° Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el

Acta. 2) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio N° 16 cerrado el 30 de Junio de 2021. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Elección del Directorio y Síndico. 5) Elección de los Miembros del Tribunal Arbitral y de Honor. 6) Compra del Lote 408, lindero a la cancha de tenis y construcción sobre el mismo de espacios deportivos. 7) Presupuesto 2021-2022. Determinación de expensas. 8) Planificación de obras 2021-2022. Consideración y aprobación de su financiamiento y de un fondo que solvente las mismas. El firmante Sr. Héctor Caram, en su carácter de Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/11/2020. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/11/2019 hector caram - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78775/21 v. 26/10/2021

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-69614431-8. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 2021 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio N°25 cerrado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores y Síndico. 5) Elección del Directorio y Síndico. 6) Presupuesto 2021-2022. Determinación de expensas. 7) Planificación de Obras 2021-2022. Consideración y aprobación de su financiamiento y de un fondo que solvente las mismas.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 24/11/2020 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78869/21 v. 26/10/2021

TEXAPETROL S.A.

CUIT 30-65899784-6. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Noviembre de 2021 a las 10:00 hs. y 11:00, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en el domicilio de la calle Nazca 3630, departamento "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021; 3) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta el 30 de Junio de 2021; 4) Fijación de la remuneración del Directorio; 5) Asignación de los resultados; 6) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 02/11/2021 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico texapetrol@gmail.com, consignando en el asunto " Asamblea 06/11/2021".

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 33 DEL 31/05/2021 Eduardo Fabian BOBBONI - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78753/21 v. 26/10/2021

UNION S.G.R.

CUIT 33-71521456-9, CONVOCA a socios de UNIÓN S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 17 de noviembre de 2021 en 1° convocatoria a las 12.00 hs., en Juncal 802, 4° piso "I", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2° convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1°, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Consideración de: Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Memoria, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30/06/2021; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión del Fondo de Riesgo y de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 3°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación

deberán comunicar su participación en la sede social, Juncal 802, 4° piso, "I", CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta consejo administracion 184 de fecha 19/12/2019 Ignacio Ichaso - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78839/21 v. 26/10/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACERO A MEDIDA S.A.

CUIT 30-71512127-8. Por Asamblea 10/9/21: Cambio de SEDE a PAVON número 3035, C.A.B.A.; y Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial: Av. Córdoba 2244, piso 4, unidad "B", C.A.B.A.) PRESIDENTE: Mónica Marcela MACHADO; y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Adrián OBON Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/09/2021

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78804/21 v. 20/10/2021

ACTION ADVISORY GROUP S.R.L.

CUIT 30-71509443-2. En reunión de socios del 28/09/2021 se resolvió: Incorporar nuevo Gerente: María Paula Zampini, argentina, nacida 03/12/1972, DNI 23.075.486 CUIT 27-23075486-7, domiciliada en Amenabar 3220 piso 14 departamento C, CABA. Constituye domicilio en Av. de Mayo 570 piso 3 oficina 25, CABA. Vigencia mandato indeterminado. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 28/09/2021

Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78624/21 v. 20/10/2021

AGORD S.R.L.

CUIT 30711800979 Reunión de socios 27/08/2021 resolvió Disolución anticipada, liquidación al 31/7/2021, designando liquidador y depositario de los libros a Amílcar German Oller, DNI 7672255, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Córdoba 435, piso 2do., dto A, CABA. Y cancelación de la inscripción registral. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 27/08/2021

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78864/21 v. 20/10/2021

AGROINDUSTRIAL S.A.

30-63060261-7 Por Asamblea del 06/10/2021 se designó Presidente a Gustavo Hernán Mauro y Director Suplente a Noemí Alvarez, ambos con domicilio especial en la sede social de Varela 268 Planta Baja departamento A caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/10/2021

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78611/21 v. 20/10/2021

AGROPECUARIA INCAR S.A.

30-71187744-0. Asamblea del 29/9/20: por renuncia del Director Titular Horacio Crespo y Directora Suplente Gloria María Lacau, designan Director Titular a José Santiago Supertino y Director Suplente a Pablo Bruno, ambos con domicilio especial en Reconquista 968 piso 6°, CABA. Por Acta de Directorio del 12/4/21 trasladan la sede social a La Pampa 1517 piso 11° depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/04/2021

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78439/21 v. 20/10/2021

ALAVERA S.A.

CUIT N° 30-70862978-9, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2021 se aceptó la renuncia de Sr. Antonio Alba Raventos al cargo de Presidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2021

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78649/21 v. 20/10/2021

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo:

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 25 de Septiembre de 2021 Quiniela de la Ciudad 1° 701 2° 558 3° 771 4° 828 5° 056. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento publico esc N° 402 de fecha 25/7/2019 reg 1369 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 20/10/2021 N° 78741/21 v. 20/10/2021

ALPUERTO S.A.

CUIT 33-71234621-9

1) Por Asamblea General Ordinaria del 30-07-2021: a) Se deja acepta la renuncia de la Presidente Priscila Pedace y de la Directora Suplente Graciela Beatriz Malvasio.- b) Se designa Directorio: Presidente: Pablo Pedace y Directora Suplente: Priscila Pedace; ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1675 piso 4°, CABA.

2) Por Acta de Directorio del 09-08-2021: Se traslada la sede social a Avenida Santa Fe 1675 piso 4°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/10/2021 N° 78622/21 v. 20/10/2021

ALTO TITAN S.A.

CUIT 30696592701. Por Acta de Asamblea del 09/09/2021, se resuelve la reelección del directorio. Designan PRESIDENTE: ROBERTO MARCELO BORDOY y DIRECTOR SUPLENTE: LUIS FELIPE BORDOY. Ambos denuncian domicilio especial en Avenida Pueyrredon 468, piso 9°, oficina "69", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/09/2021

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78863/21 v. 20/10/2021

AMEDARA S.A.

NRO CORRELATIVO: 1783969 CUIT 30-71012773-1 Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 14 de fecha 19 de Febrero 2021 designa como Presidente a la Sra María del Carmen Marta Ferreira CUIT 27-10555621-2 con Domicilio Real: Av Monroe 946 C.A.B.A y como Director Suplente al Sr. Alvaro Rodrigo Avilés CUIT: 20-31251260-3 con Domicilio Real: Av Monroe 946 C.A.B.A ambos con Domicilio Especial en: José Evaristo Uriburu 756 Piso 2 Of 201, C.A.B.A. Autoriza a Dra. María Victoria Pardo C.P.C.E.C.A.B.A T° 250 F° 172 Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/02/2021

María Victoria Pardo - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78407/21 v. 20/10/2021

ARQ. CAPONE & ASOC. S.R.L.

30715842013 Por instrumento privado de 23/09/2021 se cedieron cuotas quedando el Capital social \$ 50000, 5000 cuotas de VN 10 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Enzo Eugenio Capone suscribe 3750 cuotas y Diego Pablo Moreira suscribe 1250 cuotas. Renunció a la Gerencia Franco Eugenio Capone. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 23/09/2021

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78473/21 v. 20/10/2021

ARTISTIK PRODUCTION S.A.

NRO CORRELATIVO: 1848901 CUIT 30-71216019-1 Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 10 de fecha 27 de Noviembre 2020 designa como Presidente al Sr. José María Listorti, CUIT 20-23044177-5, domicilio real: Pedro Moran 3427 C.A.B.A y Director Suplente: María Adela Ratti CUIT 27-03596917-4 domicilio real: Pedro Moran 3427 C.A.B.A ambos con Domicilio especial: José Evaristo Uriburu 756 Piso 2 Oficina 201 CABA. Autoriza a Dra. María Victoria Pardo C.P.C.E.C.A.B.A T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 27/11/2020

María Victoria Pardo - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78403/21 v. 20/10/2021

ARTISTIK PRODUCTION S.A.

NRO CORRELATIVO: 1848901 CUIT 30-71216019-1 Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 9 de fecha 3 de Diciembre 2019 se decide el cambio de sede social por cuestiones de índole comercial, a Jose Evaristo Uriburu 756 Piso 2 Oficina 201 C.A.B.A. Autoriza a Dra. María Victoria Pardo C.P.C.E.C.A.B.A T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 03/12/2019

María Victoria Pardo - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78404/21 v. 20/10/2021

ASISTENCIA FARMACEUTICA S.A.

CUIT: 30-70927689-8, ASISTENCIA FARMACEUTICA S.A. comunica que a través de la Asamblea General Ordinaria del día 05/10/2021, inscripta fs 48 del respectivo libro de Actas de Asamblea y Directorio, Libro N° 1, N° de rúbrica 54239-05, fecha 11/09/2005, en forma unánime se aprobó el nuevo directorio, con vigencia para los próximos 3 ejercicios, conformado por el presidente Sr. José Raúl Allonés DNI 16105489; Director Suplente, Sr. Alberto Mario Akawie, DNI 11804410 todos suscriben acta con aceptación de sus designaciones y constituyen domicilio especial en la calle Gregorio Pomar 4099 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/10/2021

MARINA MARIA ONNAINTY - T°: 93 F°: 405 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78960/21 v. 20/10/2021

AUTOMOTORES SURTRAC S.A.

CUIT: 30-66008396-7. Hace saber por un día que: 1) por Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/10/2018, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: José Luis Pardo (h), Director Suplente: José Luis Pardo. 2) por Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/10/2019, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: José Luis Pardo (h), Director Suplente: José Luis Pardo. 3) por Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/10/2020, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: José Luis Pardo (h), Director Suplente: José Luis Pardo. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 05/10/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/10/2020

María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78831/21 v. 20/10/2021

B.G MED S.A.

CUIT 30-71096820-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/08/2021 se resolvió: a) Aceptar las renunciaciones de los directores Ricardo Augusto TEIJEIRO como Presidente y de Víctor Hugo PARADIÑEIRO como Director Suplente y b) Designar como Presidente a Pablo VIZZOTTI y como Directora Suplente a Melina Natalia GARCÍA LUCIANI. Ambos con domicilio especial en calle Sarmiento 944, piso 1° CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78806/21 v. 20/10/2021

BACK UP S.A.

CUIT 30685143816. Por acta de reunion de socios del 02/08/2021. Se aprobo renuncia y gestion directorio saliente Héctor Eduardo Barton y Soledad Sereni. Se designa un nuevo directorio por 2 ejercicios, Presidente Santiago Fernando Santos, D.N.I. 28.987.450 y Directora Suplente Natalia Durante, D.N.I. 25.733.569, ambos con domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/08/2021
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78631/21 v. 20/10/2021

BAIRES FLY S.A.

30687490319, Por Asamblea ordinaria del 30-09-2021, designo Presidente: Luis Grande (CUIT 20-04164291-2), Vicepresidente. María Belén Grande Ratti (CUIT 24-35242538-5), Director Suplente. María Florencia Grande Ratti (CUIT 27-32064612-5) constituyen domicilio en sede social. Capitán General Ramón Freire 3284 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/09/2021
marcela mabel racana - T°: 118 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78444/21 v. 20/10/2021

BAR RESTAURANTE BERNA S.R.L.

CUIT 30534788890. Por contrato de cesión de cuotas otorgado por Esc. 187 del 11-11-2014, Folio 379, Reg. Notarial 333 Caba. Jovino Fernandez, cedió 1200 cuotas sociales, todas de 20VN y con derecho a 1 voto c/u, a José Javier Fernandez y María Laura Fernandez por partes iguales. Y por Instrumento del 15-10-2021, José Javier Fernandez y María Laura Fernandez, cedieron 1200 cuotas sociales, todas de 20VN y con derecho a 1 voto c/u a Ángel Valcarcel Fiz y Manuel Valcarcel por partes iguales. Capital Social: \$ 200.000. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 15/10/2021
Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78766/21 v. 20/10/2021

BASEKO BAIRES ARGENTINA S.A.

cuit 30691661853 por asamblea del 5/06/2021 complementada por acta de directorio del 12/10/2021 se designa presidente a Luciano Fernandez Mendez, directora suplente: Maria Pilar Fernandez Barca, vicepresidente a Federico Fernandez Barca todos con domicilio especial en Pareja 4270 de caba. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/10/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78703/21 v. 20/10/2021

BELSIL PRODUCCIONES S.A.

CUIT: 30-61533691-9 Comunica que por Asamblea N° 45 del 27/08/2020, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Claudio Fernando Belocopitt en carácter de Presidente, Pablo Ariel Herman Vicepresidente, Yolanda Beatriz Israelit Directora Titular y Gabriela Judith Herman Directora Suplente. Quienes constituyen domicilio especial en Claudio Fernando Belocopitt en la calle San Martin 323 piso: 16 oficina 1 C.A.B.A., Pablo Herman en Arenales 1826 piso: 4 C.A.B.A., Yolanda Beatriz Israelit y Gabriela Judith Herman en la calle Uriarte 1656 piso: 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea N° 45 de fecha 27/08/2020
Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78921/21 v. 20/10/2021

BIG CAR S.A.

CUIT 30-71474933-8. En Asamblea del 13/8/21 designó: Presidente: Mijahel Harasic Borgialli. Suplente: Andrea Alejandra Vera por los renunciantes respectivamente Ricardo Sergio Arena y Natalia Paola Arena; Constituyen Domicilio Especial en Lima 133 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/08/2021
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78832/21 v. 20/10/2021

BLACKLORO S.A.S.

CUIT: 30-71610367-2 Por acta del 30/08/2021 renuncio como Administrador Titular Maria Laura Gonzalez Riollo y Administrador Suplente Gabriela Gonzalez Riollo. Se designo Administrador Titular Maria Laura Gonzalez Riollo y Administrador Suplente Ignacio Bunge, ambos con domicilio especial en Delfino Huergo 356 piso 1°, departamento "C", CABA.

Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 30/08/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78424/21 v. 20/10/2021

BLAIMOR S.A.

(IGJ 1.513.853 /CUIT 30-63972582-7). Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 40 de fecha 16/11/2020 se ha resuelto: 1) Declarar disuelta la sociedad por la causal prevista en el inciso 4°, última parte, del artículo 94 de la Ley General de Sociedades; 2) Designar liquidador al Dr. Mario Esteban Ponferrada, argentino, abogado, titular de DNI 4266166, quien constituye domicilio especial en calle República Árabe Siria 2723 piso 1° C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 40 de fecha 16/11/2020.
Justina Inés Ponferrada - T°: 94 F°: 897 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78453/21 v. 20/10/2021

BOLIVAR 5561 S.R.L.

CUIT 30-71164287-7 CAMBIO DE SEDE SOCIAL

1er. TESTIMONIO Nro. 184, 22/07/2019. ACTA Nro. 1- Para cumplimentar vista 14/07/2021- tramite 9238368, establecen domicilio Legal en Avenida Ricardo Balbin 3699, Piso 5, Departamento A-CABA. Autorizada Kipf Ana Graciela, DNI 1148130, 1er. Testimonio Nro. 184, 22/07/2019, Reg. Nro. 40, Tres de Febrero, Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 22/04/2019 Reg. N° 40
Ana Graciela Kipf - T°: 176 F°: 157 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78409/21 v. 20/10/2021

BOP PROJECT S.A.

NRO CORRELATIVO: 1764966 CUIT 30-70953152-9 Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 15 de fecha 19 de Febrero 2020 designa como Presidente al Sr. Juan Gustavo Pedriel, CUIT 20-20232861-0, domicilio real y especial: Vidt 2018 2° Piso Dto "A" CABA y Director Suplenteal Sr. Mario Daniel Tamburo y, CUIT 20-14885756-4, domicilio real: AMENABAR 2328 2° "A, CABA y especial Vidt 2018 2° Piso Dto "A" C.A.B.A.. Autoriza a Dra. María Victoria Pardo C.P.C.E.C.A.B.A T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/02/2020

Maria Victoria Pardo - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78405/21 v. 20/10/2021

BRURÍN S.A.

CUIT 30-71215049-8. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18/05/2021 se resolvió designar a los miembros del Directorio conforme con el siguiente detalle: Presidente y Director Titular: Adalberto Juan Ferreyra Urquiza; Directora Titular: Miriam Nilda López; Director Suplente: Carlos Marcelo Cáceres. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en Salvador María del Carril 2124, piso 3° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/05/2021
LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78844/21 v. 20/10/2021

BVS SERVICIOS S.A.

CUIT: 33-71624117-9. Por asamblea del 10/8/2021 se designa directorio: Presidente: María Pia Favelukes; Director suplente: Alejandro Facundo Favelukes, ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 1285, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/08/2021

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78945/21 v. 20/10/2021

BVS SOLUTIONS S.A.

CUIT: 30-71623015-1. Por asamblea del 5/8/2021 se designa directorio: Presidente: María Pia Favelukes; Director suplente: Alejandro Facundo Favelukes, ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 1285, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/08/2021

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78946/21 v. 20/10/2021

BVS TECHNOLOGY S.A.

CUIT: 30-71624414-4. Por asamblea del 5/8/2021 se designa directorio: Presidente: María Pia Favelukes; Director suplente: Alejandro Facundo Favelukes, ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 1285, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/08/2021

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78948/21 v. 20/10/2021

CABMAQ S.R.L.

CUIT 30-71467387-0 Se hace saber que el presente rectifica la publicación e. 14/06/2021 N° 40189/21 v. 14/06/2021 del 14/06/2021, en la cual por error se consignó como nueva sede social Concepción Arenal 1470 1° piso oficina "4" C.A.B.A. siendo la correcta Concepción Arenal 3470 1° piso oficina "4" C.A.B.A. conforme el cambio de sede social sin reforma decidido por unanimidad en Acta de reunión de Socios N° 5 de fecha 11 de mayo de 2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 5 de fecha 11/05/2021

Leandro Maximiliano Molina - T°: 76 F°: 747 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78777/21 v. 20/10/2021

CALLMREY S.R.L.

CUIT: 30-70882958-3. CALLMREY SRL conforme a Resolución 3/20 IGJ Por contrato de cesión de cuotas del 28/10/2021 Luis Enrique GONZALEZ PERDOMO, DNI 92943872, CUIT 20-929443872-9, domicilio en Avenida Gaona 3680 Piso 7 Departamento 15 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vendió la totalidad de su tenencia 500 cuotas sociales a Silvia Cristina NUÑEZ, argentina, soltera, DNI 36409527, CUIT 27-36409527-4, nacida el 23/11/1991, domicilio real y especial en Avenida Gaona 3671 Departamento 23 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Nueva tenencia: Lorena Elizabeth MAGGIO titular de un total de Quinientas (500) cuotas sociales y Silvia Cristina NUÑEZ, titular de un total de Quinientas Cuotas sociales (500); AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL se propone a aumentar el capital social a Pesos Cien Mil \$ 100.000, RENUNCIA DE GERENTE el Sr Luis Enrique GONZALEZ PERDOMO Renuncia a la Gerencia, DESIGNACION DE GERENTE asume al cargo de gerente la Sra Silvia Cristina NUÑEZ quien acepta el cargo fijando domicilio especial en la Avenida Gaona 3671, departamento 23 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 28/09/2021 Reg. N° 1883

Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78772/21 v. 20/10/2021

CAPOMO S.R.L.

Publicación Original: 19/10/2021, TI N° 78342/21. Numero IGJ 1918737. CUIT: 30-71580390-5 Rectificatoria. Nueva Sede: Loyola 1073, Piso 7, Depto. B, CABA. Acta Reunión de Socios de fecha 15/10/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 15/10/2021

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78433/21 v. 20/10/2021

CENTRO MEDICO DE LA MUJER S.A.

C.U.I.T. 30-70907560-4. El presente no implica reforma, y complementa el Edicto publicado nº 64302/21 del 07/09/2021. Por error material se consigno Acta Asamblea 23/5/21, cuando la fecha de Acta de asamblea correcta es 23/04/21. Se protocolizó por esc. 282, Fº778 del 24/8/21, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25.230.900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 282 de fecha 24/08/2021 Reg. Nº 1010
Mariela Vanina Marro - Tº: 87 Fº: 519 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78412/21 v. 20/10/2021

CHERNOBYL S.A.

CUIT Nº 30-63640599-6

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 05.01.21, se designó Director Titular y Presidente a Ricardo Estévez Cambra, CUIT 23-05187281-9 y Director Suplente a Sebastián Ignacio Estévez Cambra, CUIT 20-17745924-1, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 447, 9º, CABA, por 3 ejercicios. Verónica I. Barbona. Abogada autorizada por Asamblea General Ordinaria del 05.01.21. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/01/2021
Verónica Isabel Barbona - Tº: 70 Fº: 911 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78842/21 v. 20/10/2021

**CIGLIUTTI GUERINI S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30636741120. Por Acta de Asamblea nº 43 y de Directorio nº 199, ambas del 23/8/2021, se reeligió al Directorio por un nuevo periodo quedando: Presidente: Mario Angel Guerini; Vicepresidente: Leonardo Rafael Cigliutti; Directores Titulares: Isabel Margarita Cigliutti Seijo y Nilda Angelica Stantic y Directora Suplente: Margarita María del Pilar Seijo, todos con domicilio especial en la sede social Avenida Francisco Beiró nº 4420, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/08/2021
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78440/21 v. 20/10/2021

CINCOVIAL S.A.

CUIT: 30-71134305-5. Por Acta de Directorio Nº 179 del 13/09/2021 se resolvió fijar la sede legal en la calle Maipú 1 piso 4º - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 179 de fecha 13/09/2021
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78501/21 v. 20/10/2021

COMPAÑÍA AMERICANA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA S.A.

CUIT: 30-71137485-6. Por Acta de Directorio Nº 95 del 13/09/2021 se resolvió fijar la sede legal en la calle Maipú 1 piso 4º - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 95 de fecha 13/09/2021
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78500/21 v. 20/10/2021

COMPAÑÍA CARPIN CRUZ S.A.

CUIT 30-71064773-5. Aviso complementario del publicado el 06/10/2021 TI 74184/21. Por asamblea del 13/03/2020 cesó por vencimiento de mandato Presidente: Cristian Alberto MARQUEZ y Director suplente: Dalinda del Valle Cruz y designaron Presidente: Nestor Javier Gauto y Director suplente: Dalinda del Valle Cruz ambos con domicilio especial en calle Agüero Nº 725, piso 2, depto 12, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 289 de fecha 01/10/2021 Reg. Nº 6 de Cañuelas Prov de Bs As
Maria Isabel Abdala Zolezzi - Tº: 123 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78920/21 v. 20/10/2021

COMPAÑÍA INMOBILIARIA AGROPECUARIA SUD OESTE S.A.

CUIT 33-50860885-9. Comunica que: Por Acta de Asamblea de fecha 13 de noviembre de 2020 y de Directorio N° 444, de fecha 22 de diciembre de 2020 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Tomás Ernesto Mulcahy y como Vicepresidente: Juan Alfredo Sibbald. Como Directores Titulares: Andrés Timoteo Jorge Mulcahy, Victoria María Ana Mulcahy de Sibbald, Alejandro Jorge Martín Mulcahy, Marcos Alfredo Mulcahy y como Director Suplente: Andrés Daniel Sibbald, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2346, Piso 13°, Dpto. "B", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/12/2020

Maria Martina Rodriguez - T°: 90 F°: 636 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78962/21 v. 20/10/2021

CONSTRUCTORA SAN JOSÉ ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68631459-2, Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime celebrada el 23/12/2020, se ha resuelto: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 37.209.157 a la suma de \$ 63.482.736, emitiendo 26.273.579 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una; y (ii) dejar constancia que el capital social correspondiente al presente aumento se suscribe de la siguiente manera: (a) CONSTRUCTORA SAN JOSÉ S.A., suscribe la cantidad de 14.519.873 acciones; (b) JACINTO REY GONZÁLEZ, suscribe la cantidad de 803.435 acciones; y (c) SAN JOSÉ INMOBILIARIA PERÚ SAC, suscribe la cantidad de 10.950.271 acciones. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/12/2020

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78530/21 v. 20/10/2021

**CONTRERAS HERMANOS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA
FINANCIERA AGRICOLA GANADERA Y MINERA**

C.U.I.T. 30-50453670-6. Aviso complementario del publicado con fecha 15/09/2021, N° 67668/21. Funciones especiales a los directores designados, conforme artículo 274, segundo párrafo, Ley 19.550; 1. Participación en el comité de auditoría de la Sociedad, lo cual requiere la elaboración y ejecución de un plan de trabajo con permanente contacto con el área de auditoría de la Sociedad; 2. Elaboración, implementación, ejecución y seguimiento del programa y normas de compliance; 3. Análisis exhaustivo del patrimonio de la Sociedad y elaboración de propuestas para la realización de activos no estratégicos que puedan ser reinvertidos en la financiación del capital de trabajo; 4. Representación de la Sociedad en cámaras e institutos afines a la actividad (CAMARCO, IERIC, entre otras); 5. Participación y seguimiento en la presentación, negociación y ejercicio de los reclamos pendientes contra la Administración Pública y los diferentes clientes de la empresa; 6. Participación en la reestructuración de aquellas entidades en las cuales la Sociedad tiene participación accionaria; 7. Participación en un comité operativo que se involucre en los procesos de estudio, cotización, presupuestación y elaboración de ofertas en los proyectos que se identifiquen como críticos para la sociedad, sea por su envergadura, complejidad técnica o especiales características del cliente Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2021

Ignacio Garcia - T°: 139 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78914/21 v. 20/10/2021

CRUCE CAPILLA S.A.

CUIT 30-71081846-7 Por Acta de Asamblea del 16/03/2020 se decidió en forma unánime: a) Renovar el Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Alejandro Alberto SCOLNI. DIRECTOR SUPLENTE: Sebastian SALVAT, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/03/2020

Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78871/21 v. 20/10/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED-BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



DAMIANICH & SONS S.R.L.

CUIT 30658707090. Por Reunion de socios de 20/05/2020. Se aceptaron las renunciaciones de Susana Nora Heller False Speiser, Nestor Emilio Damianich y Gonzalo Carlos Serrano, se aprobaron sus gestiones sin objeciones y se designaron como GERENTES a Susana Nora Heller False Speiser, Nestor Emilio Damianich y Gonzalo Carlos Serrano, por 10 ejercicios, todos fijaron domicilio especial en la calle Lavalle 2024, piso 7 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/05/2020
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78630/21 v. 20/10/2021

DIALOGO PUBLICIDAD S.A.

CUIT 30-67777817-9 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/10/2020 y por reunión de Directorio del 10/10/2020, se RE ELIGE las autoridades del Directorio: Presidente: Del Piano Héctor Alejandro, Vicepresidente: Del Piano Nicolás, Director Titular: Del Piano Diego y Director Suplente: Hugo Fernando Romero, por el período de tres años. Todos con domicilio especial en Paraguay 390 Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 10/10/2020
ROXANA ALICIA SEREBRINSKY - T°: 112 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78599/21 v. 20/10/2021

DOBILAR S.A.

30715806033 Por Acta de Asamblea del 20/09/2021, se designó Directorio por 3 años: Presidente: Miguelina ESQUIVEL y Director Suplente: Fernando Ramón GALARZA, ambos con domicilio especial en José Pío Mujica 2468, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2021
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78452/21 v. 20/10/2021

ECCOTEC S.R.L.

CUIT 30707496041. En cumplimiento Resol. 3/20 IGJ. Composición Capital social \$ 2000 en 2000 cuotas de \$ 1 c/u valor nominal totalmente suscripto por Fabian Antonio Esposito, casado con Maria Gabriela Vidal, \$ 1400, y Roberto Jesus Gomez, \$ 600.- Oficio judicial autos Vidal Maria Gabriela s/ Sucesion expte. 49858/2020 del Juzg. Nac. 1a. Instancia Civil 65 firmado por Diego Martin de la Iglesia, Secretario, el 29-9-2021, comunica declaratoria herederos y convenio partición. Transmite 700 cuotas sociales de \$ 1.- de Vidal Maria Gabriela a Fabian Antonio Esposito.- Autorizado según instrumento privado Oficio judicial de fecha 29/09/2021
GUILLERMO HECTOR BLANCO LARA - T°: 50 F°: 159 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78506/21 v. 20/10/2021

EMPRENDIMIENTOS Y SERVICIOS S.A.

NRO CORRELATIVO: 1562926 CUIT: 30-65718632-1. Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 29 de fecha 4 de Mayo 2021 designa como Presidente: Carlos Alberto Canudas CUIT: 20-13549066-1 con Domicilio Real: Ayacucho 980 Piso 10 Dto A CABA y Director Suplente: Alejo Canudas CUIT 20-37806326-5 con Domicilio Real: Av Cabildo 3029 PB H CABA ambos con Domicilio Especial: Av. Jose Evaristo Uriburu 756 Piso 2 Oficina 201 CABA.. Autoriza a Dra. María Victoria Pardo C.P.C.E.C.A.B.A T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 04/05/2021
Maria Victoria Pardo - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78406/21 v. 20/10/2021

ESCUELA DE FLORIDA S.R.L.

(CUIT 30-52802913-9) En esc. 365 del 12/10/2021 pasada al folio 1676 del registro 1948 de CABA, se transcribieron: GERENCIA ACTUAL: Actas de Reunión de Socios 342 del 24/08/2021 se eligieron a los miembros de la Gerencia, y Acta 343 aceptación de cargos del 31/08/2021: Por la categoría "A" Hermán Guillermo WEISS (CUIT 20-14014994-3) y Mariana GUNN (CUIT 27-22502199-1); y por la categoría "B" Karen TANNER (CUIT 27-25966954-0) por la subcategoría "B1" y Alan Roy TAYLOR (CUIT 20-18284804) por la subcategoría "B2". Todos constituyen domicilio

especial art. 256 en General Urquiza 2151 Florida Pcia de Bs As. Y GERENCIA INMEDIATA ANTERIOR: a) Por Actas de Reunión de Socios 326 del 26/08/2020, se eligieron a los miembros de la Gerencia: Por la categoría "A" Mariana GUNN (CUIT 27-22502199-1) y Sonia María TAYLOR de DEL CARRIL (CUIT 27-22081398-9); y por la categoría "B" Carina MOORE (CUIT 23-05440093-4) por la subcategoría "B1" y Karen TANNER (CUIT 27-25966954-0) por la subcategoría "B2". Todos constituyen domicilio especial art. 256 en General Urquiza 2151 Florida Pcia de Bs As. b) Por Actas de Reunión de Socios 333 del 12/02/2021 se acepto la renuncia de la Carina MOORE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 365 de fecha 12/10/2021 Reg. N° 1948
Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78418/21 v. 20/10/2021

EURO SWISS S.A.

CUIT 30-70895389-6. Por actas de Asamblea y Directorio de fecha 05/08/2021 se designan y distribuyen Directorio: Presidente: Hernán Alejandro Cerebello; Director Suplente: Liliana Mónica Rosa de Lima. Mandato por un año. Domicilios especiales en Miralles 2138, CABA; Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/08/2021
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78689/21 v. 20/10/2021

EUROINSTA ARGENTINA S.A.

IGJ. 1.673.895 CUIT: 30-70605633-1 Por Asamblea General Extraordinaria del 12/10/2021 se aprobó la renuncia del liquidador y el nombramiento de un nuevo liquidador. Nuevo Liquidador Titular: Eduardo Ricardo Viaggio quien constituye domicilio especial en la Calle Avenida Chiclana 3345, 7mo. Piso, Torre II, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/10/2021
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78700/21 v. 20/10/2021

FIDUCIARIA I.S. S.R.L.

CUIT: 30-71057529-7. IGJ 1796120. Reunión de Socios unánime del 31/12/2018. Se designa como única gerente a la Sra. Agustina SHAW quien acepta el cargo y denuncia domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 1110 piso 6 "A" Torre 4, CABA. Cesa en su cargo por renuncia la Sra. Melanie SHAW. Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 02/07/2021.
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78779/21 v. 20/10/2021

GAME MEDIA S.A.

C.U.I.T. 30-71605692-5. Por esc 512 del 14/10/21 ante Reg. 1414 CABA se protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, Acta de Directorio ambas del 30/11/20 se resolvió designar Presidente: Santiago Rafael EGURZA, Director Suplente Osvaldo Agustín EGURZA aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Capitán General Ramón Freire 3208 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 512 de fecha 14/10/2021 Reg. N° 1414
LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78768/21 v. 20/10/2021

GM INSPECCIONES S.R.L.

30716120097-se rectifica edicto del 22/9/2021 T.I.N°69870/21: renunció el gerente Marcelo Javier Arias Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/09/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 20/10/2021 N° 78940/21 v. 20/10/2021

GOICO S.A.

30716567636. Por acta de Asamblea 9/9/2021: A) Cesan en sus cargos Mario Raul Goicoechea, Presidente; y Mariela Andrea Ruiz, Directora Suplente. B) Se designan PRESIDENTE Francisco Goicoechea y DIRECTOR SUPLENTE Mariela Andrea Ruiz. Fijan domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 15/09/2021 Reg. N° 91
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78420/21 v. 20/10/2021

GRAINPRO S.R.L.

Cuit 30-70867757-0. Complementa edicto 12/10/21 N°75599/21, por Acta Asamblea del 23/6/21, designa Gerente a Mariela del Huerto ABDALA, con domicilio especial Lavoisier 3472, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 23/06/2021
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78913/21 v. 20/10/2021

GRUPO ILHSA S.A.

CUIT: 30-65438619-2. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 60 de la ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Especial y Reunión de Directorio del 30.09.21 se efectuó la siguiente designación y distribución de autoridades: Directores Titulares: Federico Busso (Presidente), Manuel Eliçabe (Vicepresidente), María Teresa Grüneisen, María Magdalena Grüneisen, María Isabel Grüneisen y Adolfo Luis De Vincenzi. Directores Suplentes: Ricardo Gabriel Domingo Grüneisen, Ricardo Juan Eliçabe, Fernando Roberto Rodríguez, Erika Kurdziel, Carlos María Fariña y Diego Correa. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Montevideo 1012, piso 2° oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2021
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78400/21 v. 20/10/2021

GRUPO MC MEDIOS S.A.

CUIT: 30-71042511-2

Por Asamblea General Extraordinaria del 27-07-2021: a) Se deja constancia del vencimiento del directorio, del cual no renueva su cargo el Director Suplente Walter Costanzo.- b) Se designa directorio renovando su cargo: Presidente: Walter Marcelo Costanzo; Vicepresidente: Walter Gustavo Costanzo; y Director Titular: Aquilino Fernández Álvarez; y se designa como Director Suplente: Gregorio Nacimiento Gómez; todos con domicilio especial en Tucumán 335, Piso 6° departamento D, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/07/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/10/2021 N° 78626/21 v. 20/10/2021

GRUPO QUIPU S.R.L.

CUIT 30-71637131-6. Por Escritura 351, folio 879 del 18/10/21, Registro 1281 de CABA se protocolizó Acta de gerencia del 28/9/21 que resuelve trasladar la sede social de Altolaguirre 1842, CABA a Bonpland 1361, unidad 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 1281
Laura Mariana Dolber - Matrícula: 5289 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78421/21 v. 20/10/2021

GRUPO VERS S.A.

Cuit 33716282649 Por Asamblea ordinaria de 20-07-2021 se designan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Directores salientes Presidente Emir Alvarez Berisso Cruz Suplente Hernán Cassinelli Designados, Presidente Erika Dahiana Duarte Bermúdez Suplente Jorge Luis Benítez designados por nuevo período estatutario. Se Resuelve el cambio de sede social y fijan todos domicilio especial en Obispo San Alberto N° 3767- CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/07/2021
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78425/21 v. 20/10/2021

GYE TURISMO S.R.L.

CUIT 30-71545399-8. Por instrumento privado del 18/10/2021 se resolvió: 1) Cesión de cuotas sociales quedando la composición de socios: Gabriel Fernando VILLALBA 200 cuotas VN \$ 100 c/u y Jorge Rafael PIROLO 200 cuotas VN \$ 100 c/u. 2) Renuncia del gerente Eduardo Nicolás PERRANDO, se aprobó su gestión. 3) Designación de gerente Gabriel Fernando VILLALBA aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en avenida San Martín 1710 CABA Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 18/10/2021
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78841/21 v. 20/10/2021

HAK S.A.

33-71204941-9. Por asamblea general ordinaria de fecha 17/04/2018, y ratificatoria del 04/10/2021, se eligió directorio: Presidente: Sebastián Cardoni, DNI 24318291, y Director suplente: Diego Ernesto Sayar, DNI 22.364.534. Ambos con domicilio en Lamadrid 410, Piso 17, Departamento E, Ciudad de Buenos Aires. Por asamblea general ordinaria de fecha 15/04/2021, y ratificatoria del 04/10/2021, se renovó directorio: Presidente: Sebastián Cardoni, DNI 24318291, y Director suplente: Diego Ernesto Sayar, DNI 22.364.534. Ambos con domicilio en Lamadrid 410, Piso 17, Departamento E, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/10/2021
Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78738/21 v. 20/10/2021

HONDA TRADING BRASIL LTDA. (SUCURSAL ARGENTINA)

CUIT 30716929929. Por instrumento de fecha 23/09/2021 se resolvió: (i) cancelar la inscripción de la Sucursal en la IGJ, inscripta con fecha 19/07/2020, bajo el No. 341 Libro 62, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero; y (ii) designar a los Sres. Guillermo Eduardo Quiñoa y Pablo Gabriel Nosedá como Liquidadores, quienes constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado eunión del Consejo de Administración de fecha 23/09/2021
Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78651/21 v. 20/10/2021

IAJA S.A.

30-71621478-4. Por Asamblea General Ordinaria N° 1 del 04/10/2021 se resolvió, entre otros: a) aprobar la renuncia de Alejandro Iván Moraga a su cargo de Director Titular; b) fijar en 4 el número de miembros titulares del Directorio y en 1 el número de miembros suplentes y designar a José Luis Pardo como Presidente; a José Luis Pardo (h) como Vicepresidente; a Carlos Vyhňak y José María Fernández como Directores Titulares y a Francisco Raúl Pardo como Director Suplente. Los Directores designados constituyen domicilio especial en San Martín 299, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/10/2021
JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78647/21 v. 20/10/2021

ID PHOTO S.A.

CUIT 33-69344969-9. Por Escritura del 18/10/2021 se resolvió: Designar Director Titular y Presidente: Miguel Alberto DE CARABASSA, argentino, casado, nacido 17/08/1962, DNI 16380846, CUIT 20163808464, empresario, domiciliado en Castex 3515 7°B de CABA. Director Suplente: Antonio PISSANI, uruguayo, divorciado, nacido 09/10/1946, DNI 92048830, CUIT 20920488308, empresario, domiciliado en Av. Del Libertador 2698 3° B de CABA. Y constituir domicilio especial: Av. Del Libertador 2698 3° B de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 1583
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78457/21 v. 20/10/2021

IFEA S.A.

NRO CORRELATIVO: 1686906 CUIT 30-70735430-1 Acta de Asamblea General Ordinaria Nro 10 de fecha 8 de Noviembre 2019 designa como Presidente a la Sra. Rosa Carlota Manquillan CUIT 27-06523243-5, Domicilio Real: Pinzon 1445 4° 41 CABA y Director suplente: Carlos Noguera CUIT 20-30278548-2, Domicilio Real: Parana 1269 7° Piso CABA ambos con Domicilio especial: Jose Evaristo Urriburu 756 2° Piso Oficina 201 CABA.. Autoriza a Dra. María Victoria Pardo C.P.C.E.C.A.B.A T° 250 F° 172. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/11/2019

María Victoria Pardo - T°: 250 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78402/21 v. 20/10/2021

IMMUNOLOGY S.R.L.

CUIT. 30-71008044-1.- Complementando el aviso 77558/21 del 18/10/21 se deja constancia que la denominación correcta de la sociedad es "IMMUNOLOGY S.R.L." y no "Inmunology S.R.L." como fue publicado.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 05/10/2021 Reg. N° 858
SUSANA ESTHER CATUREGLI - Matrícula: 3154 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78771/21 v. 20/10/2021

INMOBILIARIA LIMA NORTE S.A.

CUIT 33-61368152-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/04/2021 se designaron nuevas autoridades por 2 ejercicios. PRESIDENTE: Eduardo Andrés DONATI; y, DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Mario ACOSTA. Ambos fijan domicilio especial en Lima 287 piso 5 departamento "C" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/04/2021

Esteban David Balian - T°: 68 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78949/21 v. 20/10/2021

INTEGRAS CAPITAL S.A.

CUIT 30-71114990-9. Se rectifica publicación TI 75290/21 de fecha 12/10/21. Donde dice 21/04/2021 debe decir 18/05/2021 y donde dice Suipacha 1294, piso 3 A, debe decir Suipacha 1111, piso 30, ciudad de buenos aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 18/05/2021
giannina terrile - T°: 112 F°: 495 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78752/21 v. 20/10/2021

INVERHOM S.A.

Por acta de asamblea unánime del 20.05.2021, protocolizada por Escritura publica número 311 del 15.10.2021, Folio 1199 del Reg. Notarial 1722 de CABA, "INVERHOM S.A." (CUIT 30-71598311-3) resolvió en forma unánime: Designar Presidente a Sergio Adrián Lise y Director Suplente a Luciano Andrés Plocharski, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bogotá 2920 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 15/10/2021 Reg. N° 1722

Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78846/21 v. 20/10/2021

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 284 F° 291 L° 46 T°A hace saber que por reunion de directorio del 18.10.2021 se aprobo el aumento de capital por el ejercicio de warrants durante el periodo comprendido entre el 17 y el 25 de septiembre de 2021 (Warrants ejercidos: 30.741 y Acciones emitidas: 30.741). En consecuencia, se aprobó y ratifico el aumento de capital social en \$ 30.741 y la consecuente emisión de 30.741 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, aumentando el capital social de \$ 658.676.460 a la suma de \$ 658.707.201.

Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 18/10/2021

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78431/21 v. 20/10/2021

ISALEMA S.A.

30-53850782-9. Asamblea del 30/9/20: por renuncia del Director Titular Horacio Crespo y Directora Suplente Gloria María Lacau, designan Director Titular a José Santiago Supertino y Director Suplente a Pablo Bruno, ambos con domicilio especial en Reconquista 968 piso 6°, CABA. Por Acta de Directorio del 13/4/21 trasladan la sede social a La Pampa 1517 piso 11° depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/04/2021

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78438/21 v. 20/10/2021

JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

CUIT 30-59849850-0. Por Asamblea General Ordinaria del 05/07/2021 y por Reunión de Directorio del 07/07/2021 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Salsamendi; Vicepresidente: Tulio Cabral Prazin de Oliveira; Director Titular: Margarita Trotta; y Director Suplente: Pablo Daniel Denari, todos quienes aceptan el cargo conferido y fijan domicilio especial en Mendoza 1259, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/07/2021

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78922/21 v. 20/10/2021

JUVER S.R.L.

CUIT 30-71136636-5. Por Esc. 209 del 23/09/2021 Reg 206 CABA se resolvió por unanimidad: 1) Trasladar la sede social a la calle Fernández de Enciso 3983 CABA. La gerencia constituyó domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 23/09/2021 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78514/21 v. 20/10/2021

LA FORTALEZA S.A.

CUIT 30-61893964-9. ESCISIÓN ARTÍCULO 88 INCISO II LEY GRAL SOCIEDADES.- Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 25 de septiembre de 2021 se resolvió: a) Escidente: "LA FORTALEZA S.A.". Sede Social: Güemes 4582, Planta Baja, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de junio de 1958 bajo el número 1121, Folio 96, Libro 51, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. b) "La Fortaleza S.A.": reforma Art. 4° Estatuto Social. c) VALUACIONES DE LA SOCIEDAD ESCIDENTE: ACTIVO: Después de la escisión: \$ 44.791.715,87.-; Antes de la escisión: \$ 88.658.996,75.- PASIVO: Después de la escisión: \$ 836.766,32.-; Antes de la escisión: \$ 836.766,32.- ambos al 30/06/2021, d) VALUACIONES DE LA SOCIEDAD ESCISIONARIA: 1) "ESTABLECIMIENTO CAMPO DE ROSAS S.A.": ACTIVO: \$ 43.867.280,88.- PASIVO: no registra.- (sede social en Güemes N° 4582, Planta Baja, Oficina "B" CABA). Efectos de la Escisión a partir del 01 de julio de 2021. Oposiciones de ley en Güemes N° 4582, Planta Baja, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado nota de fecha 15/10/2021

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78740/21 v. 22/10/2021

LABORATORIOS DUNCAN S.A.

CUIT 30520581258.Esc. 370.12/10/21, reg. 1433.Acta: 20/8/21.Se designo: Presidente: Marcelo Mapelman; Vicepresidente: Valeria Mapelman; Titular: Miriam Martinez y Suplente: Maria N.Ricci, todos domicilio especial: Tronador 543, CABA.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78866/21 v. 20/10/2021

LALIBRE S.R.L.

CUIT 33-71475837-9. Por Escritura 31 del 13/09/2021, F° 129, Registro 1825, CABA, se transcribió Acta de Reunión de Socios del 16/06/2021. Designación de Gerentes: Fabián Alejandro LAMANNA, 1/10/1968, D.N.I. 20.509.733, CUIT 20-20509733-4, casado en 1° nupcias con María Teresa Abbate, comerciante, domicilio real: Valle 1147, 7° piso, departamento "A" C.A.B.A.; Daniel Ernesto LINETZKY, 20/04/1956, D.N.I.. 12.079.678, CUIT 20-12079678-0,

casado en 1º nupcias con Patricia Viviana Graizman, comerciante, domicilio real Martín de Gainza 68, 1º piso, departamento "2" C.A.B.A.; Miguel Ángel ALVAREZ, 21/03/1954, D.N.I. 11.078.715, CUIT 20-11078715-5, casado en 1º nupcias con Gladys del Valle Suarez, ingeniero, domicilio real Yerbal 324, 3º piso, C.A.B.A. y Luis Elías BREIER, 11/11/1952, D.N.I. 10.623.411, CUIT 20-10623411-7, casado en 1º nupcias con Silvia Nora Bibberman, comerciante, domicilio real Conesa 2155, 4º piso, departamento "A", C.A.B.A., todos argentinos. Los gerentes designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Conesa 2155, 4º piso, departamento "A", C.A.B.A., hasta su renuncia o hasta que la reunión de socios revoque su mandato. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 13/09/2021 Reg. Nº 1825
norberto perez fernandez - Matrícula: 4118 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78454/21 v. 20/10/2021

LANNS S.A.

CUIT: 33-70859764-9. Se Comunica que por Acta de Directorio Nº 56 del 04/10/2021 se resolvió trasladar la sede social desde Av. Corrientes 1327, Piso 4º, Of. 15 C.A.B.A a la calle Dr. Rodolfo Rivarola Nro. 111 Piso 3ro. Of. 7, C.A.B.A. Asimismo, por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 21 del 7/10/2021, se resolvió reelegir autoridades por el término de tres ejercicios anuales a Presidente Carlos Alberto Miguens DNI: 10.664.812 y Director Suplente a Eduardo Horacio Miguens DNI: 11.542.683. Todos constituyen domicilio especial en Dr. Rodolfo Rivarola Nro. 111 Piso 3ro. Of. 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/10/2021
Fernando Gabriel Stamilla - Tº: 370 Fº: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78919/21 v. 20/10/2021

LAS MESILLAS S.A.

Cuit: 30-51271664-0. Por Asamblea del 05/07/21, se ha resuelto: Designar al siguiente Directorio: Presidente: Diego Joaquín Hinrichsen; Vicepresidente: Alberto Hauck; Director Suplente: Tania Hinrichsen, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 424, 4º piso, Dpto. 403, CABA. Autorizado por Esc. Nº 186 del 22/09/2021 Reg. Nº 1992
Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78504/21 v. 20/10/2021

LAWSA S.A.

30-63832710-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/3/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Paula Magdalena Altavilla al cargo de Directora Titular y Presidente y (ii) designar en su reemplazo al cargo de Director Titular a Federico Sampedro. Por Acta de Directorio del 18/3/2021 se distribuyeron los cargos en el Directorio conforme el siguiente detalle: Presidente: Federico Sampedro; Vicepresidente: Guillermo Javier Felice; Director Titular: Eduardo Alonso; Director Suplente: Jose Paulo Sauro de Carvalho. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2021
Ana Alejandra Tretiak - Tº: 54 Fº: 574 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78609/21 v. 20/10/2021

LIAG ARGENTINA S.A.

CUIT 30-59628295-0 Por asamblea del 29/09/2021 y directorio del 01/10/21 se fijó en cuatro el número de directores titulares, y se designó presidente a Mariana Inés Werner, vicepresidente a Markus Nicholson Kahlbetzer, y directores titulares a Santiago Harriague y Andrés Sanguinetti. Los directores Mariana Inés Werner, Markus Nicholson Kahlbetzer y Santiago Harriague constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 26, C.A.B.A., y el director Andrés Sanguinetti en Sarmiento 643, piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/09/2021
Mariana Werner - Tº: 54 Fº: 806 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78801/21 v. 20/10/2021

LIBERPACK S.A.

C.U.I.T.: 33-71060887-9. Se hace saber por un día, conforme el Art. 60 de la ley 19.550, que por Reunión de Directorio Nro. 75 del 10/11/2020 y Asamblea General Ordinaria Nro. 15 del 30/09/2021 se aprobó la renuncia de Eduardo Carlos Grüneisen (h) a su cargo de director suplente. De esta manera, el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Directores titulares: Federico Busso (Presidente), Manuel Eliçabe (Vicepresidente), María Teresa Grüneisen, María Magdalena Grüneisen, María Isabel Grüneisen. Directores suplentes: Adolfo Luis De Vincenzi, Ricardo Juan Eliçabe, Fernando Roberto Rodríguez y Ricardo Gabriel Domingo Grüneisen. Los directores mantienen sus domicilios constituidos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2021 Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78401/21 v. 20/10/2021

LINK LATIN AMERICA S.A.

CUIT 30-70958398-7

Por Asamblea General Ordinaria del 17-08-2021: a) Se deja constancia del vencimiento del Presidente Jens Bundgaard y de la Directora Suplente Marisa Irene Vilelli.- b) Se designa Directorio: Presidente: Andrea Beatriz Blanco y Directora Suplente: Carolina Alvarez Blanco; ambas con domicilio especial en Avenida Gaona 4081 piso 1° departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/08/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/10/2021 N° 78627/21 v. 20/10/2021

LOS PENEDOS S.A.

CUIT 30-70860157-4. Por Acta de Directorio del 19/04/2021, se resolvió cambiar el domicilio sede a la calle Avenida La Plata 148, Planta Baja, Depto 7, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 05/05/21 se designó Presidente a José Luis Rodríguez, Vicepresidente a Rafael Rodríguez y Director suplente a Christian Javier Rodríguez Veltri, hasta la asamblea que trate el ejercicio que finaliza el 31/12/22. Todos constituyen domicilio especial en la calle Av. La Plata 148, PB, Depto 7 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2021 JORGE ALBERTO BACCHI - T°: 198 F°: 034 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78776/21 v. 20/10/2021

LUZURIAGA HNOS. S.A.

30-50932601-7 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 29/06/2019 elige numero e integrantes del Directorio, y la Sindicatura. Director Presidente: Julio Maria Soto. Directora Vicepresidente: Diana Elizabeth Gaynor, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 1367 3° Piso, Depto. "E" C.A.B.A. Director Suplente: Facundo Soto. Sindico Titular Dra. Josefina Pilar Soto, quienes fijan domicilio especial en La Pampa 1902, 8° Piso, C.A.B.A. y Sindico Suplente: Dra. Maria Teresa Muguillo, quien fija domicilio especial en Sarmiento 1367, 3° Piso, Depto. "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2019

Maria Teresa Muguillo - T°: 65 F°: 958 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78719/21 v. 20/10/2021

MAYNAR S.R.L.

C.U.I.T. 30-69761670-1. Eduardo Enrique Tenensoff, DNI 4.257.899, (C.U.I.T. 20-04257899-2), Godoy Cruz 2986 CABA cedió, vendió y transfirió a Ivan Tenensoff, DNI 28.641.207, (C.U.I.L. 20-28641207-7), Godoy Cruz 2986 CABA, 60 cuotas sociales. Capital social: \$ 1000, dividido en 100 cuotas de \$ 10 valor nominal, quedando capital: Eduardo Enrique Tenensoff: 20 cuotas e Ivan Tenensoff: 80 cuotas. Se otorgó por esc. 360, F°997 del 7/10/21, Esc.de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25.230.900, por misma escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 360 de fecha 07/10/2021 Reg. N° 1010

Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78411/21 v. 20/10/2021

MCLIMATIZACION S.A.S.

CUIT 30715963473 Reunión de Socios N° 1 de fecha 6/05/2021 aceptó la renuncia de Antonio Pablo Cocciolo como Administrador Suplente y designó a Ezequiel Hernán Cortes como Administrador Suplente, constituye domicilio especial en Roosevelt Franklin D. 2450 PB, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 06/05/2021

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78874/21 v. 20/10/2021

MEGA STOCK S.A.

CUIT 30-70703172-3 SE COMUNICA QUE POR ASAMBLEA ORDINARIA Y ACTA DE DIRECTORIO DEL 16/07/20, POR VENCIMIENTO DE MANDATO, RENUEVA CARGO DIRECTOR SUPLENTE LAURA LILIANA GRASSO. MANDATO POR TRES EJERCICIOS. ACEPTA CARGO Y FIJA DOMICILIO ESPECIAL EN LA SEDE SOCIAL. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 16/07/2020

María Alicia Díaz - T°: 121 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78661/21 v. 20/10/2021

MERCADO FITNESS S.R.L.

CUIT. 30714340227. Por Escritura 7/10/2021, Silvina Maceratesi, renuncia como gerente. Se ratifican en el cargo de gerente: Leandro DELTROZZO y Guillermo David VELEZ, quienes fijan nuevo domicilio especial en Uruguay 252, piso 2 of. 9, CABA. Leandro Deltrozzo 334 cuotas(\$.33400), Guillermo David Velez 666 cuotas(\$.66600) Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 07/10/2021 Reg. N° 285

Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. N° 3130

e. 20/10/2021 N° 78865/21 v. 20/10/2021

MERIPINK S.A.

CUIT N° 30-71546936-3, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/11/2020 se aceptó la renuncia de María Rosa Segura al cargo de Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2020

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78648/21 v. 20/10/2021

MINERA GEOMETALES S.A.

CUIT: 30-69227136-6. Por Acta de Directorio N° 156 del 13/09/2021 se resolvió fijar la sede legal en la calle Maipú 1 piso 4° - CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 156 de fecha 13/09/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78503/21 v. 20/10/2021

MONYCOR S.A.

30507390664. Por Acta de Asamblea del 13/3/2020 se designan PRESIDENTE Cipriano Miguel Pommies, Vicepresidente Cipriano Fernando Pommies y Directora Suplente Mirta Delia Kohan. Fijan domicilio en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 91

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78443/21 v. 20/10/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

MORRA S.A.

CUIT 30708991771. Por asamblea ordinaria del 21/09/2021, Laura Ximena Garcia renuncia a su cargo de Presidente y Eduardo Oscar Dacal renuncia a su cargo de Director suplente. Nuevo directorio: Presidente: Georgina Soledad Garcia, Director Suplente: Laura Ximena Garcia, ambos con domicilio especial en La Rioja 1535, Villa Adelina, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/09/2021 Lidia Sandra Puglisi - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78756/21 v. 20/10/2021

MPARTS S.A.

CUIT 33-71127181-9.- Por Escr. N° 236 del 30/09/2021 Reg. Not. 26 Caba; y de acuerdo a: I) Asamblea Ordinaria del 02/05/2018 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Iglesias; Vicepresidente: María Trinidad Rodriguez; Director Titular: Mario Sebastián Herrera y Directora Suplente: Florencia Luz Hernández.- Todos fijaron domicilio especial en la calle Cóndor 1528 Caba.- II) Asamblea Ordinaria del 05/03/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Iglesias; Vicepresidente: María Trinidad Rodriguez; Director Titular: Mario Sebastián Herrera y Directora Suplente: Florencia Luz Hernández.- Todos fijaron domicilio especial en la calle Cóndor 1528 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 26 Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78523/21 v. 20/10/2021

MR MONTAJES Y SERVICIOS S.R.L.

CUIT. 33-71606698-9. Esc 47 del 8/09/2021, se instrumentó la cesión onerosa de 20000 cuotas efectuada por la socia Veronica Laura BLAS REY a favor de Maria Emilia ROMANO ESQUIVEL, por lo cual el capital social total de \$ 100000 representado por 100000 cuotas de \$ 1 c/u, queda suscripto por Maria Emila ROMANO ESQUIVEL con 20000 cuotas y Marcelo Daniel ROMANO REY con 80000 cuotas, este ultimo presente al acto.- Dicha cesión no implicó reforma de estatutos Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 1203 natalia esperanza aguirre fernandez - Matrícula: 5363 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78426/21 v. 20/10/2021

NATI TEXTIL IMPORTACIONES EXCLUSIVAS S.A.

CUIT 30-66314822-9. NATI TEXTIL IMPORTACIONES EXCLUSIVAS S.A. Acta de Asamblea extraordinaria del 24/02/2021 por unanimidad se resolvió designar Presidente: Roberto Sergio Joaquin. Vicepresidente: Isaac Javier Joaquin. Director titular: Rosa Jait. Director Titular: Raquel Valeria Joaquin. Director Suplente: Alberto Daniel Museyri, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 05/10/2021 Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78751/21 v. 20/10/2021

NEFERTITI S.A.

CUIT 30-70785406-1. Acta de Asamblea del 12/04/2020, designa autoridades por 3 ejercicios: Presidente: Diego Máximo LANGE, argentino, nacido el 24/01/1950, casado en primeras nupcias con Lilian Esther Cubero, DNI 8.007.707, CUIT 20-08007707-7, empresario, domiciliado en la Avenida del Libertador 2254, piso 10°, departamento "D", CABA. Director Suplente: Lilian Esther CUBERO, argentina, nacida el 12/02/1949, casada en primeras nupcias con Diego Máximo Lange, DNI 5.749.784, CUIT 27-05749784-5, empresaria, domiciliada en la Avenida del Libertador 2254, piso 10°, departamento "D", CABA, ambos con domicilio especial en la calle 11 de septiembre 1290, CABA. Aceptan los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 399 de fecha 16/09/2021 Reg. N° 362 Martin Facundo Buasso - Matrícula: 5341 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78767/21 v. 20/10/2021

NEGURI S.A.

30618584468 Por medio de asamblea del 3/5/2021 se designo a Carlos María Prado Presidente, María Inmaculada Prado Director Titular y María Fátima Prado Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 548 – Piso 11° - “F”, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/05/2021

María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78591/21 v. 20/10/2021

NIMBO S.A.

CUIT: 30-67657115-5

Por Asamblea Ordinaria del 05/01/2021 se designó Presidente: César Roberto Litvin, Director Titular: Jorge Luis Litvin y Director Suplente: Martín Litvin, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 2862 Piso 6 CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 05/01/2021

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78690/21 v. 20/10/2021

NOVEDO S.A.

CUIT: 30-70976918-5. Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 17 del 29/07/2020 se aprobó disolver la sociedad “NOVEDO S.A.” poniéndola en estado de liquidación y designaron liquidadora a Guadalupe María CORBI, argentina, nacida el 28/12/1979, casada, DNI 27.779.994, CUIL 23-27779994-4, domiciliado en Arenales 1616, piso 2°, CABA, con domicilio especial en Guatemala 4287, piso 7° “A”, CABA. Acepta el cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 19/03/2021 Reg. N° 362

Martin Facundo Buasso - Matrícula: 5341 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78687/21 v. 20/10/2021

NUELCA S.A.

CUIT30-71501897-3. Por escritura N°71 del 18/10/2021, ante Escribana María de los Angeles MANZANO, folio 265, Registro 2065, CABA, a su cargo, “NUELCA S.A.” FIJO en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de suplentes. DESIGNO DIRECTORES Y DISTRIBUYO CARGOS ASI: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Jorge Enrique SORIANO, 16/02/1970, DNI. 21.441.361, CUIT. 20-21441361-3, casado, Azcuénaga 1481, 7° piso, Departamento “D”, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Edgardo Luis SORIANO, 6/08/1972, DNI. 22.935.730, CUIT. 20-22935730-2, soltero, Azcuénaga 1481, 3° piso, Departamento “D”, CABA, ambos argentinos y con domicilio especial en Avenida Las Heras 2152, 2° C frente, CABA. Resolución adoptada en: Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/09/2021. Inscripción IGJ: 7/9/2015, N°16.066, L°75, Sociedades por Acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 2065

maría de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78934/21 v. 20/10/2021

OTT ARGENTINA S.A.

33709324549 Asamblea del 20/9/2021 se eligieron directores: Presidente Adrián HERRERA CALEGARI Vicepresidente Diego Ezequiel LUQUEZ Titular Federico Alejandro PELLICER Suplente Corina Ana ARNDT; todos domicilio constituido en Carhue 1625 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/09/2021 Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78476/21 v. 20/10/2021

PARANA S.A. DE SEGUROS

CUIT: 30-50005710-2. Por Escritura 419, Folio 1010 del 15/10/21 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: Acta de Directorio N° 2562 convocando a Asamblea del 31/08/21, Acta de Asamblea unánime N° 83 del 12/10/21 de elección de Autoridades, Acta de Directorio N° 2568 del 12/10/21 de distribución de cargos y Acta de Consejo de Vigilancia N° 385 del 12/10/21 de elección miembros titulares y suplentes y distribución de cargos, por las cuales se renuevan autoridades y se designa: Presidente: Roberto Jorge BALABANIAN, Vicepresidente: Hugo GIGANTI, Director Titular: Hugo César GARCIA. Consejo de Vigilancia: Miembros Titulares: Mauro Virgilio GUALCO, María

Julia SALGUERO, Hugo Rubén ICAZATI. Miembro Suplente: Claudio Marcos BALABANIAN, todos con domicilio especial en calle Maipú 215, 6° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 419 de fecha 15/10/2021 Reg. Nº 88

soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78811/21 v. 20/10/2021

PAUEN S.A.

CUIT 30-71141522-6, hace saber que: por Asamblea General Ordinaria del 26/03/2021 se designaron autoridades y distribuyeron cargos; quedando actualmente el Directorio integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Pablo Luis Antúnez, Sebastián Andrés Gallo y Mariano Mazur. Director Suplente: Fernando Villaverde; todos con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 710 piso 8, oficina "A", C.A.B.A. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 487 de fecha 05/10/2021 Reg. Nº 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78466/21 v. 20/10/2021

PENIFER S.A.

CUIT 30-70912176-2 RENUNCIA Y DESIGNACION DE AUTORIDADES

Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº24, 05/05/2021, Estevez Patricio Javier, soltero, argentino, DNI 26.849.467, CUIT 20-26849467-8, Estevez Octavio Antonio, DNI 21.764.678, soltero, argentino, CUIT 20-21764678-3, domiciliados ambos en Juan de Garay 2069, 8° B-Olivos, Provincia de Buenos Aires, Renuncian a sus cargos, lo propuesto es aceptado.- Se propone como autoridades a: Presidente: Estevez Patricio Javier, Director suplente Estevez Octavio Antonio. Aceptan expresamente sus cargos. La sociedad y los miembros del directorio establecen domicilio especial en Av. Ricardo Balbin 3699 5° A-CABA. Beneficiarios Finales Estevez Patricio Javier, Participacion 83,33%, Estevez Octavio Antonio, Participacion 16,67%

Autorizada KIPF Ana Graciela, DNI 11488130, C.Tejedor 5216-Caseros, Acta Asamblea General Extraordinaria Nº24-05/05/2021. T°176 F°157, CPCECABA.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Nº 24 de fecha 05/05/2021

Ana Graciela Kipf - T°: 176 F°: 157 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78414/21 v. 20/10/2021

PRASSEDE S.A.

30-71703182-9. EN REUNION DE DIRECTORIO DEL 07-09-2021 SE DECIDIO POR UNANIMIDAD TRASLADAR LA SEDE SOCIAL A AVENIDA CORRIENTES 1364/68 CABA. SE MANTIENE JURISDICCION CABA. LA SEDE FUNCIONA ALLI DESDE EL 28-09-2021. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/09/2021

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78685/21 v. 20/10/2021

PRODUCTOS FINANCIEROS S.A.

CUIT Nº 30-69688942-9, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15/04/2021 se designó Directorio por el término de un año, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Mario Pechieu; Vicepresidente: Federico Miguel de Achával; Directora Suplente: Silvina Mariel Bourgeois. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 144, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2021

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78650/21 v. 20/10/2021

PROYECTO DASH S.A.

CUIT 30-69799646-6 Por Esc. 187 del 05/10/2021. Registro 435 C.A.B.A. se protocolizo 1) Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 12/03/2020 que resolvió por cese renovar al Presidente Sergio Alejandro MUCHNIK y Director Suplente Eduardo Daniel SAMIS, 2) Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 06/09/2021, se acepta la renuncia

del Director Suplente Eduardo Daniel SAMIS, y el directorio queda conformado por Presidente Sergio Alejandro MUCHNIK y Director Suplente a Roberto Alejandro AMERIKANER, todos con domicilio especial en la calle José Antonio Cabrera 5033 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 05/10/2021 Reg. N° 435 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78933/21 v. 20/10/2021

RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.

CUIT 30709310336- Art. 60 Ley 19550 se hace saber que por Asamblea unánime de 15/09/2021 se aceptan las renunciaciones al cargo de Presidente ANTONIO JORGE FERNANDEZ Y LLORENTE, DNI 12.106.591, CUIT 20-12106591-7 y Director Suplente ISABEL ALBINA GARCIA, DNI 14.142.921, CUIT 27-14142921-9. Designación miembros del Directorio de la Sociedad: Presidente JORGE JULIAN CEREZO, DNI 21.584.654, CUIT 20-21584654-8 y Director Suplente LUDMILA BELEN FERNANDEZ, DNI 41.474.269, CUIT 27-41.474.269-1. Ambos constituyen domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/09/2021
SEBASTIAN RODOLFO MICHAUX - T°: 77 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78505/21 v. 20/10/2021

RANGO INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-71464774-8

Por Asamblea General Ordinaria del 26-05-2021: Se designa Directorio: Presidente: Cintia Alejandra Altamiranda y Director Suplente: Walter Ruben Ramos; ambos con domicilio especial en Jose Podesta 2992 Planta Baja, departamento N°2, CABA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 26/05/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/10/2021 N° 78628/21 v. 20/10/2021

RIEPAT S.A.

CUIT 30-50763627-2. Por Acta Asamblea de 18/10/21 se designan Autoridades: Presidente Ana María Álvarez; Vicepresidente María del Carmen Álvarez; Titular Luis Enrique Álvarez; Suplente María Fernanda Álvarez. Aceptan cargo; domicilio especial Montevideo 708 piso 2 oficina 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2021

Maria Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78964/21 v. 20/10/2021

RODOLFO RUIZ Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT. 30-60581172-4.- La reunión de socios del 01/10/21, resolvió designar Gerentes a Matías Alejandro Ruiz, Christian Rodolfo Ruiz, Sabrina Soledad Ruiz y Liliana Mabel Ben, quienes actuaran dos cualesquiera de ellos, por el término de dos ejercicios y constituyeron domicilio especial en Pasaje El Fogón 4354, CABA.- Autorizado según instrumento privado de designación de gerentes de fecha 01/10/2021

LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78778/21 v. 20/10/2021

S.C.D. SERVICIOS INFORMATICOS S.R.L.

CUIT 30683107812, Por Reunion de Socios 18/10/2021, Cambio de Sede Social, Anterior: Pasteur n° 334, piso 8, oficina 31, caba, nueva sede: Av Monroe n° 5117, Caba. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/10/2021

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78493/21 v. 20/10/2021

SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO S.A.

CUIT: 30-56845745-1. Por Acta de Directorio N° 2457 del 13/09/2021 se resolvió fijar la sede legal en la calle Maipú 1 piso 4° - CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 2457 de fecha 13/09/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78502/21 v. 20/10/2021

SAF ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-67988839-7. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 26/07/2021 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Jean de Lataillade; Vicepresidente: Alejandro Golfari; Directores titulares: Hernán Mendiola, David Ternel y Francis Decottignies. Todos constituyeron domicilio en José Antonio Cabrera 4338, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/07/2021

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78589/21 v. 20/10/2021

SAI HOLDING S.A.

30-71468876-2 Por Acta de Asamblea del 23/11/2020 Designa Presidente a la Sra. María Pilar Laffue y Director Suplente al Sr. Jorge Gastón Laffue, por vencimiento del mandato de María Pilar Laffue y Jorge Gastón Laffue respectivamente. Todos con domicilio especial en San Martín 1155 Piso 7° oficina M de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 23/11/2020.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea No. 6 de fecha 23/11/2020

andrea elena del carmen rubiolo - T°: 344 F°: 194 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78413/21 v. 20/10/2021

SANDEBUS INVERSIONES S.A.

CUIT: 30711187584: En Asamblea Ordinaria del 25/3/2021 se eligió el Directorio por 1 ejercicio; y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rodolfo Pablo GASTIAZORO; Director Suplente: Jorge Enrique de BREUIL; ambos con domicilio especial en Sanchez de Bustamante 860, Piso 2° Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 07/10/2021 Reg. N° 1011

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78480/21 v. 20/10/2021

SANMINA-SCI CORPORATION ARGENTINA S.A.

CUIT 30712270442. Nro. Correlativo 1855251. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inc. b) y 98 de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 20 de septiembre de 2021 resolvió por unanimidad disolver la sociedad conforme al art. 94 inciso 1 y 5 de la ley 19.550 y designó como liquidador al Sr. Juan Javier Negri, quien constituyó domicilio especial en Montevideo 850 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 20/09/2021

Victoria Mercedes Diaz Colodrero Torrent - T°: 123 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78388/21 v. 20/10/2021

SANTANDER CONSUMER S.A.

CUIT 30-64922210-6 Por Acta de Asamblea extraordinaria del 31.05.2021, surge que con fecha 31.03.2021 fue recibida la renuncia del sr. Sergio Gabriel Lew, a su cargo de Director Titular. La misma fue aceptada y fue aprobada su gestión. En consecuencia, el Directorio actual quedó conformado así: Presidente: Martín Pablo Solano; Vicepresidente: Guillermo Rubén Tempesta Leeds; Directora Titular: Silvia Graciela Tenazinha; Directores Suplentes: José Luis Enrique Cristofani, y Juan María Canel, dichos cargos fueron distribuidos por acta de Directorio 31.05.2021, y los cargos fueron aceptados en la misma y fijaron domicilio especial en Av. Juan de Garay 151, piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78894/21 v. 20/10/2021

SEEFOTBALL S.A.

30708997346 Por asamblea del 14/6/21 se mudó la sede a Combate de los Pozos 611 piso 8 depto. B CABA, se eligieron directores: Presidente Daniel Eduardo GAZZO Suplente Ricardo GARAT ambos domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/06/2021

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78691/21 v. 20/10/2021

SERAS S.A.

CUIT 30-66159544-9. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/2021 se resolvió la cesación en el cargo del Sr. Vicepresidente y Director Titular Augusto Jose Ripoll por fallecimiento. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/2021

JUAN PABLO DOMINGUEZ - T°: 127 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78758/21 v. 20/10/2021

SIDES S.A.

33-69555721-9. Asamblea y Directorio 23/08/21. Designa Presidente: Cesar Ismael Darritchon. Vicepresidente: Luis Alberto Pascual Fischetti. Director Titular: Hector Julio Darritchon. Director suplente: Jose Luis Costas. Todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, 1° cuerpo, piso 4° oficinas A/B, CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 23/08/2021

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78835/21 v. 20/10/2021

SIMEX INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-51976446-2. Por escritura N° 175 del 18/10/2021. Registro 1986 de CABA se transcribió el Acta de Asamblea del 13/07/2021 de designación de autoridades y distribución de cargos. Presidente Claudio Chryniewiecki y Director Suplente Lucas Chryniewiecki, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 536, piso 4°, Oficina 39, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78923/21 v. 20/10/2021

SINOBETH S.R.L.

CUIT 30-71629364-1. En Reunion de Socios Unánime del 19/10/2021 los únicos socios: los cónyuges en primeras nupcias Geraldine KENNEDY, argentina, 18/04/1985, DNI 31.652.446, CUIL 27-31652446-5 y Lucas Daniel RAMOS, argentino, 07/11/1992, DNI 37.170.461, CUIL 20-37170461-3, ambos con domicilio en Río de Janeiro 205, piso 11° Departamento B, CABA decidieron la disolución anticipada de la sociedad con fecha 20/10/2021. Liquidadora: Geraldine KENNEDY, constuyendo domicilio especial en Río de Janeiro 205, piso 11° departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 2045

Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78848/21 v. 20/10/2021

SIPO SOPLADO EN INYECCION PLASTICOS OESTE S.A.

CUIT 30707146008. Por asamblea ordinaria del 20/04/2021 y 30/04/2021 se renueva el directorio por 3 ejercicios: Presidente Maximiliano Hernan Trani, Vicepresidente Luis Vicente Trani y Director Suplente a Roberto D'Angelo, todos con domicilio especial en Florida 683 4° piso Of 36, CABA. Autorizado según Acta de Directorio del 03/05/2021

Lidia Sandra Puglisi - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78757/21 v. 20/10/2021

SMILE BROKER S.A.

CUIT 30-71491972-1. Por Esc. 677 del 19/10/2021, Reg. 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y de Directorio del 14/10/2021, resolvieron que por el cese de Presidente: Juan Pablo BIEBER y Director Suplente: Vanesa Mariel FERNANDEZ, se designe a Presidente: Juan Pablo BIEBER y Director Suplente: Tomas ALVAREZ PONCE, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Ballivian 2350, P.B, depto C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 677 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78939/21 v. 20/10/2021

SMR PROYECTOS S.A.

CUIT 30-52993066-2. SMR PROYECTOS S.A. Acta de Asamblea ordinaria del 31/10/2020 por unanimidad se resolvió designar Presidente: Raquel Valeria Joaquin. Vicepresidente: Isaac Javier Joaquin. Director titular: Rosa Jait y Roberto Sergio Joaquin. Director Suplente: Alberto Daniel Museyri, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 05/10/2021 Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78750/21 v. 20/10/2021

SUBWAY INTERNATIONAL B.V. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71481706-6 28/04/2021 Se hace saber por un día que se ha resuelto fijar la nueva sede social de la Sucursal en Uruguay 1037, 4° piso (C1016ACA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 13/09/2021 JUAN MARCOS ROUGES - T°: 108 F°: 415 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 69270/21 v. 20/10/2021

SURIANO S.A.

Por escritura número 184, folio 662 del 13/10/2021 pasada ante el escribano Christian Mario Tesei, titular del Registro 1492 de CABA, la sociedad SURIANO SA, CUIT 30505459179, de acuerdo a las actas de Asamblea 395 DEL 7/09/2021 y Actas de Directorio 394 DEL 10/08/2021 y 397 del 7/09/2021, se procede a elección de autoridades por el termino de tres ejercicios, quedando de la siguiente manera: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Horacio Osvaldo SURIANO, argentino, nacido el 29/12/1938, DNI 4280713, CUIT 20042807134, casado, con domicilio real en la calle La Pampa 1925 6°, CABA. VICEPRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Cynthia Lis SURIANO, argentina, nacida el 1/12/1968, DNI 20568318, CUIT 27205683181, casada, con domicilio real en la calle La Pampa 1925 6° CABA. DIRECTORES TITULARES: Marta Hilda MISSART, argentina, nacida el 3/9/1937, DNI 3589318, CUIT 27035893186, casada, con domicilio real en la calle La Pampa 1925 6° piso, CABA. Daniel Oscar LOPEZ, argentino, nacido el 7/10/1964, DNI 17030908, CUIT 20170309082, divorciado, con domicilio real en la calle Angel J. Carranza 2336, 2° A, CABA. DIRECTORA SUPLENTE: Ileana Mara SUARIANO argentina, nacida el 16/12/1965, DNI 17635346, CUIT 271763533460, divorciada, con domicilio real en la calle La Pampa 1925 6° CABA. SINDICA TITULAR: Iris Gomez, argentina, nacida el 17/12/1937, DNI 3696845, CUIT 27036968457, soltera, con domicilio real en la calle Laplace 3314 CABA. SINDICO SUPLENTE: Leonardo Christian GONZALEZ CHANS, argentino, nacido el 3/10/1963, DNI 16493205, CUIT 20164932053, casado, con domicilio real en la calle Viamonte 1342, 5° E, CABA. Todos los nombrados aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 2085 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 13/10/2021 Reg. N° 1492 Amelia Karina Ferraro - T°: 60 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78739/21 v. 20/10/2021

TAMANGO FILMS S.A.

CUIT 30-69128347-6. Complementario del edicto publicado con fecha 24/09/2021, Nro. 70749/21. Por Acta de Asamblea de fecha 16/09/2021 se resolvió mantener la designación del Sr. Lucas Videla como director suplente, efectuada con fecha 08/03/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/09/2021 jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78918/21 v. 20/10/2021

TECOTEX S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

C.U.I.T. 30-51885553-7.- La asamblea y la reunión de directorio del 02/06/21 y 03/06/21, respectivamente, resolvieron designar: Presidente: Edgardo Melitón Tertzakian, Vicepresidente: Franco Melkon Tertzakian; y Directores Vocales: Julio Carlos Sastre y Camila Siran Tertzakian, quienes constituyeron domicilio especial en Moreno 1235, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 06/10/2021 Reg. Nº 858
SUSANA ESTHER CATUREGLI - Matrícula: 3154 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78774/21 v. 20/10/2021

TERRA NETWORKS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70544323-4. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/06/20 se resolvió por unanimidad designar a Santiago Barca como Presidente y Director Titular; a Mariana Sánchez como Directora Titular; y a Gustavo Hugo Marcos como Director Suplente. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Independencia N° 169, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2020
Federico Alejandro Matt - T°: 138 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78901/21 v. 20/10/2021

THE CHEMICAL BROTHERS S.A.

CUIT 30-71436879-2

Por Asamblea General Ordinaria del 31-01-2020: Se designa Directorio: Presidente: Alfredo Milito; Director Titular: Gastón Alfredo Milito; y Directores Suplentes: Analía Inés Milito y Luciano Alfredo Milito; todos con domicilio especial en Isabel la Católica 875 piso 2° Letra C, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/01/2020
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 20/10/2021 Nº 78623/21 v. 20/10/2021

THE EDGE SPORTS S.A.

30-70757118-3.- Por Escritura Nº 125 del 14/10/2021, Reg. 522; se elevo a Escritura Pública el Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/10/2021, en la cual se reeligieron las autoridades: Presidente: Venancio Agustín BEAMONTE y Directora Suplente: María del Pilar BEAMONTE, ambos aceptaron los cargos para los que fueron designados.- domicilio especial Directores: calle Suipacha Nº 207, 3 piso, depto. "301",CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 14/10/2021 Reg. Nº 522
Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78484/21 v. 20/10/2021

TIERRAS GUARUMBA S.A.

34-61718346-5 Por acta del 05/10/2020, se resolvió por unanimidad, renovar los mandatos y designar como miembros del directorio por el termino de 3 (tres) ejercicios a: Eduardo Blaquier, DNI 7.600.820, domicilio: Luis Vernet 260, San Isidro, Pcia. de Bs. As. como Presidente y a Eduardo Blaquier (h), DNI 30.595.014, domicilio: Luis Vernet 260, San Isidro, Pcia. de Bs. As. como Director Suplente. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/10/2021
Octavio Joaquin Reynoso - T°: 135 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 Nº 78781/21 v. 20/10/2021

TRANSPORTE DEL NORTE S.A.

CUIT 30652734096. Por asamblea ordinaria del 23/04/2019 se renueva el directorio: Presidente Georgina Soledad Garcia y Director Suplente a Laura Ximena Garcia, ambos con domicilio especial en La Rioja 1535, Villa Adelina, San Isidro, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/04/2019
Lidia Sandra Puglisi - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/10/2021 Nº 78755/21 v. 20/10/2021

TRANSPORTES PATRON S.A.C.I.F.

30-51689278-8. Por Asamblea Ordinaria del 06/09/2021 se resolvió designar por 3 ejercicios: Presidente y Director Titular Horacio Javier Pini DNI 10.200.428 y Directora Suplente María Fernanda Pini, DNI 28.864.919. Ambos con domicilio en Av. Pedro Goyena 118 3° D C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/10/2021

Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78588/21 v. 20/10/2021

UNE CONSULTING S.R.L.

30-71184751-7 Por acuerdo de cesión de cuotas del 31/08/2021, los socios Martín Lisandro Rodríguez Arias, Macarena Bertoldi Gómez y Jimena Brígida Huarte cedieron, en conjunto: 12.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y un voto cada una, representativas del 100% del capital social y votos, a Kainos Worksmart Limited. En consecuencia, el 100% del capital y votos es de titularidad de Kainos Worksmart Limited. Por Reunión de Socios del 31/8/2021, confirmada el 29/9/2021, se resolvió: incorporar como Gerente a Lisandro Alfredo Allende, con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 13 "Sur", CABA. La gerencia queda compuesta por el Lisandro Alfredo Allende, Martín Lisandro Rodríguez Arias, Macarena Bertoldi Gómez y Jimena Brígida Huarte, actuando individual e indistintamente, y por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/09/2021

Marcelo Ernesto Martinez Casas - T°: 57 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78720/21 v. 20/10/2021

VA TECH ARGENTINA S.A. EN LIQUIDACIÓN

CUIT 33-58500262-9. La asamblea general Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 55 de fecha 10/06/2015 aprobó la disolución de la sociedad. La asamblea general extraordinaria de Accionistas N° 60 de fecha 08/04/2021 designó al liquidador Ignacio José Madinaveitia, DNI 30.181.260, con domicilio especial en Lavalle 1447, 4° piso "I", CABA. La liquidadora saliente fue Paula Andrea Elías, DNI 24.069.298, con domicilio especial en Lavalle 1447, 4° piso "I", CABA Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 08/04/2021 herman luis gonzalo campana - T°: 44 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78458/21 v. 20/10/2021

VASIPAM S.A.

30647424097 Por Asamblea del 30/9/21 se designó Liquidador a Jorge A. Recaré con Domicilio Especial en Av. Rivadavia 6242 piso 8 Dto. E CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2021

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78456/21 v. 20/10/2021

VENEZUELA OFFICE S.A.

CUIT: 30-71234096-3

Por Asamblea General Ordinaria del 10-08-2020: Se designa Directorio: Presidente: Basile Mastai Diego Javier; y Directora Suplente: Cibello Corina Emilce; ambos con domicilio especial en Avenida Seguroola 3539, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 20/10/2021 N° 78629/21 v. 20/10/2021

VESEVE S.R.L.

CUIT.: 30-71714926-9. Por Esc. 193 del 15/10/2021, Reg. 1565 CABA: 1) Se realizó una cesión de cuotas. Cedente: Mariano Roberto VICINO, cedió 700 cuotas sociales. Cesionaria: Norma GIAMPAOLO, quien adquirió 700 cuotas sociales; dejando el cuadro de suscripción del capital social de la siguiente forma: María Cristina REBOLLO 1.300 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/una, o sea \$ 130.000; y Norma GIAMPAOLO 700 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/una, o sea \$ 70.000. Valor del Capital social: \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/una. 2) RENUNCIÓ al cargo de Gerente el Sr. Mariano Roberto VICINO, aceptado por unanimidad; 3) Se DESIGNÓ en forma unánime a Norma GIAMPAOLO como gerente por el término de duración de la sociedad,

aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Tres Arroyos 2986, 5° A, CABA. 4) Asimismo continua en el cargo de gerente María Cristina Rebollo, quienes actuarán en forma indistinta.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 15/10/2021 Reg. Nº 1565

AGUSTIN ORTELLI - Matrícula: 5049 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78718/21 v. 20/10/2021

VIDEO CONVERTER S.A.

30643603531 Por asamblea ordinaria del 08/09/21 se designaron directores y distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Esteban Oscar Blanco y DIRECTOR SUPLENTE: Agustín Blanco. Domicilio especial todos los directores: Araoz 2323, Piso 8, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 08/09/2021

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78942/21 v. 20/10/2021

VIEIRA ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-65047701-0). En Asamblea Ordinaria y reunión de directorio del 29/06/2021 se designó: Presidente: Eduardo Vieira Montenegro; Vicepresidente: Eduardo Vieira Varela; Director Titular: Francisco María Bosch; Director Suplente: Andrés Eduardo Bensa, todos con domicilio especial en Av. Cabildo 918, Piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 13/10/2021 Reg. Nº 2182

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 20/10/2021 N° 78898/21 v. 20/10/2021

VISION MEDICA EMPRESARIA S.A.

CUIT 30-70748997-5

Por Asamblea General Ordinaria del 31-03-2021: Se designa directorio: Presidente: Carmen Arguedas; Vicepresidente: Patricia del Valle Bandín; y Director Suplente: Leonardo Manuel Lemme; todos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2319 piso 1° departamento 4, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 20/10/2021 N° 78620/21 v. 20/10/2021

W.F.G. S.A.

CUIT Nº 30-69727155-0. Por Asamblea del 07/05/2021, se reeligieron autoridades: Directora Titular y Presidente: María Anahí Cordero, con domicilio especial en Juncal 4690 Piso 6° 1 CABA y Director Suplente: Juan Pablo Molina, con domicilio especial en Bernardo de Yrigoyen 248 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 07/05/2021.

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78838/21 v. 20/10/2021

WHIRLPOOL ARGENTINA S.R.L.

30-63634477-6. Por Acta de Reunión de Socios del 18/3/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Paula Magdalena Altavilla al cargo de Gerente Titular y Presidente y (ii) designar en su reemplazo al cargo de Gerente Titular a Federico Sampedro. Por Acta de Gerencia del 18/3/2021 se distribuyeron los cargos en la Gerencia conforme el siguiente detalle: Presidente: Guillermo Javier Felice; Vicepresidente: Federico Sampedro; Gerente Titular: Eduardo Alonso; Gerente Suplente: Jose Paulo Sauro de Carvalho. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 18/03/2021

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78608/21 v. 20/10/2021

WHIRLPOOL PUNTANA S.A.

33-60720986-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/3/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Paula Magdalena Altavilla al cargo de Directora Titular y Presidente y (ii) designar al cargo de Director Titular a Federico Sampredo hasta completar el mandato. Por Acta de Directorio del 18/3/2021 se distribuyeron los cargos en el Directorio conforme el siguiente detalle: Presidente: Eduardo Alonso; Vicepresidente: Guillermo Javier Felice; Director Titular: Federico Sampredo; Director Suplente: Jose Paulo Sauro de Carvalho. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2021

Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78610/21 v. 20/10/2021

Y - LUZ INVERSORA S.A.U.

(30-71604741-1) Por medio de Asamblea Ordinaria de fecha 31/03/2021 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Héctor Martín Mandarano, Vicepresidente: Jorge Esteban Ravlich, Director Titular: Santiago Matías Sajaroff, Directores Suplentes: Gabriel Eduardo Ábalos, Alejandro Aníbal Avayú y Patricio Javier Cipollone. Todos los directores aceptaron el cargo para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Macacha Güemes 515, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 31/03/2021

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78387/21 v. 20/10/2021

YOUNG S.A.

30702686780 Por asamblea ordinaria del 04/05/21 se designaron directores y distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Esteban Oscar Blanco y DIRECTOR SUPLENTE: Agustín Blanco. Domicilio especial todos los directores: Araoz 2323, Piso 8, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designación autoridades de fecha 07/05/2021

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 20/10/2021 N° 78944/21 v. 20/10/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Marta Berros, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 296/297, de la causa FPA 32009592/2011/TO1 caratulada "DOVAL, NICOLÁS DANIEL Y OTROS S/ESTAFAS - DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Franco Javier BELINGHERI, D.N.I. N° 32.795.274, argentino, sin apodo, nacido el 17/04/1987, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, soltero, con estudios secundarios completos, hijo de Celso Adán Belingheri y Elda Alejandra Muñiagurria, domiciliado en calle Liniers N° 172, de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 178/21 //raná, 3 de septiembre de 2021.- VISTO: El presente expediente FPA N° 32009592/2011/TO1 caratulado "DOVAL, NICOLÁS DANIEL Y BELINGHERI, FRANCO JAVIER S/ESTAFAS - DEFRAUDACIÓN CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", venido a consideración del Tribunal, CONSIDERANDO:..Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, en composición unipersonal, RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a: Nicolás Daniel DOVAL, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 35.082.171, nacido el 8 de abril de 1990 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, con estudios secundarios completos, con último domicilio en Cortada Berdún N° 926, de la ciudad de su nacimiento, hijo de Ángel Daniel Doval y Amelia Beatriz Etchebarne; y Franco Javier BELINGHERI, sin sobrenombre o apodo, argentino, D.N.I. N° 32.795.274, nacido el día 17 de abril de 1987 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, con estudios secundarios completos, con último domicilio en calle Liniers N° 172, de la ciudad de su nacimiento, hijo de Celso Adán Belingheri y Elda Alejandra Muñiagurria; por el delito de defraudación a la administración pública (arts. 172 y 174 inc. 5 del C.P.). 2.- EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.). 3.- NOTIFÍQUESE a Nicolás Daniel DOVAL y Franco Javier BELINGHERI por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo.: Noemí Marta Berros - Presidente - Ante mí Valeria Iriso -Secretaria -."

Dra. Noemí Marta Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 20/10/2021 N° 78792/21 v. 26/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 274/276 vta., de la causa FPA 1412/2013/TO1 caratulada "PACCOR, OSCAR ALBERTO Y HIEBRA, GONZALO GASTON S/INFRACCION LEY 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Gonzalo Gastón HIEBRA D.N.I. N° 26.967.290, argentino, de sobrenombre "Gusti", nacido el 22 de octubre de 1978, en C.A.B.A., soltero, cocinero, con domicilio en calle Callao N° 1139, 4° piso, Dpto. "a" de la ciudad de Rosario, Santa Fe; por la supuesta comisión del delito previsto en el art. 14, 2° párrafo y art. 5 anteúltimo párrafo de la Ley 23737. Esto es, tenencia de estupefacientes y guarda de semillas para producir estupefacientes para consumo personal; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 184/2021. //raná, 9 de septiembre de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 1412/2013/TO1 caratulado "PACCOR, OSCAR ALBERTO Y HIEBRA, GONZALO GASTON S/INFRACCION LEY 23.737", Y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, con integración unipersonal RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta de los imputados... Gonzalo Gastón HIEBRA considerándola subsumida en el art. 14, 2° párrafo y art. 5 anteúltimo párrafo de la Ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes y guarda de semillas para producir estupefacientes para consumo personal. 2º) DECLARAR la extinción de la acción penal por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, CP) para conocer del delito que fuera imputado a... Gonzalo Gastón HIEBRA D.N.I. N° 26.967.290, argentino, de sobrenombre "Gusti", nacido el 22 de octubre de 1978, en C.A.B.A., soltero, cocinero, con domicilio en calle Callao N° 1139, 4° piso, Dpto. "a" de la ciudad de Rosario, Santa Fe. En consecuencia, SOBRESEER a los nombrados, por la supuesta

comisión del delito previsto por el art. 14, 2° párrafo y art. 5 anteúltimo párrafo de la Ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes y guarda de semillas para producir estupefacientes para consumo personal. 3°) EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531, CPPN). 4°) DESTRUIR los efectos oportunamente secuestrados y recibidos en este Tribunal según constancias de fs. 230 y vta. (art. 30, Ley 23.737). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dr. Roberto M. López Arango, ante mí: Valeria Iriso.” Dr. Roberto Lopez Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 20/10/2021 N° 78789/21 v. 26/10/2021

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CIVIL N° 35, N° 42, N° 60, N° 65, N° 80, N° 103 y N° 104; de los años 1975 al 2011 (agosto inclusive); TRABAJO N° 71, de los años 1960 a 2011 (julio inclusive); del legajo N° 2021550092 al 2021550098; TRABAJO N° 73, de los años 1960 a 2011 (septiembre inclusive); del legajo N° 2021550101 al 2021550482; TRABAJO N° 3, N° 23, N° 26, N° 60 y N° 71; de los años 1960 al 2011 (julio inclusive); del legajo 202155086 al 202155100; COMERCIAL N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, de los años 1987 a 2011 (agosto inclusive), del legajo 20214083 al 202141098; SEGURIDAD SOCIAL N° 4, a cargo de la Dra. Ana María Rojas Anezin, de los años 1996 a 2011 (agosto inclusive); del legajo N° 202160000 al 202160009; SEGURIDAD SOCIAL N° 6, a cargo del Dr. Juan A. Fantini Albarenque; de los años 1996 al 2008 inclusive; del legajo N° 202160010 al 202160104; SEGURIDAD SOCIAL N° 8, a cargo de la Dra. Adriana Cammarata; de los años 1995 al 2008 inclusive; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 2, a cargo del Dr. Esteban Furnari, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Luis E. Casarini, de los años 1986 a 2007 inclusive; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 6, a cargo del Dr. Enrique V. Lavie Pico, de los años 1990 a 2008 inclusive; del legajo N° 202120263 al 202120265; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 8, a cargo de la Dra. María Cecilia Gilardi Madariaga de Negre, de los años 1993 a 1999 inclusive; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 8, a cargo de la Dra. María Cecilia Gilardi Madariaga de Negre, de los años 2009 a 2011 (agosto inclusive); del legajo N° 202120296 al 202120327; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION-

CDE. ACT. N° I - 107/21 – 5401/21 – 5402/21 – 5416/21 – 5522/21- 5718/21 – 6072/21 – 6073/21 – 6109/21 – 6519/21 – 6520/21 -6601/21.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 20/10/2021 N° 78576/21 v. 22/10/2021

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 9, a cargo del Dr. Pablo Cayssials, de los años 1995 a 2010 inclusive; del legajo N° 202120331 AL 202120340; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 11, a cargo del Dr. Martín Cormick, Secretaría N° 22, a cargo de la Dra. Insé E. Rocca, de los años 1994 a 2007 inclusive; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 7, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Fernando Galati, de los años 1992 a 2006 inclusive; del legajo N° 202120328 al 202120329; y Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Carlos Mallo, de los años 1992 a 2009 inclusive; legajo N° 202120330; EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 6, a cargo del Dr. Guillermo Mario Galli, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Gabriela Polemann, de los años 1997 a 2011 (agosto inclusive); del legajo N° 202120266 al 202120294; Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Germán Cilley, de los años 2009 a 2011 (agosto inclusive); legajo N° 202120295; RECURSOS DE HECHO que tramitaron ante la Corte Suprema de Justicia, del legajo N° 500 al 2447; hasta los años 2011 (agosto inclusive); COMERCIAL N° 23, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, Secretaría N° 230, a cargo del Dr. Nicolás Mendonca Tirelli, de los años 1995 a 2011 (septiembre inclusive); del legajo N° 202141099 al 202141161; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION- CDE. ACT. N° 5403/21 – 5463/21 -5468/21 -5719/21 -6186/21 -6517/21 -6518/21 -6521/21.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 20/10/2021 N° 78580/21 v. 22/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Cesar Antony Ramírez Rodríguez (DNI N° 95.741.913, nacido el 13/09/1997, soltero, de nacionalidad argentina) que, el 18 de octubre del corriente, en el marco de la causa N° 6445/2021, caratulada "Ramírez Rodríguez Cesar Antony s/ Infracción Ley 22.362" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, se resolvió sobreseerlo por no encuadrar el hecho en una figura legal, con la mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 20/10/2021 N° 78613/21 v. 26/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Veronica Lara, comunica que en la causa nro. 5837/2021, caratulada "Rutgerson Gustavo s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205) ", se ha dispuesto el día 18 de octubre notificar al Sr. Gustavo Rutgerson (DNI 27.824.469), de que con fecha 4 de octubre del corriente se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 20/10/2021 N° 78644/21 v. 26/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Veronica Lara, comunica que en la causa nro. 5822/2021, caratulada "Zhu Qifu s/Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205) ", se ha dispuesto el día 18 de octubre notificar al Sr. Qifu Zhu (pasaporte chino nro. EE9272444), de que con fecha 4 de octubre del corriente se resolvió sobreseerlo en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 20/10/2021 N° 78639/21 v. 26/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "LUNINGTON S.A. s/QUIEBRA", expte 1734/2013, que con fecha 15/10/2021 se tuvo por presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos previstos por la LCQ: 218 y se procedió a la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 18 de octubre de 2021.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 20/10/2021 N° 78582/21 v. 21/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 32228/2019). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes del banco que hubieren realizado depósitos por Plazo Fijo Renovables Automáticamente. El proceso colectivo impugna la liquidación de depósitos al momento de su renovación automática a tasas de interés muy por debajo de la tasa ofertada en la misma fecha por la constitución de Nuevos Plazos Fijo. La presente acción tiene por objeto el cese de la conducta descrita y la correspondiente restitución de los intereses que hubiere debido abonar el banco desde la constitución misma

del depósito, con más la aplicación del daño punitivo a favor de los usuarios y consumidores que hubieren sido afectados. Se publica el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de ICBC S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo) el que podrá ser realizado debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 5032- 2615, email: info@aduc.org.ar). La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el Banco y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Javier Cosentino Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES Secretario

e. 20/10/2021 N° 78925/21 v. 21/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16 a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos clientes y ex clientes del servicio de seguro brindado por SEGUROS SURA S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ SEGUROS SURA S.A. S/ ORDINARIO" (Expte. 5558/2020). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes de la aseguradora que se hubieren visto afectados por el cobro de las "primas" sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida por el aislamiento preventivo social y obligatorio (DNU 297/2020). La presente acción tienen por objeto la devolución de parte de las primas percibidas por SURA desde el 20.03.2020. Se publica el presente a fin de que aquellos usuarios (clientes y ex clientes de SEGUROS SURA S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo) es decir, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 11-6516-7149, email: info@aduc.org.ar) dentro de los treinta días de la presente publicación, en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para la Aseguradora y para todos los usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Javier Cosentino Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES Secretario

e. 20/10/2021 N° 78930/21 v. 21/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 120 -

NOTIFICACION´ TRASLADO DEMANDA. Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 120, a cargo del Dr. Gerardo Trodler, sito en la calle M. T. de Alvear N° 1840, P.B. (C1122AAB), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En virtud de lo ordenado por este Tribunal con fecha 14/10/2021, se notifica al Sr. JUAN IGNACIO AMEIGEIRAS, titular del D.N.I. N° 32.605.894, en los autos caratulados "CERVETTO, FERNANDO DIEGO c/ AMEIGEIRAS, JUAN IGNACIO s/EJECUTIVO", expte. N° 7881/2021, a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso.

Publíquese por dos días. C. A. de Buenos Aires, 18 de octubre de 2021. GERARDO D. TRODLER SECRETARIO HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO TRODLER SECRETARIO

e. 20/10/2021 N° 78053/21 v. 21/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N°30 del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ROPALAN S.R.L., decretada con fecha 15/10/2021. Los acreedores posteriores a la presentación concursal deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada, IRENE ALICIA FILAK, con domicilio en la calle Zapiola 743, piso 1º, Of. 4, C.A.B.A., hasta el día 29/11/2021. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 11/2/2022 y 30/3/2022. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los

estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit de la fallida es 33-71547846-9. Buenos Aires 18 de octubre de 2021.- PB MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 20/10/2021 N° 78819/21 v. 26/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 23, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, PB°, de CABA, comunica por dos (2) días que, en los autos caratulados "OURFALI, EZEQUIEL GUSTAVO C/DE SANTIS, DAMIAN ALEJANDRO Y OTRO S/EJECUTIVO" (Expte. 11816/2020), en orden a lo dispuesto por los arts. 145 y 147 del Cpr., se cita a Bruno Ríos (DNI 29.652.851) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, de octubre de 2021. Mariano Cuccarese. Secretario Federico Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 20/10/2021 N° 78064/21 v. 21/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaria unica a cargo del Dr. Ignacio Olazabal, cita y emplaza a MENDEL AWIDON en los autos "AWIDON MENDEL S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" a los efectos de que comparezca a tomar intervención que le corersponda, bajo apercibimietno de decretarse su fallecimiento presunto. Se deja constancia que el presente deberá publicarse una vez por mes durante seis meses. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2020.- dra. alicia b. alvarez Juez - dr. Ignacio Olazabal Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28

e. 20/10/2021 N° 38812/20 v. 20/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 77, a cargo de la Dra. Vilma Nora Dias, Juez Subrogante. Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Agustina Rizzo sito en Lavalle 1212, 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por este medio a ADILSON DOS SANTOS MARQUEZ y GLADIS COHIMBRA DNI: 34.577.715 la providencia dictada en autos " DOS SANTOS, YOLANDA BEATRIZ s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 expte n° 27.876/2020, que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Buenos Aires, 14 de octubre de 2021... RESUELVO: I.- Decretar la situación de adoptabilidad de YOLANDA BEATRIZ DOS SANTOS DNI 51.593.769 nacida el 20 de diciembre de 2011 hija de ADILSON DOS SANTOS MARQUEZ y GLADYS COHIMBRA - II. Notifíquese a los progenitores por Secretaría, mediante publicación de un edicto en el Boletin Oficial atento desconocerse el domicilio, a la Defensoría Zonal interviniente y a los Ministerios Públicos en sus despachos. III.- Fecho requiéransse legajos de postulantes en condiciones de adoptar al Registro Único de Aspirantes para Guarda con Fines Adoptivos, a cuyo fin, ofíciese.

Fdo. Vilma Nora Dias, Juez Subrogante.

Buenos 18 de octubre de 2021.- VILMA NORA DIAS Juez - MARIA AGUSTINA RIZZO SECRETARIA

e. 20/10/2021 N° 78479/21 v. 20/10/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/10/2021	IRIS AURORA RECCHI	76079/21

e. 20/10/2021 N° 5237 v. 22/10/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/10/2021	ROTUNNO CARMEN ELVIRA	76486/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/10/2021	CLEMENTE JOSE	78264/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	19/10/2021	PEPE NOEMI JUANA	78568/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	20/09/2021	MARÍA CELIA RISSO	69121/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	18/10/2021	EPELBAUM ALFREDO Y BROSTOW DORA	78183/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	18/10/2021	VIRGILIO AQUILES PERALTA	78037/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	14/09/2021	PEREZ ROSA AMERICA	67426/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	01/10/2021	PIRO BELTI ESTHER	73792/21
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	14/10/2021	NEVICA ORLANDO	77203/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/10/2021	FITTIPALDI NILDA ROSA	76690/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	30/09/2021	RAMIREZ GUSTAVO ALBERTO	73107/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	18/10/2021	RINDLISBACHER JOSE ERNESTO RUBEN	78192/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	15/10/2021	EDELMAN IRMA ROSA	77879/21
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	15/10/2021	PERLES BEATRIZ RAQUEL	77927/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/10/2021	PRADO LUIS ALBERTO	74386/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	12/10/2021	DOMINGUEZ FRANCISCO Y LÓPEZ ÁNGELA	75967/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	13/09/2021	FRANCISCA TERESA CARAVETTE	67273/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	15/10/2021	NOEMI BLANCA CIOLA	77933/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	18/10/2021	SOFIA KIRIOPULOS	78123/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	18/10/2021	JALFON ALFONSO HACHUEL Y LEA AZULAY	78126/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	18/10/2021	SIMONA SHLAIN	78129/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	18/10/2021	CARLOS ALBERTO TROIANO	78130/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/10/2021	JORGE GREGORIO SUAREZ	78564/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2021	JOSEFINA HERMINIA BONETTI	78326/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/10/2021	PILAR FELIPA GUELL MARCOS	77345/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	17/10/2021	ADRIANA NOEMI LAZZARI	78003/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/10/2021	SAIT YOLANDA ADELA	77698/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/09/2021	DELALOYE LUIS RAUL	73372/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	06/10/2021	CURUTCHET MIRTA GLORIA	74887/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	14/10/2021	COBE RUBEN SALOMON	77241/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/10/2021	PINTO JOSE Y VINITZCA EUGENIA	76129/21
33	UNICA	HERNAN AGUSTIN LOIACONO	21/09/2021	ANTONIO ANGEL ALVAREZ	69760/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/10/2021	PISANTE ANA RUTH	76022/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	05/10/2021	PRIETO ANTONIO Y BENITEZ MATILDE ROSA	74844/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	07/10/2021	MARIA MAGDALENA SALOMON	75486/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	18/10/2021	ANA MARIA DEMARCO	78013/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	18/10/2021	MARIA LUISA CICUTTINI	78069/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/10/2021	JORGE OMAR GOMEZ	78014/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	12/10/2021	VILMA LIDIA MONLEZUN	76464/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/10/2021	ALBERTO BRAVO	78169/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/10/2021	EDUARDO GABRIEL SANTAGADA	78174/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/10/2021	AIDA JUANA PIAZZI	77732/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/10/2021	FRANCISCO JORGE TURANO	77736/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	14/10/2021	JORGE MARIO PARADISO	77261/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	14/10/2021	ELENA CORINA REFOJOS	76977/21
42	UNICA	MARIA LUCERO	06/08/2021	NOTO MARIANO ALBERTO	55200/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/08/2021	ESPOSITO ALICIA NORMA	55202/21
42	UNICA	EDUARDO MAGGIORA (JUEZ)	18/10/2021	IVAN JORGE AGOTE	78526/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/10/2021	GLADYS MABEL OLIVA	78552/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	21/09/2021	DORA ELENA SANCHEZ	70024/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	03/09/2021	TOUZE LEONOR	64098/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	14/10/2021	IBAÑEZ IRMA SUSANA	76941/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	12/10/2021	DENIS CARLOS CLAUDINO	75962/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/10/2021	GROSSO JORGE ANTONIO	78692/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/10/2021	NOVELLINO CARLOS ALBERTO	78098/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	18/10/2021	LENCINAS ADRIANA	78166/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	18/10/2021	SANTANDREA MABEL ELSA	78190/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	18/10/2021	MORINIGO EDUARDO	78280/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	18/10/2021	PEREIRAS ROBERTO MANUEL	78277/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	18/10/2021	ESCUDERO GUSTAVO FEDERICO	78233/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	18/10/2021	GONZALEZ JOSÉ ANTONIO Y RAMÍREZ OLGA	78026/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/10/2021	ELENA CHAVARRIA ROMERO	76161/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	08/09/2021	ALEJANDRO CARLOS MARTINEZ GUALCO	65598/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/10/2021	TIBIA MARCOS MAXIMIANO	76616/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	15/10/2021	MARTI AMELIA ROSA	77966/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	18/10/2021	MARÍA CATALINA SASSANO	78235/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	06/10/2021	MARIA CLOTILDE HEYACA VARELA	75351/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	04/10/2021	NORA ANGELA MONTEMURRO	73863/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/10/2021	AROLD VICENTE AGUIRRE Y MARIA ESTHER NOGUEROL	76215/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	01/09/2020	ANGELA ADDUCI	36189/20
54	UNICA	FABIANA SALGADO	18/10/2021	AIDA STELLA MOLLIS	78101/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	19/10/2021	FERNANDEZ CELIA PILAR	78586/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	05/10/2021	HECTOR FRANCISCO NERI	74821/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/10/2021	ANA MARIA REGATO Y NESTOR FRANCISCO ROSSI	78009/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/10/2021	PEDRO CAYETANO FERRARO	78027/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/10/2021	MARIA ADELINA FERNANDEZ	76728/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	18/10/2021	ANA MARIA MALAGAMBA	78222/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/10/2021	ABRAHAM HERMAN Y BERTA SCHNITZLER	77150/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/10/2021	ALBA DOMINGA CATALINA SARUBBI	77157/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	06/10/2021	RICARDO SANCHEZ CAAMAÑO	75179/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	15/09/2021	RICARDO LUIS SCAGNETTI	68175/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	17/08/2021	SORIA JAIME JOSE	57816/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	13/10/2021	ROSALIA FELPETO	76563/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	18/10/2021	GRACIELA MARIA BABINO	78464/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	15/10/2021	CELINA SARDINA	77898/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	18/10/2021	MIRTHA SUSANA MONZON Y MAURICIO ENRIQUE JUNOWICZ	78246/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	18/10/2021	MORALEJO DANIEL OMAR	78252/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	18/10/2021	CEJAS HILARIO ENRIQUE	78253/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	15/10/2021	ZORRILLA RICARDO HECTOR	77782/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	14/10/2021	ANGELICA LUISA SALINAS Y SUSANA SILVIA GRACIELA FERRER	76945/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	18/10/2021	VAZQUEZ PEDRO OMAR	78019/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	13/10/2021	MORENO LUIS ALBERTO	76926/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	12/10/2021	MARTONE FRANCISCO JAVIER	76063/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	15/09/2021	MARIO SUAREZ	67861/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/10/2021	PABLO FRANCISCO ZACCARA	78529/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	20/09/2021	MANUEL BARREIRO	70033/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	18/10/2021	MARIA CRISTINA RAQUEL LEONHART Y RAÚL RUBÉN THYS	78279/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	15/10/2021	SOFIA MENALLED	77495/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	15/10/2021	JUAN CARLOS BASTONS	77981/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	15/10/2021	DAVENIA SILVESTRE	77986/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	18/10/2021	ESTHER ANGELA VIGNOLO Y CLEMENTE LEONE	78038/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/10/2021	FERNANDO DE MARCO	76515/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	30/09/2021	TERESA PATERNO	73098/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/10/2021	BIANCHINI ERNESTO FERNANDO	78108/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	15/10/2021	HUGO DANIEL MENDOZA	77835/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	23/09/2021	ANGEL JUAN LOGGIA	70567/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/10/2021	JOSE MANUEL DOBARRO	77990/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/10/2021	ESMERALDA OLGA BALLESTERO	77996/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/10/2021	SANCHEZ JOSE	76513/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	04/10/2021	PEDRO ROJO	73889/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	18/10/2021	ENRIQUE JOSÉ ABASTANTE	78144/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	18/10/2021	SERGIO GUSTAVO TERLIZZI	78086/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	18/10/2021	GABRIEL ÁNGEL FERNÁNDEZ	78410/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/10/2021	FERNANDEZ SUSANA ELVIRA	77797/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	18/10/2021	SANTAOLARIA ENRIQUE	78263/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	18/10/2021	FORTUNATA DORA PONCE	78039/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	15/10/2021	ELSA CALLEGARIS	77517/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	15/10/2021	CLAUDIO NOEL PONCE	77759/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	14/10/2021	FRANCISCA HAYDEE RODRIGUEZ Y AGUSTIN BELTRAN ROMERO	77126/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/10/2021	RAMÓN PADIN	78119/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/10/2021	MIGUEL ELEUTERIO LEIVA Y MARTINA GIMENEZ	78234/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/10/2021	AILEN ALLOU BELLOQUI	76937/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	15/10/2021	OSCAR ORLANDO SACCO	77576/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/10/2021	ANA MARIA IRENE KARAMPALIS	76025/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/10/2021	LUIS DAVID GALANTER Y GLADYS NORMA FUKILMAN	78547/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	18/10/2021	ISOL HERMELINDA	78149/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/10/2021	COSTA JUAN CARLOS	76634/21

e. 20/10/2021 N° 5236 v. 20/10/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal R. Saenz Peña 1211 P.B, hace saber por cinco días en autos "PASTORIZA, JOSE OMAR s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIEN INMUEBLE (BALNEARIO DE MONJE, DEPARTAMENTO, SAN JERONIMO, SANTA FE (Expte. N° 081492/1995/2) se ha dispuesto un llamado para mejora de oferta de USD 31.000 en audiencia pública a llevarse a cabo el 24 de noviembre de 2021 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con respecto al 50% indiviso del bien inmueble, de propiedad de José Omar Pastoriza L.E 6.046.654, se trata de 95 lotes aproximadamente, individualizados en el informe presentado el 14 de abril de 2021 en fs. 2135/2139, con una superficie de 300 a 400 m2 cada uno, sitios en el Balneario de la localidad de Monje Departamento de San Jerónimo Provincia de Santa Fe, en zona urbana. La venta se realizará en las condiciones que surgen de la constatación efectuada y en el estado en que se encuentren los inmuebles. El presente llamado está abierto a cualquier persona interesada y el adjudicatario deberá hacerse cargo de la comisión del 3% que se fija al martillero designado en autos, cuyo número de CUIT es 20-17364568-7. Los interesados podrán hacer consultas a la sindicatura al 1151780878 o al martillero al 1140637905. A los fines de la exhibición los oferentes deberán coordinar con el martillero las fechas y horas en las cuales podrán visitar el inmueble con la suficiente antelación para el conocimiento de los interesados. PRESENTACION DE OFERTAS. Los interesados deberán solicitar que se le asigne un turno (día y hora) a la casilla electrónica habilitada por el Juzgado a ese fin, jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar a los fines de presentar en el Tribunal su oferta bajo sobre cerrado con la sola indicación de la carátula del juicio en el exterior del mismo. Las ofertas efectuadas en su interior deberán contener nombre de la persona de existencia visible o ideal del oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso datos personales (profesión, documento, estado civil y edad). Copia certificada de contrato social y sus modificaciones todo ello debidamente inscripto ante la Inspección General de Justicia. Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta equivalente al 10% del precio ofrecido. El precio debe cubrir la base fijada. Deberán denunciar la condición que detentan frente al I.V.A y el número de CUIT. GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS: Se fija como plazo hasta el cual los interesados podrán presentar su oferta por escrito en el expediente en sobre cerrado hasta las diez horas del día previo a la celebración de la audiencia de mejora de oferta. Los oferentes deberán depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunal y a la orden del Juzgado en la cuenta de autos, el 10% del monto de la oferta el que podrá imputarse por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento de la formalización del pago. Concluido el llamado a mejorar ofertas se procederá a la devolución de las sumas aportadas respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas dentro de las 72 horas de la resolución de la adjudicación

previa solicitud del interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio según el caso. AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRES Y MEJORA: Se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal en acto público conforme a las disposiciones del DISPO y en presencia del Juez o Actuario. Si existiesen varias ofertas respecto del mismo bien y en el mismo acto se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia la que deberá ser un 5% superior a la última oferta efectuada. Realizada la apertura de sobres resultará improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas en el pliego. ADJUDICACION E INTEGRACION DEL PRECIO: La adjudicación recaerá en la oferta que obtenga el precio más alto y no se admitirán compras en comisión ni la cesión de la adjudicación. Aprobada aquella, el saldo se abonará dentro de los cinco días mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribuales a la orden de este Juzgado en la cuenta de autos, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. El incumplimiento traerá aparejado la automática resolución de la adjudicación con pérdida de la garantía a favor proceso concursal. En todos los casos que por cualquier causa la aprobación de la adjudicación se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración de la audiencia el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de celebración de la audiencia y hasta su efectivo pago- a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina. POSESION Y DEUDAS. Aceptada la oferta y pagado el precio total por el adquirente se entregaran los bienes en posesión, en el estado en que se encuentren sin que se acepte reclamo alguno respecto del estado de conservación y ocupación, ni por deudas, impositivas, municipales y /o provinciales o vicios ocultos. Las deudas no prescriptas por tasas o impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el inmueble devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, las deudas devengadas a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión, serán a cargo de la masa y la deuda posterior a la toma de posesión es cargo del adquirente. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS. Mariano Conde Secretario. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 20/10/2021 N° 78698/21 v. 26/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 08, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica en los términos del art. 208 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago, y por dos días en el diario LA NACION, en los autos "AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. s/QUIEBRA: INCIDENTE N° 2 - FALLIDO: AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES EN LA LOCALIDAD DE LANUS e INCIDENTE N° 3 - ACTOR: OBES JOSE EDUARDO Y OTRO FALLIDO: AIRCA S.A.I.C.I.F.A. Y C. S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES EN LA LOCALIDAD DE PATAGONES - DE INMUEBLES EN LA LOCALIDAD DE PATAGONES, Expedientes N° 036345/2015/2 y 036345/2015/3 respectivamente, que el Martillero Gerardo Daniel Castro, rematará "ad Corpus" al contado y al mejor postor el día 09 de noviembre de 2021 a las 09.45 horas (EN PUNTO) en Jean Jaures 545 de CABA.- LOTE 1: Dos inmuebles en forma conjunta constituido por las Partidas A y B: Se trata de dos edificaciones de buena construcción, desarrolladas sobre tres lotes, en cercanías a la zona céntrica de la Ciudad de Lanús, y de su Estación ferroviaria "Línea Roca" y próximo a 300 metros de la Av. Hipólito Irigoyen "Ruta Provincial 210", posee una superficie total cubierta de 2.378 metros cuadrados, desarrollados sobre una superficie de terreno de 1.525 metros cuadrados, desarrollados en dos plantas, El edificio cuenta con 1 montacargas, baños, vestuarios, oficinas, taller, depósitos, todos conforme las fotografías adjuntas al presente.- El mismo tiene ingreso común por la calle Ministro Brin 4061/69/71 y 4079, a dos galpones contiguos, unidos solo por una puerta de acceso, en la medianera entre ambos, al ingresar al mismo, constato que el lugar se encuentra libre de ocupantes, en estado de abandono, sin luz eléctrica ni agua corriente; se observa en planta baja dos grandes naves, las que conectan con el exterior, mediante los portones de acceso a la calle, para el ingreso de camiones; al fondo de las naves, se encuentran los vestuarios, baños, servicio de mantenimiento, comunicándose las mismas, mediante escaleras al primer piso, donde también se encuentran construidas otras dos naves, con oficinas (con bibliotecas y muebles empotrados a la pared, escritorio en mal estado, y algunas sillas) y baños con y sin accesorios, conforme las fotografías adjuntas y sector donde fue una cocina/comedor, techos superiores de chapa a dos aguas, paredes de ladrillo, mampostería, y loza dividiendo el primer piso del segundo. En general, la construcción se encuentra en buen estado, de materiales de buena calidad, y de estado sólido, salvo las oficinas del primer piso, construidas en mampostería, encontrándose los mismo DESOCUPADOS. Conforme los datos catastrales, el bien inmueble que describo se compone de: A).- Inmueble Partida 025-041006-9, nomenclatura catastral Circ. I, secc. R, Manz. 55, parcela 16, matrícula Nro. 38769 del Partido de Lanús, localidad Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As, con frente a la calle Ministro Brin 4065/4071 e/ Saenz Peña y De La Cruz, Superficie del lote: 452 m2, Superficie de la construcción: 631 m2.- B).- Inmueble Partida 025-041005-0 nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección R, Manzana 55, Parcela 14 A, el que se encuentra registrado bajo el Folio 207 del año 1964, del Partido de Lanús, localidad Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As, con frente a la calle Ministro Brin 4065/4071 e/ Saenz Peña y De La Cruz, Superficie del lote: 894 m2, Superficie de la construcción: 1747 m2.- Base: U\$S 950.000, y en virtud de los límites que impone la normativa cambiaria del B.C.R.A. para la compra de dólares estadounidenses,

de corresponder, autorícese al comprador en subasta a abonar el precio del remate en pesos, pero convirtiéndose el monto adeudado en dólares estadounidenses a moneda local, conforme el tipo de cambio oficial al que puede acceder el particular para hacerse de moneda extranjera en el mercado que en el régimen legal actualmente vigente se conoce como "dólar solidario" (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del 35 02624730260875720210923105614761 Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el BCRA reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/2020, es decir, adicionando tan solo el 30% al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del día inmediato anterior al depósito. Y seguidamente los siguientes lotes: Se trata de tres lotes baldíos, conforme las planchetas catastrales se encuentran acompañadas al expediente,, uno de ellos en la manzana 322, en la intersección de la calle 47 y calle 10, que se encuentra muy alejado del ejido urbano, de difícil ubicación, dado que las calles no poseen identificación alguna, falta de carteles identificatorios, no existe la urbanización, y a esto se le debe sumar la apertura de calles, que no son las que figuran en catastro, lo que resulta prácticamente imposible de identificar no solo los lotes, sino las mismas manzanas, hasta la falta de la apertura de calles, identificando la continuidad de las mismas, por el cableado eléctrico, y sus calles paralelas, deduciendo las mismas, con ayuda del sistema digital satelital. Los otros dos lotes, ubicados en la manzana 206, en la intersección de la calle 7 y calle 44, uno y el otro, frente a la calle 43, entre la calle 7 y 8, que se encuentra alejado del ejido urbano, pero más cerca que el primero, y en este caso se pueden observar algunas construcciones cercanas, a cientos de metros una de la otra, sin desarrollo urbano, de similares características al primero. Con relación a los inmuebles su estado de libre acceso, encontrándose los mismos desocupados Conforme los datos catastrales, el bien inmueble que describo se compone de: LOTE 2: Un Lote de terreno Partida 079-008634-1, nomenclatura catastral Circ. 6, Sección E, Manzana 322, Parcela 1, matrícula Nro. 6648 ubicado en la localidad de Bahía de San Blas, Partido de Patagones. Superficie del lote: 1.308 m²., Base \$ 60.000 LOTE 3: Un Lote de terreno partida 079-009461-1, nomenclatura catastral Circ. 6, sección C, Manzana 206, Parcela 1, matrícula Nro. 6603 ubicado en la localidad de Bahía de San Blas, Partido de Patagones. Superficie del lote: 1.308 m², Base \$ 85.000 LOTE 4: Un Lote de terreno partida 079-014689-1 nomenclatura catastral Circ. 6, Sección C, Manzana 206, Parcela 4, matrícula Nro. 6604, ubicado en la localidad de Bahía de San Blas, Partido de Patagones. Superficie del lote: 1.250 m²- Base \$ 85.000 LOTE 5: Un lote de bienes muebles en desuso, en estado en que se encuentran, y que no forman parte accesoria del inmueble a subastar, ni parte esencial de las instalaciones del inmueble que se encuentran agrupados en la planta baja del edificio, sin base, Comisión 10% -Arancel 0,25% CSJN.- Al contado, en efectivo y al mejor postor, estableciéndose la seña de costumbre (30%) y sellado de ley 0,25% (CSJN Ac. 10/99 y 24/00:7), que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal), la comisión del martillero en el 3% del precio, que percibirá directamente de quien resulte comprador. En el caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. De pago de los profesionales -art. 288-) " en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). Hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 587 del Código Procesal y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral n°10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil " T.VII, 656.). Con tal objeto expídase testimonio, en su caso, conforme ley 22.172. Asimismo, hágase saber que los gastos que la transferencia del inmueble irrogue sea cualquiera la modalidad que se adopte, aclárese que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Dispónese que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres periodos: a) las anteriores a la quiebra, que estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 233 L.C.Q.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (art. 240 LCQ) y c) a partir de la toma de posesión que quedaran a cargo del comprador del inmueble (C.C.C.N.:1924). Ello así por los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R. S/ Ejec.Hip" Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites:

turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se exhiben los inmuebles de la Localidad de Lanús, los días miércoles 03 y jueves 04 de noviembre de 2021, en el horario de 14 a 17 hrs. y los tres lotes de la Localidad de Bahía de San Blas, Partido de Patagones, los días previo a la subasta en forma libre, Cuit Martillero: 23- 16275672-9, Cuit Fallido: 30-50398627-9.- Buenos Aires, octubre de 2021.- Javier Cosentino Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES Secretario

e. 20/10/2021 N° 78889/21 v. 26/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Sec. N° 17, sito en M.T. de Alvear 1840, 4° p., CABA, comunica por cinco días en autos “AGROIMPULSO CEREALES S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE (Expte. 22165/2014/2)” que el martillero Miguel de Elizalde (Tel 11 154435 7163), rematará el miércoles 17 de Noviembre de 2021 a las 10 hs., en Jean Jaurés 545, Capital, el inmueble ubicado en la ciudad de Coronel Suarez, Pcia. de Bs.As., Av. Luis J. Conturbi 191 esq. Mitre, edificado en la fracción de terreno, parte de la chacra “L” – Ma. F - Nom. Cat.: Circ. XV - Sec. B - Ma. 130F – Pa. 1 - Pda. 12388 - Base \$ 10.271.250.- Señá 30% - Comisión 3% + IVA – Arancel 0,25% y sellado de ley. Se trata de un inmueble de una sola planta, donde funcionaban las oficinas de la fallida, en terreno de 11m30 x 29 mts. Consta de alrededor de 9 despachos, dos patios, cocina y quincho o lugar para automóvil. Todos los ambientes en regular a mal estado. Para concurrir al remate el interesado previamente deberá inscribirse a través de la web del sitio Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs.As.- Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación de los adquirentes, ni requerimiento previo. No se admite la compra en comisión, la cesión del boleto y el otorgamiento de poderes especiales e irrevocables a favor de terceros para la adquisición del bien. En caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ése mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del comprador. El comprador deberá abonar la totalidad de los gastos de cualquier índole relativos a la escrituración o a la inscripción del inmueble. La posesión se cumplirá luego de la integración del saldo de precio. Exhibe: viernes 12 de noviembre de 17 a 19 hs. y sábado 13 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 18 de octubre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 20/10/2021 N° 78765/21 v. 26/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por un día en autos “FIOFIO PRODUCCIONES S.A. S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE MARCAS” (Exp. Nro. 25279/2019/2) que el martillero Ariel Gerardo Keller (CUIT 20253608502) rematará el día 18.11.21 a las 11:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 CABA, las marcas “ARG”; “ARG ONLINE” y “ARG NEWS” en conjunto todas de propiedad de la fallida y registradas en el tipo denominativo CLASE 38 con vigencia hasta 15.07.26. CONDICIONES DE VENTA: Sin base, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10% con más el I.V.A. proporcional de corresponder. Sellado de ley, 27% de I.V.A. por ser marca que presta servicio de telecomunicación y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00. Todo ello a cargo del comprador y en el acto del remate. Las sumas respectivas deberán ser depositadas por el martillero interviniente en una cuenta a abrirse a nombre de este tribunal y como perteneciente a estas actuaciones en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial-. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La transferencia e inscripción en la Dirección de Marcas del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial se cumplirá dentro del décimo día de aprobado el remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. “e” CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo

y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Se deja constancia que para concurrir al acto de remate el público deberá previamente inscribirse a través de la página web del Alto Tribunal (www.csn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido: 33-70868769-9. Buenos Aires, 15 de octubre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 20/10/2021 N° 78581/21 v. 20/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por tres días en autos "RAWSING COMPANY S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN CALLE CHACABUCO NRO. 78, 7° "39" CABA" (Expte. 366/2013/4) que el martillero MARIANO CALAUDI -CUIT 20-18140793-0- rematará el día 04.11.21 a las 11:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA el 100% del bien sito en la calle Chacabuco 66/82, Unidad 39, Piso 4° de esta ciudad identificado catastralmente como Circ. 13, Sec. 2, Mz. 26, Parc. 9, Mat. 13-460/39. Se trata de una oficina integrante del edificio que es obra del arquitecto Julián García Núñez que cuenta con una sup. total de 16,73m2, sin cocina y con baño que comparte con otras oficinas. Se halla desocupada y en buen estado de conservación. EXHIBICION: los días 01 y 02 de noviembre de 2021 de 16:30 a 18:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 1.977.600 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. Déjese constancia en los edictos a publicarse que para concurrir al acto de remate el público deberá previamente inscribirse a través de la página web del Alto Tribunal (www.csn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en la oficina respectiva, con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT de la fallida: 30-61904552-8. Buenos Aires, 15 de octubre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 20/10/2021 N° 78585/21 v. 22/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N°44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3 piso, C.A.B.A., comunica por 1 días en autos: "INTERFUNDAS SRL S/ Quiebra", expte. N° 18601/2017, que el martillero Matías Horacio Iturburu (CUIT. N° 23-12781217-9) el Jueves 11 de Noviembre de 2021 a las 9,55 hs. EN PUNTO en la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., rematará 2 Vehículos en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: a) Renault, modelo Megane Tri Authentique 1.6, dominio FGM 108, año 2006 BASE: \$ 120.000 y; b) Ford, modelo Focus Ambiente 5 p 1.6, dominio GUB 321, año 2007, BASE: \$ 160.000. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. NO SE ADMITE LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Los impuestos o tasas que pesen sobre el rodado (rentas, incentivo docente, etc.) serán soportados de la siguiente forma: a. las deudas que registre el bien con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. LC; b. las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico; c. al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del rodado. Exhibición: los días 9 y 10 de Noviembre del en el horario de 10 a 12 hs, el FORD FOCUS dominio GUB 321 en el garage de la calle Gavilán N° 1564 de CABA, en tanto la exhibición del rodado RENAULT MEGANE dominio FGM 108 en el depósito sito en la calle Homero N° 1331, CABA. Las verificación policial de los rodados se encontrará a cargo

del comprador (ello debido a las dificultades derivadas de la pandemia), contando para ello con un plazo 15 días hábiles judiciales desde que quede notificado por ministerio de la ley del decreto que aprueba la subasta, estando prohibido cualquier retiro de fondos por el mismo plazo. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Consultar demás condiciones en el expediente DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 20/10/2021 N° 78578/21 v. 20/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 45, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en el juicio "TAMBOLAR S.R.L. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR GJC 415" (Expte. N° 10827/2019/1) que el martillero Mariano G. Unchalo (CUIT 20-24366139-1) rematará el día 12 de noviembre de 2021 a las 12:00 hs. en punto, en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A., el automotor dominio GJC415, marca Volkswagen, modelo Saveiro 1.9 SD, pick up, año 2007. El cual es de color blanco y se encuentra en mal estado de conservación, observándose abolladuras y rayones varios por todo el vehículo, especialmente en guardabarros, techo y capot; ruedas en mal estado; no funciona la cerradura de la puerta del conductor; tiene el tapizado roto en el asiento del conductor y pierde agua. Registra 209.830 km. La venta se efectuará al contado y mejor postor. BASE \$ 150.000.- IVA 10,5%. Comisión 10%. IVA sobre la comisión 21%. Arancel CSJN 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El bien se enajena libre de deudas, quedando a cargo del comprador las deudas posteriores a la toma de posesión, la que deberá efectivizarse dentro de los diez (10) días de dispuesta la misma. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial. En tanto se ha ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, destácase que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: 9 y 10 de noviembre de 2021, de 14 a 15:30 hs. en la calle Tucumán 1201, cochera N° 387, C.A.B.A. Buenos Aires, de octubre de 2021. Federico Guerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 20/10/2021 N° 78711/21 v. 20/10/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

JDJ GROUP S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30 a cargo del Dr. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ, Secretaría N°59 a cargo del Dr. JUAN MARTÍN ARECHA, con sede en Montevideo 546 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SHIN, IN HO Y OTRO c/ JDJ GROUP S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" Expte. N° 8656/2021 comunica por cinco días la resolución dispuesta en el Proveído del 04/06/2021 para Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de JDJ GROUP SA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la gestión del directorio y en su caso acción de responsabilidad, y designación de nuevos directores y/o gerentes; 3) disolución y liquidación anticipada de la sociedad, y en su caso designándose liquidador. 4) Designar interventor veedor que será asignado por el Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional y Federal (SUAPM); siendo designado por Sorteo para la función el Sr. ALEJANDRO GABRIEL VELARDO quien será el funcionario encargado además de fijar la fecha y hora para la celebración del acto; de cumplir con los trámites inherentes (publicación, depósito de acciones y comunicación de asistencia, confección del acta, etc.). A ese fin se le faculta a requerir la exhibición de los libros y papeles sociales, otorgándole además todas las funciones establecidas en el art. 159 de las Normas de la IGJ. En consecuencia, el Sr. Interventor Veedor convoca a los Señores Accionistas de JDJ GROUP S.A., CUIT 30-70904319-2 ("la Sociedad"), a celebrar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en forma simultánea para el día 10 de Noviembre de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria (la "Asamblea"), que tendrá lugar a celebrarse de forma presencial, en la calle Corrientes 922, Piso 6°, Oficina 35 en C.A.B.A.; debiendo los actores comunicar oportunamente a la sociedad JDJ Group SA y acreditar en las actuaciones su asistencia a la asamblea fijado por el funcionario designado en autos con al menos 3 días de anticipación a la celebración del acto, de conformidad con el Art. 238 de la ley 19.550 y en concordancia con la Resolución del Proveído de fecha 25/08/2021. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2021. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 14/10/2021 N° 70949/21 v. 20/10/2021

AFIANZAR S.G.R.

CUIT 30-70545883-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de AFIANZAR SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Noviembre de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Corrientes 123 Piso 5 Oficina 506, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en la misma se traten los temas del Orden del Día que se detallan más adelante. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los estados contables, memoria del Consejo de Administración e informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre del 2020; así como la consideración del resultado de Ejercicio y su destino; 4) Determinación y/o ratificación de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los socios protectores al fondo de riesgo al 31 de diciembre del 2020; 5) Política de inversión de los fondos sociales; 6) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe y/o terceros dentro de los límites fijados por el estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el consejo de administración (Ley 24.467 Art 55 Inc 2)); 7) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio; 8) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del consejo de administración y de la comisión fiscalizadora y fijación de su remuneración; 9) Elección de autoridades de la Comisión Fiscalizadora; 10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevo socios; 11) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios. NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 11:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 CABA,

indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2020.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 965 de fecha 28/8/2020 virginia criado - Presidente

e. 19/10/2021 N° 78157/21 v. 25/10/2021

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-50052945-4) Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 2 de noviembre de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Avda. del Libertador 498 piso 12, C.A.B.A. para tratar el para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Reforma de los artículo 2°, 3°, 11°, 12°, 13° y 18 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 26/02/2021 FERNANDO FERNANDEZ DOMINGUES - Presidente

e. 14/10/2021 N° 76586/21 v. 20/10/2021

ARANDANOS DE LA MESOPOTAMIA S.A.

CUIT 30-70964476-5. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 05/11/21 a las 17 hs. en 1° convocatoria y a las 18 hs. en 2° convocatoria a realizarse bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital ZOOM, para considerar el siguiente Orden del día: Fijación del número de los miembros del directorio; Elección de Directores. Para participar de la misma los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal al mail: infosociosam@gmail.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta de dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará el link y modo de acceso al sistema para participar en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 77 de fecha 15/9/2020 abel rodolfo burgos - Presidente

e. 18/10/2021 N° 77415/21 v. 22/10/2021

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE VILLA DEVOTO

CUIT 30-52980097-1

Por resolución de la Honorable Comisión Directiva y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 39 del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Avenida Mosconi 3845 de Capital Federal, el día 25 de Octubre de 2021 a las 19 hs. para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de plazo.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Balance General del 31 de Diciembre de 2020.

3°) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente II, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares (tres), Vocal Suplente (uno), con mandato Marzo de 2023, Revisores de Cuentas Titulares (dos), Revisores de Cuentas Suplentes (uno), con mandato hasta Marzo de 2022.

4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 19/10/2020 MAURO JAVIER BERENSTEIN - Presidente

e. 19/10/2021 N° 78367/21 v. 21/10/2021

BARRIO PRIVADO EL RECODO S.A.

CUIT: 30-70052248-9 convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2/11/2021, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Udaondo 1470 1° piso, Cap. Fed. a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causales de la convocatoria de la asamblea fuera de término. 3) Consideración del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos y memoria correspondientes al

ejercicio cerrado el 31.12.2019 y 31.12.2020. Consideración y destino del resultado de tal ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2019. 5) Consideración del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas complementarias y anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2020. Consideración y destino del resultado de tal ejercicio. 6) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2020. 7) Tratamiento del cese del Directorio. 8) Determinación del número de Directores y su designación. 9) Otorgamiento de Autorizaciones.

Designado según instrumento publico esc 276 de fecha 29/10/2020 reg 1597 GABRIEL HECTOR ERTOLA - Presidente

e. 14/10/2021 N° 76345/21 v. 20/10/2021

BINARIA S.A. DE SISTEMAS Y ORGANIZACION

30-61982622-8 BINARIA Sociedad Anónima de Sistemas y Organización. Registro Nro. 20.615. CONVOCATORIA -Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 05 de noviembre de 2021 a las 18:30 horas, en Viamonte 610, piso 4º, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1ª) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2ª) Gestión de los Directores 3ª) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2021. Destino de los resultados no asignados. 4ª) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes -Ciudad de Buenos Aires, 05 de octubre de 2021. EL DIRECTORIO. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 58 del 16/11/2020 y de Directorio N° 303 del 16/11/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio 303 DEL 16/11/2020 Armando Miguel Carretto - Presidente

e. 14/10/2021 N° 76832/21 v. 20/10/2021

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CUIT: 30-58819414-7

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 6 de noviembre de 2021 a las 17 Hs. en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; A fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio para presidir la Asamblea.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3º) Consideración de la documentación prescrita en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/21. Fundamentos de la convocatoria fuera de término.

4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según artículo 10 del Estatuto Social.

6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según artículo 2 del Reglamento Interno y Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Disciplina, según artículo 28º del Reglamento Interno.

7) Desafectación de una fracción de terreno dentro la parcela IX a, (espacio común) para su subdivisión y comercialización en 10 lotes residenciales, que conformaban la parcela 1a de la fracción III.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán enviar confirmación de asistencia, por correo electrónico a secretaria@carmelpilar.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 47 de fecha 5/10/2019 Sergio Abel Lago - Presidente

e. 15/10/2021 N° 77233/21 v. 21/10/2021

CASTELL S.A.

CUIT 30-63828533-5 De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 12 de Octubre de 2021 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y en segunda convocatoria, a celebrarse en los términos de los arts. 234, 235, 236, 237, siguientes y concordantes LGS con fecha 4 de Noviembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16:10 en segunda convocatoria -en el domicilio emplazado en la calle Pasaje Rodrigo de Ibarrola N 3356 de CABA. Dejando asentado que en el caso de disponerse nuevas restricciones sanitarias la misma se desarrollará por la plataforma ZOOM en los mismos horarios, ID 812 4685 4526 Clave 692452 - a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: a) Designación de dos accionistas para proceder a suscribir el acta. b) Conveniencia y necesidad de adecuar

el número de miembros integrantes actuales del Directorio. c) Tratamiento y modificación de los artículos sexto, noveno y décimo segundo del estatuto social. Incorporación de cláusulas que limiten la libre transmisibilidad de las acciones (art. 213 LGS). Adecuación de quorum y mayorías en reuniones de directorio. Incorporación expresa de sistema de desempate de votaciones en las asambleas.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de antelación, en el domicilio social de la firma, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas. e-mail marcelodavid@mmcp.net Néstor Ignacio Lo Tauro. Presidente electo por Asamblea de fecha 17/04/2020

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/4/2020 nestor ignacio lo tauro - Presidente

e. 14/10/2021 N° 76651/21 v. 20/10/2021

CELSUR LOGISTICA S.A.

(CUIT N° 30-68150538-1) Por reunión de directorio del 12 de Octubre de 2021 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de CELSUR LOGISTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Noviembre de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/ynq-vmnk-jrq>, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo cuarto del estatuto social. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 30 de Junio de 2021; 3°) Consideración de la gestión del directorio; 4°) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5°) Destino de los resultados; 6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos; 7°) Autorización para trámites de inscripción. Se deja expresa constancia de que se faculta al Sr. Presidente del Directorio a proceder a la publicación legal de la asamblea convocada y de que, para asistir a la misma, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/11/2019 ELIAS RICARDO CHAUFAN - Presidente

e. 15/10/2021 N° 76867/21 v. 21/10/2021

CODECOP S.A.

C.U.I.T. N°: 30-71395420-5

Convóquese a los accionistas de Codecop S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de noviembre de 2021 a las 10:00 hs, primera convocatoria, en la sede social Talcahuano 464 2° "B" CABA y en segunda convocatoria el día 3 de noviembre de 2021 a las 11:00 hs, en la sede social Talcahuano 464 2° "B" CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la Sociedad; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio finalizado el 31.3.21; 3) Designación y remoción de directores y fijación de su retribución; y 4) Responsabilidad de los directores. 5) Aumento del capital social a la suma de \$ 200.000.000 en el plazo de 12 meses, delegando en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

Designado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 06/06/2019 Reg. N°. LUCAS DANIEL ZEBALLOS - Presidente

e. 14/10/2021 N° 76342/21 v. 20/10/2021

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CUIT 30-55745978-9 – Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 24 de noviembre de 2021, a las 18.00, en el Monasterio de Santa Catalina, sito en la calle San Martín 715 entre 701/5 y 761 de esta Capital

Federal, con la finalidad de considerar el siguiente: Orden del día: a. Designación del presidente de la Asamblea. b. Designación de dos asambleístas para firmar, juntamente con el presidente y el secretario, el Acta de la Asamblea. c. Consideración de la memoria, el balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021. d. Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto 2022. e. Consideración y fijación del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2022. Nota: Esta Asamblea se registrará por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27 al 34 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará al día la cuota abonada hasta las 17.00 del viernes 19 de noviembre de 2021. Observación: En función de las restricciones sanitarias, la Asamblea quedará sujeta a la normativa vigente, emanada oportunamente de la autoridad competente. Importante: En virtud de la vigencia de la Resolución CD n° 2344 se recuerda a los señores matriculados que la memoria y el balance correspondientes al ejercicio n° 47 del CTPCBA se encontrarán publicados en el sitio web del Colegio a partir del día 12 de noviembre de 2021. Asimismo, de acuerdo con la resolución citada, dichos documentos se comunicarán válidamente al domicilio de correo electrónico oportunamente denunciado por cada matriculado.

Designado según instrumento privado acta 1541 de fecha 13/4/2021 Beatriz Rodriguez - Presidente

e. 18/10/2021 N° 77787/21 v. 20/10/2021

DORSI, JORGE & CIA S.A.

CUIT. 30564032286. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 5 de noviembre de 2021 a las 14,00 horas, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Bernardo de Irigoyen 330 4° piso oficina 93, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Reforma del Art. 8° del Estatuto Social, que quedará así redactado: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre uno como mínimo y cinco como máximo, con un mandato por TRES AÑOS. La Asamblea podrá designar Directores Suplentes hasta igual número de los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Cuando el Directorio esté compuesto por un solo miembro, éste actúa en calidad de Presidente. En caso de pluralidad, los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vice-Presidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los Directores ausentes se podrán hacer representar en el seno del Directorio otorgando poder a otro Director o Director Suplente, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones que se adopten en las condiciones y con los requisitos que establezca la legislación vigente". 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Eduardo H. Jorge, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 34 de fecha 31/10/2018 Eduardo Héctor Jorge - Presidente

e. 14/10/2021 N° 76746/21 v. 20/10/2021

DORSI, JORGE & CIA S.A.

CUIT. 30564032286. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 5 de noviembre de 2021 a las 15,00 horas, a realizarse en la sede social de la empresa ubicada en Bernardo de Irigoyen 330 4° piso oficina 93, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 en relación al ejercicio cerrado con fecha 30/06/2021 2. Consideración del resultado del ejercicio y destino de las utilidades 3. Consideración de honorarios al directorio 4. Consideración de la distribución de resultados no asignados de ejercicios anteriores 5. Fijación del número de directores y su elección por el término establecido por el Art. 8° del Estatuto Social 6. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Eduardo H. Jorge, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 34 de fecha 31/10/2018 Eduardo Héctor Jorge - Presidente

e. 14/10/2021 N° 76767/21 v. 20/10/2021

EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACION AEREA S.E. - EANA S.E.

CUIT N°30-71515195-9. Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 3 de noviembre de 2021, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad sita en Florida N°361, Piso 3°, CABA, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Motivos de convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal previsto en el art. 234 de la LGS. 3) Consideración

de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley Nº19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 6) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 7) Informe sobre la finalización del proceso arbitral "Kestrel Aviation Management Inc. Vs. OACI & EANA. Arbitraje UNCITRAL". Aprobación de lo actuado. 8) Autorizaciones para trámites administrativos vinculados con la presente Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Florida Nº361 Piso 3º CABA.

Designado según instrumento privado AGO NRO 6 de fecha 16/01/2020 GABRIELA LOGATTO - Presidente

e. 15/10/2021 Nº 77232/21 v. 21/10/2021

ERICA S.C.A.

30-70474220-3 – Convócase a Asamblea Gral Ordinaria el 10-11-2021 a las 14,30 hs. en M. T. de Alvear 852, 6º A, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior 2) Design. de 2 accionistas p/ firmar el acta 3) Consideración ptos inc. 1 art. 234 Ley 19.550 ejercicios 2018/2019 y 2019/2020. Sociedad no comprendida en el art. 299.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/1/2018 david rogelio puleston - Socio Comanditado

e. 15/10/2021 Nº 77229/21 v. 21/10/2021

FIDELITY S.A. FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

33-61982554-9 FIDELITY Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial-Registro Nro. 14.367-CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 05 de noviembre de 2021 a las 12 horas, en Viamonte 610, piso 4º, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1ª) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2ª) Gestión de los Directores 3ª) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2021. Destino de los resultados no asignados. 4ª) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Ciudad de Buenos Aires, 05 de octubre de 2021. EL DIRECTORIO - Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 65 del 16/11/2020 y de Directorio Nº 338 del 16/11/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio 338 de fecha 16/11/2020 HORACIO ALBERTO CARRETTO - Presidente

e. 14/10/2021 Nº 76833/21 v. 20/10/2021

FRIOLIM S.A.

CUIT. 30-60696663-2. Convocase a asamblea ordinaria para el 10/11/2021, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Remedios 5.960, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración fuera del plazo legal de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley General de Sociedades Comerciales, por el ejercicio económico Nº 36, cerrado el 30/06/2021. 2) Consideración de la Gestión del Directorio. 3) Consideración de otorgamiento de honorarios al directorio en exceso de lo previsto por el art. 261 LGS. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico. 5) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. Designado según instrumento privado acta asamblea 45 de fecha 29/11/2019 Maximo Antonio Sulzberger – Presidente-

Designado según instrumento privado acta asamblea 45 de fecha 29/11/2019 maximo antonio sulzberger - Presidente

e. 15/10/2021 Nº 77212/21 v. 21/10/2021

GASCARBO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT Nº 30-52646984-0 CONVOCATORIA: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de Noviembre de 2021, a las 10 hs en primera convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Contables y Anexos, e Informe del Síndico, correspondiente al 65º ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 2021. 3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5º) Honorarios al Directorio y al Síndico, Art. 261 párrafo 4º (L.S.C.). EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 2021. NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/10/2019 Daniel Ricardo Fernandez Gabieiro - Presidente

e. 19/10/2021 N° 78111/21 v. 25/10/2021

GERENFAR S.A.

CUIT 30-68248064-1 De conformidad con lo dispuesto por acta de Directorio de fecha 6 de octubre de 2021, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y en segunda convocatoria, a celebrarse en los términos de los arts. 234, 235, 236, 237, siguientes y concordantes LGS para el día 5 de noviembre de 2021, a las 17 horas en el domicilio de la calle Cerviño 3636, 4° "B" de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Tratamiento de los Estados Contables fuera del término legal; 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de los Resultados del Ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico Nro. 26 cerrado el día 31 de diciembre de 2020 y su remuneración; 6) Consideración ratificación de los despidos y acuerdos alcanzados con los trabajadores – Consideración de la propuesta de pagos indemnizatorios por medio de acuerdos en los términos del 241 LCT con parámetros del 247 LCT. 7) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en artículo 2 de la Resolución IGJ 4/09 y 8) Autorizaciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de octubre de 2021. Designado según ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 6/5/2020 GUSTAVO MARTIN PASSERIEU – Presidente Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/05/2020 GUSTAVO MARTIN PASSERIEU - Presidente

e. 19/10/2021 N° 78378/21 v. 25/10/2021

GLORIA 2000 S.A.

33-58818527-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 2021, a las 8 horas, en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, en Ciudad de La Paz 702 4° C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2) Aprobación de convocatoria y realización de asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la documentación consignada en el art 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Aprobación de la gestión del directorio. 6) Determinación de los honorarios al directorio. 7) Elección del directorio por el término de 3 ejercicios. 8) Demandas laborales pendientes. 9) Tratamiento de la venta del inmueble.

Designado según instrumento privado ACTA GRAL ORD de fecha 31/08/2018 MARTIN ALEJANDRO SIMON - Presidente

e. 18/10/2021 N° 77639/21 v. 22/10/2021

GRINFIN S.A.

30-65224339-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, vía Microsoft Teams, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios en exceso de los límites del Art. 261 LGS; 5) Consideración de la gestión del Síndico y honorarios; 6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; 7) Elección del Síndico Titular y Suplente; 8) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; y 9) Autorizaciones. La Asamblea de llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de Grinfin S.A., cuya reforma fue aprobada mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 2020. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238, 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades la cual deberá ser cursada por los accionistas cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla carlos.lencina@wanchese.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro

accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 30/6/2020 Pedro Bohnsdalen - Presidente

e. 14/10/2021 N° 76830/21 v. 20/10/2021

HIJOS DE RAFAEL CONTI S.A.C.I.F. Y A.

CUIT 30-57719166-9. Por Acta de Directorio del 06/10/2021 se convoca a los Accionistas de HIJOS DE RAFAEL CONTI S.A.C.I.F.Y A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 05/11/2021 a las 16 hs. en Primera Convocatoria y a las 17 hs en Segunda Convocatoria, en Av.Córdoba 2216, 14° "41" CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales. 2.Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 3.Consideración documentación art. 234, inc. 1°, de la ley general de sociedades por el Ejercicio Económico N°47 cerrado el 31/12/2019.4.Consideración documentación art. 234, inc. 1°, de la ley general de sociedades por el Ejercicio Económico N°48 cerrado el 31/12/2020. 5.Consideración distribución de los Resultados de Ejercicios 2019 y 2020. 6. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio 7. Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura. 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años. 9.Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. 10.Ratificación del Domicilio Legal de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 22/04/2019 SILVINA BEATRIZ CONTI - Presidente

e. 14/10/2021 N° 76810/21 v. 20/10/2021

INSTITUTO OFTALMOLOGICO DE BUENOS AIRES S.A. (IOBA)

CUIT: 30-69800692-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de noviembre de 2021, en la Avenida Córdoba 1832, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de accionistas para firmar el acta;
2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3. Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2018;
4. Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2019;
5. Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020;
6. Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2018 y su destino;
7. Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2019 y su destino;
8. Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020 y su destino;
9. Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2018, al 31 de diciembre de 2019 y 31 de octubre de 2020; y de sus honorarios en cada uno de ellos;
10. Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social.
11. Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección por tres ejercicios. Ratificación; y
12. Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la Avenida Córdoba 1832 de 10 a 17.00 horas hasta el día 26 de octubre de 2021 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/12/2017 ARTURO ALBERTO ALEZZANDRINI - Presidente

e. 15/10/2021 N° 77271/21 v. 21/10/2021

INSTITUTO OFTALMOLOGICO S.A.

CUIT: 30-70604289-6. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de noviembre de 2021, en la sede social sita en la Avenida Córdoba 1832, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de accionistas para firmar el acta;

2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3. Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2018;
4. Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2019
5. Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2020;
6. Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2018 y su destino;
7. Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2019 y su destino;
8. Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2020 y su destino;
9. Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2018, al 31 de julio de 2019 y 31 de julio de 2020; y de sus honorarios en cada uno de ellos;
10. Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social.
11. Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección por tres ejercicios. Ratificación; y
12. Autorizaciones.

Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la sede social de 10 a 17.00 horas hasta el día 26 de octubre de 2021 inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/11/2017 ARTURO ALBERTO ALEZZANDRINI - Presidente

e. 15/10/2021 N° 77270/21 v. 21/10/2021

INTEGRACION TURISTICA HOTELERA S.A.

CUIT N° 30-62855569-5. Convócase a los señores accionistas de Integración Turística Hotelera S.A. a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 5 de Noviembre de 2021 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Bolívar 547, 6° piso de la C.A.B.A., o por videoconferencia en cumplimiento del protocolo y las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias establecidas en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, y en los términos de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2021, presentado en forma y comparativa con el ejercicio anterior finalizado el 29 de Febrero de 2020. 3) Tratamiento del Resultado negativo del Ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. 6) Autorizaciones NOTAS: en el caso de que la Asamblea convocada anteriormente se llevara a cabo a distancia, los accionistas deberán comunicarse vía link que será informado oportunamente al momento de recibir la comunicación de asistencia a la Asamblea por medio de la dirección de mail agroeste@saciaf.com. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 30/6/2019 horacio daniel gaudio - Presidente

e. 14/10/2021 N° 76788/21 v. 20/10/2021

INTEGRACION TURISTICA HOTELERA S.A.

CUIT N° 30-62855569-5. Convócase a los señores accionistas de Integración Turística Hotelera S.A. a la asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 12 de Noviembre de 2021 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Bolívar 547, 6° piso de la C.A.B.A., o por videoconferencia en cumplimiento del protocolo y las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias establecidas en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, y en los términos de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Traslado del domicilio desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción provincial, reforma del Art. 1º del Estatuto y cambio de sede social; y 3) Autorizaciones. NOTAS: en el caso de que la Asamblea convocada anteriormente se llevara a cabo a distancia, (1) Los accionistas deberán comunicarse vía link que será informado oportunamente al momento de recibir la comunicación de asistencia a la Asamblea por medio de la dirección agroeste@saciaf.com. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Se informará, en debida

forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto; (2) Los puntos 1) y 2) serán tratados con el quórum exigible en asamblea general extraordinaria.

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 30/6/2019 horacio daniel gaudio - Presidente

e. 14/10/2021 N° 76790/21 v. 20/10/2021

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCA a socios de INTERGARANTIAS S.G.R. CUIT 30-70756027-0 a Asamblea General Ordinaria el 19 de Noviembre de 2021 en 1ra. convocatoria a las 17:00 horas, en Av. Corrientes 545, piso 4to. "contrafrente", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, reservas, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 21 finalizado el 30/06/2021 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3º) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5º) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 545, piso 4to, "contrafrente", CABA, como máximo, hasta el 15 de noviembre de 2021 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia; También podrán comunicar por mail a contabilidad@intergarantias.com.ar, su participación de manera remota y a distancia en la asamblea, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria con la metodología y plataforma digital de participación.

Designado según instrumento publico esc 50 de fecha 5/4/2021 reg 546 José Raúl Fidalgo - Presidente

e. 15/10/2021 N° 77141/21 v. 21/10/2021

LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CUIT 30-70874177-5. Se convoca a los Señores Socios de LOS GROBO S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2021, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en Arroyo 894, Piso 5° (Edificio Bencich), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia, mediante sistema de videoconferencia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ No. 11/2020 (la "Asamblea") para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la reforma integral del Estatuto Social. Emisión de un nuevo Texto Ordenado de la Sociedad.

3º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: En caso de que la reunión no pueda realizarse de manera presencial a razón de las medidas generales de prevención dispuestas, y aún en el supuesto de mantenerse una prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General IGJ No. 11/2020, mediante la utilización del sistema Zoom o Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los socios con voz y voto. Podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los socios que comuniquen su asistencia a la Asamblea. El acto será grabado.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores socios deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 24 de noviembre de 2021, inclusive. Dicha comunicación deberá

dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, ya sea a la sede social de la Sociedad sita en Arroyo 894, Piso 5° (Edificio Bencich), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en el supuesto de mantenerse vigente las medidas generales de prevención, a la dirección de correo electrónico asamblea@promoversgr.com.ar. Al momento de registrarse, solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, el link y el modo para tener acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los socios que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social. Se ruega a los participantes asistir y/o en su caso conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

NOTA 3: Se hace constar que se encuentra a disposición de los socios, en el domicilio legal de la Sociedad sita en Arroyo 894, Piso 5° (Edificio Bencich), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el texto íntegro de la reforma propuesta, a fin se pueda ejercer el derecho de examinar con debido tiempo la documentación a tratar.

José Manuel Ortiz Masllorens – Presidente

Designado mediante instrumento privado, Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 21/07/2021
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/7/2021 JOSE MANUEL ORTIZ MASLLORENS
- Presidente

e. 19/10/2021 N° 78133/21 v. 25/10/2021

MNB S.A.

CUIT: 30617305808. Se convoca a los Sres. accionistas de MNB S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 01 de Noviembre de 2021 a las 14 horas en Primera Convocatoria y a las 15 horas en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Gelly y Obes 2207, C.A.B.A., para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021; 2) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. 3) Consideración de la reforma del artículo segundo del Estatuto Social. Aprobación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria). 4) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 02 de noviembre de 2017, 03 de diciembre de 2018, 13 de noviembre 2019 y 28 de octubre de 2020. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 6) Autorizaciones para cumplir lo resuelto por las Asambleas. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en la sede social, calle Gelly y Obes 2207, 4to piso, departamento I - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después, de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/10/2020 EDUARDO BLAQUIER - Presidente

e. 15/10/2021 N° 77034/21 v. 21/10/2021

MOBILE SERVICES INTERNATIONAL S.A.

30-71142485-3 - Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 10 de Noviembre de 2021 a las 12:30hs. en la sede social de la Sociedad ubicada en la calle Talcahuano 309, piso 5 oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de firmantes para la correspondiente acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación de la renuncia al cargo de directora suplente presentada por la Srta. Eddyana Natividad Brazon Ziraldo; 3) Designación de director Suplente; 4) Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de antelación, en el domicilio social de la firma, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas. e-mail: Asistente.RRHH.arg@msiamericas.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/03/2017 ADOLFO RAMON SIBERT - Presidente

e. 15/10/2021 N° 77311/21 v. 21/10/2021

**PETTINARI METAL S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT: 30-50145780-5 - CONVOCATORIA

Registro N° 236.785. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Noviembre de 2021, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 60 finalizado el 30/06/2021.

3º) Consideración de la gestión del directorio.

4º) Consideración del destino de los resultados. Remuneración del Directorio.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el Art. 238 - 2º párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 421 DEL 20/11/2020 ALICIA MARIA PETTINARI - Presidente

e. 19/10/2021 N° 77909/21 v. 25/10/2021

ROCCOR S.A.

CUIT 30-71516143-1

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ROCCOR S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse en Avda. de Mayo 1370, 1ro. B, Ciudad de Buenos Aires, el día 8 de noviembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1ro de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021.

2) Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021.

3) Distribución de utilidades.

4) Elección del directorio de la sociedad.

5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2021. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1º B, de la Ciudad de Buenos Aires,

ROCCOR S.A.

Carmen Piscitelli

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 24/10/2018 CARMEN PISCITELLI - Presidente

e. 18/10/2021 N° 77800/21 v. 22/10/2021

SACABOCADOS PROTAS S.A.

CUIT N° 30-55682754-7 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 08 de noviembre de 2021 a las 18 hs. en Avenida Directorio N° 1361 Piso 7 Dpto. "A" CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. PRIMERO: Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico vigésimo octavo finalizado el 31 de julio de 2021. SEGUNDO: Destino de los resultados alcanzados en el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021. TERCERO: Consideración de la gestión del directorio y su remuneración según Art. 261 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2021. CUARTO: Firma del acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/10/2019 JUAN PROTAS - Presidente

e. 18/10/2021 N° 77363/21 v. 22/10/2021

SANTA MARIA DEL SALADO S.A.

CUIT 30-69100389-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 2021 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en Esparza 81, Piso 2 Dpto. D, CABA, a fin de tratar los puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2)

Consideración de las causas que motivaron la realización tardía de la Asamblea Anual; 3) Consideración de la documentación prevista en el art 234, inc. 1º, LGS, correspondiente al ejercicio económico y social finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Destino de los resultados del ejercicio Resultados no asignados 5) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres años. 6) Otorgamiento de autorización para la realización de los trámites, gestiones y diligenciamientos que fueren necesarios para la inscripción de la designación de autoridades. 7) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 17/9/2018 OFELIA ELENA GUILLAMET CHARGUE - Presidente

e. 18/10/2021 N° 77770/21 v. 22/10/2021

SANTACROCE ALTO AGRELO S.A.

CUIT: 30-70940745-3. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SANTACROCE ALTO AGRELO S.A. a celebrarse el día 5 de noviembre de 2021 a las 11 hs. horas en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Juana Manso 205, 7º piso, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2019; 5. Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2019 y su destino; 6. Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico; 7. Consideración de los Honorarios del Directorio y del Síndico, y en su caso fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19550; 8. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2020; 9. Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2020 y su destino; 10. Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico; 11. Consideración de los Honorarios del Directorio y del Síndico, y en su caso fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19550; 12. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2021; 13. Consideración del resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2021 y su destino; 14. Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico; 15. Consideración de los Honorarios del Directorio y del Síndico, y en su caso fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19550; 16. Consideración de las renunciaciones presentadas por los señores José Martín de Elordy y Félix J. Lanusse; 17. Determinación del número de integrantes del directorio. Designación de los nuevos integrantes del directorio; 18. Ratificación de asambleas de fecha 28/09/2018 y 4/10/2018; 19. Inscripción en el Registro Público de Comercio de las decisiones adoptadas por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Juana Manso 205 7º piso, TANOIRA CASSAGNE, CABA de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/10/2017 FELIX JORGE LANUSSE - Presidente

e. 18/10/2021 N° 77846/21 v. 22/10/2021

TRANELSA, TRANSMISION ELECTRICA S.A.

CUIT 30-65916883-5

TRANELSA Transmisión Eléctrica S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Noviembre de 2021, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social de Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 3º C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2 Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020 3 Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4 Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos. 5 Consideración de los resultados del ejercicio. 6-Elección de Directores y Síndicos. Acta de Directorio N° 237 – 18/06/2019

Designado según instrumento privado acta de directorio 237 de fecha 18/06/2019 LUIS MARIA MAIFREDINI - Presidente

e. 15/10/2021 N° 77353/21 v. 21/10/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****DABRA S.A. - NS3 INTERNET S.A.**

DABRA S.A. CUIT 30-63848573-3 y NS3 INTERNET S.A. CUIT 30-71164420-9. Comunican que en sendas Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 18/10/2021 se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscrito por los representantes de ambas con fecha 21/09/2021, por el cual DABRA S.A. absorbe a NS3 INTERNET S.A. que se disuelve sin liquidarse. La fecha acordada de fusión a efectos de la reorganización societaria es 1° de julio de 2021. DABRA S.A. tiene su domicilio legal en Uruguay 1037 – Piso 7° - C.A.B.A., hallándose inscrita ante Inspección General de Justicia bajo el número 1521 Libro 107 Tomo A de S.A. con fecha 27 de marzo de 1990.- El Activo de DABRA S.A. asciende a \$ 7.367.597.143.- y el Pasivo asciende a \$ 4.936.012.682.- ambos valuados al 30 de Junio de 2021. NS3 INTERNET S.A. tiene su sede social en Uruguay 1037 – Piso 7° - C.A.B.A., se encuentra inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el número bajo el número 23092 Libro 52 Tomo de Sociedades por Acciones con fecha 3 de diciembre de 2010. El Activo de NS3 INTERNET S.A. que se incorpora al patrimonio de DABRA S.A. es de \$ 608.855.994 y el Pasivo que resulta asumido es de \$ 92.660.407, valuados ambos al 30 de Junio de 2021. Con motivo de la Fusión el Capital de DABRA S.A. se incrementará en \$ 2.284.760, ascendiendo el total de Capital a \$ 13.047.358 y estará representado por acciones de \$ 1.- cada una y un voto por acción. Cumplimiento del Artículo 83 inciso 3 (Oposición de acreedores) Uruguay 1037 7mo. Piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de DABRA S.A. y NS3 INTERNET S.A. ambas de fecha 18/10/2021

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 19/10/2021 N° 78090/21 v. 21/10/2021

MAFERI S.A.

CUIT: 30-70819477-4. Se hace saber por tres días, en los términos del Art. 88, inciso 4), de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 30.9.21 resolvió la escisión parcial del patrimonio social para la constitución de tres nuevas sociedades denominadas Edecanes S.A., Hierroverde S.A. y Suizos S.A. fue celebrada el 30/09/2021. (a) Maferi S.A., inscrita ante la IGJ el 03.01.03, bajo el N° 102, libro 19 de Sociedades por Acciones, con sede social en Suipacha 1380, Piso 8°, CABA; (b) Valuación del activo y del pasivo de Maferi S.A. al 31.07.21, anterior a la escisión: \$ 383.355.686,18 y \$ 10.103.769,81, respectivamente; (c) Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a Edecanes S.A. según balance consolidado de escisión al 31.07.21: \$ 92.564.087,70 y \$ 0, respectivamente, con domicilio en Suipacha 1380, Piso 8°, CABA; (e) Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a Hierroverde S.A. según balance consolidado de escisión al 31.07.21: \$ 70.212.681,31 y \$ 0, respectivamente, con domicilio en Suipacha 1380, Piso 8°, CABA; (g) Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio de Suizos S.A. según balance consolidado de escisión al 31.07.2021: \$ 74.030.417,52 y \$ 0, respectivamente, con domicilio en Suipacha 1380, Piso 8°, CABA. Los acreedores podrán formular su oposición dentro de los 15 días corridos desde la última publicación del presente edicto en Montevideo 1012, 2° C, CABA, de 10 a 16. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/09/2021 Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2021 N° 77764/21 v. 20/10/2021

MERANOL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL

CUIT: 30-50064577-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/10/2021 se resolvió el aumento de capital social, por aportes dinerarios de los Sres. Accionistas de hasta \$ 200.000.000, en la suma de \$ 1.431.282, mediante la emisión de 1.431.282 acciones de \$ 1 valor nominal y derecho a un voto por acción, y con una prima de emisión de \$ 138,7348671 por acción. En virtud del citado aumento se comunica a los señores accionistas de la Sociedad que disponen de 30 días para proceder a la suscripción preferente de acciones de conformidad con el Art. 194 de la Ley N° 19.550. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede social sita en Azopardo N° 770, Piso 23°, Oficina "6", CABA, entre las 10 y 15 horas. Sobre el remanente no suscrito los señores accionistas tendrán derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscrito

Designado según instrumento privado acta directorio 450 de fecha 30/10/2019 Rodolfo Jorge Perez Wertheim - Presidente

e. 18/10/2021 N° 77529/21 v. 20/10/2021

MO&PC COLLECTIONS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70712489-6, inscripta en IGJ bajo el número 5585, libro 134 de SRL, el 24/06/2010, con sede en Sarmiento 476, 6° Piso, CABA, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, informa que por reunión de socios del 16/04/2021 resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 64.688.368; (ii) Reducir el capital social en forma voluntaria en \$ 64.663.868 llevándolo a \$ 2.000.000; (iii) Reformar el artículo cuarto a los fines de expresar el nuevo capital; (iv) Valuaciones anteriores a la reducción: Activo \$ 110.425.206,26 Pasivo: \$ 43.241.652,20; (v) Valuaciones posteriores a la reducción: Activo \$ 45.761.338,26 Pasivo: \$ 43.241.652,20; (vi) Patrimonio Neto anterior y posterior a la reducción respectivamente: \$ 67.183.554,06 y \$ 2.519.686,06. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/04/2021
DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2021 N° 77581/21 v. 20/10/2021

SCOR GLOBAL P&C SE (SUCURSAL ARGENTINA)

(CUIT 30-71230310-3; IGJ 1.850.438). Disolución sin liquidación como consecuencia de fusión internacional. En cumplimiento de la vista cursada por la Inspección General de Justicia, comunica por 3 días, conforme art. 83 inc. 3, Ley 19.550 y art. 227, II, 2) de la Res. Gral. (IGJ) 7/2015, la fusión por absorción ocurrida en la jurisdicción de Francia, dentro del mismo grupo económico, mediante el procedimiento de fusión simplificada, por la cual SCOR Global P&C SE (con sucursal inscripta ante la IGJ en los términos del Artículo 118 de la Ley 19.550) fue absorbida por SCOR SE, siendo ésta última su continuadora, conforme acta de directorio del 13 de febrero de 2019. Sociedad Absorbida: SCOR Global P&C SE, con domicilio en 5 Avenue Kléber – 75016, Paris, Francia, inscripta en el Registro de Comercio y de Sociedades de Francia bajo el número 352 980 619, con sucursal inscripta ante la IGJ en los términos del Artículo 118 de la Ley 19.550 con fecha 19 de octubre de 2012, bajo el N° 831, Libro 60, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Av. Juana Manso 555, piso 3, departamento “A”, CABA. Fecha de la fusión en los términos del Código de Comercio Francés: 16 de abril de 2019. Fecha efectiva de la reorganización en Argentina, en los términos y alcance del artículo 80 de la ley 20628 (y modificatorias, T.O. 2019) del Impuesto a las Ganancias de Argentina: Primer día del mes en que se obtenga la inscripción por la IGJ de: (i) la disolución de SCOR Global P&C SE Sucursal Argentina y (ii) la inscripción de SCOR SE Sucursal Argentina, en los términos del artículo 118 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. En virtud de la fusión anteriormente descripta, SCOR SE sucede universalmente a SCOR Global P&C SE en todos los derechos y obligaciones, disolviéndose esta última sin liquidar, cancelándose la inscripción de la sucursal argentina absorbida de SCOR Global P&C SE, e inscribiéndose en forma simultánea a SCOR SE, en los términos del art. 118, tercer párrafo, de la Ley 19.550, como continuadora de SCOR Global P&C SE, conforme el artículo 229 de la Res. Gral. IGJ 7/2015, a quien, como entidad continuadora, se le transferirán todos los activos y pasivos de la sucursal argentina absorbida. Valuación al 31 de diciembre de 2018: SCOR SE: activo: EUR 13.288.000.000, pasivo: EUR 9.688.000.000; y Patrimonio Neto: EUR 3.600.000.000. SCOR Global P&C SE activo: EUR 12.735.000.000. Pasivo: EUR 10.402.000.000; y Patrimonio Neto: EUR 2.333.000.000. Reclamos y oposiciones de ley deben presentarse por escrito en L. N. Alem 882, Piso 13, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 16 horas a la atención de María Macarena García Mirri o vía email a la casilla: mgmi@marval.com. Autorizado según instrumento privado autorización del representante de fecha 25/03/2021
María Soledad Noodt Molins - T°: 117 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2021 N° 77679/21 v. 20/10/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 6TA. NOMINACIÓN - SECRETARÍA NRO. 11 DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO - CÓRDOBA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª nominación, a cargo de la Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaría 11, a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, sito en la calle Balcarce N° 451, esquina Corrientes, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, en los autos caratulados "COMPAÑÍA ARGENTINA DE GRANOS S.A. – CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 10301338, ordenó por Sentencia N° 52, el día 22/09/2021, la Apertura del Concurso Preventivo de COMPAÑÍA ARGENTINA DE GRANOS S.A. CUIT 30-55258782-7, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el N° 622-F° 2.751 T° 12, con fecha 16/6/1995, matrícula N° 1254; domiciliada en calle José Manuel Estrada N° 620, Río Cuarto, Córdoba. Señálese hasta el día 11/03/2022 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante las sindicaturas designadas: Estudio MARTÍN-PALMIOTTI (Susana Nieves Martín, M.P. 10-05093-6 e Ileana Edith Palmiotti M.P. 10-15677-1. Teléfono: 0351-4231146/4216589. E-mail: sindicatura.palmar.cagsa@gmail.com); Estudio LEDESMA-FERNÁNDEZ (Fernández María Fabiana, M.P. 10-09297-4 y Ledesma Juan Carlos, M.P. 10-04077-5. Teléfono: 0351-4231146/4216589. E-mail: sindicatura.ledfer.cagsa@gmail.com); y Estudio GARRIGA-RACCA (Mario Alberto Racca, M.P. N° 10-06703-7 y Alejandro Pedro Garriga, M.P. 10-02738-5. Teléfono: 0351-4257605/4257989. E-mail: secretaria@estudioscesarmaldonado.com.ar); las mencionadas unificaron domicilio en calle Baigorria N° 358 de Río Cuarto, Córdoba. El procedimiento de verificación de créditos no presencial (VNP) se regirá de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo Reglamentario N° 1714 Serie "A" de fecha 20/08/2021. Fíjese los días 15/06/2022 y 21/12/2022 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, respectivamente; y el 26/6/2023 a la hora 11, para la audiencia informativa del art. 45. Fdo.: Mana, Carla Victoria. Secretaria. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Río Cuarto, 4 de Octubre de 2021.

e. 18/10/2021 N° 77520/21 v. 22/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 – SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del suscripto, sito en Montevideo N° 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos "David, Ángel s/quiebra" (expte. n° 5539/2021) con fecha 29 de septiembre de 2021 se decretó la quiebra de Ángel David (CUIT 20-10794220-4), siendo desinsaculado como síndico el contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en calle Bolivia N° 5472, CABA, domicilio electrónico 20085867858 y correo electrónico carlosvicent8@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día el 10/12/21. El síndico deberá presentar los informes previstos por la LC. 35 y 39 los días 23/2/22 y 11/4/22 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs. en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 14 de octubre de 2021. María José Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 15/10/2021 N° 76979/21 v. 21/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 17/9/21 se decretó la quiebra de ECUAHELP S.R.L. CUIT 30714584770, en la cual ha sido designado síndico EZEQUIEL GLOSMAN con domicilio en Av. Santa Fe 5009 Piso 17° "4", tel: 26174517, mail ecuahelpquiebra@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes

justificativos de sus créditos hasta el 21 de diciembre de 2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 8 de marzo de 2022 y el general el día 21 de abril de 2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ECUALHELP S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 18040/2019. Buenos Aires, 15 DE OCTUBRE de 2021. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 18/10/2021 N° 77725/21 v. 22/10/2021

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA PENAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO

El Juzgado Federal de San Carlos de Bariloche a cargo por subrogancia de la Dra. María Silvina DOMINGUEZ, Secretaria Penal del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, desde la publicación del presente a JUAN CARLOS FIERRO, titular del DNI 35.593.996, hijo de Carlos Fierro y Sandra Peter, nacido el 18/09/1985, a comparecer a este Juzgado Federal, a los fines de hacerle entrega de dinero y elementos incautados en autos fgr 26281/2015 "fierro juan carlos y otros s/ infracción ley 23737". Se hace saber que el referido secuestro permanece en la Secretaría Penal del Juzgado Federal sito en la calle San Martín 425, que en caso de no ser reclamados dentro de los 30 días corridos desde su publicación del presente, será ordenada su destrucción. San Carlos de Bariloche, 17 de agosto de 2021. Alejandro Iwanow -Secretario-. MARÍA SILVINA DOMINGUEZ Juez - ALEJANDRO IWANOW SECRETARIO

e. 14/10/2021 N° 62308/21 v. 20/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 06/10/2021 se decretó la quiebra del patrimonio de la sucesión de Juan Carlos González (DNI N° 14.885.340), con último domicilio en Cerrito 1574, piso 16, dpto. "H", CABA, expte. GONZALEZ JUAN CARLOS S/ SUCESION AB INTESTATO s/QUIEBRA (COM 3147/2021). Síndico: contador Sergio O. Barragan, Lavalle N° 1675 Piso 5° Of. "11", CABA, TE 011-4372-3792 o 0221- 15 - 463-1410. Plazo para verificar ante el síndico hasta el 13/12/2021 (LCQ 32). Las insinuaciones deberán: a) ser presentadas en forma digital (pdf) y dirigidas al correo electrónico de la Sindicatura sergiomar_59@hotmail.com; b) consignar mail de contacto; c) acompañar títulos justificativos en los que funden su pretensión y conservar los originales para presentarlos cuando sean requeridos por la sindicatura y/o el Tribunal. Cuenta para depositar el arancel verificador Caja de Ahorro \$ 000000580200053493 CBU: 0290058210000000534939. Informe individual (LCQ 35): 24/02/2022. Se ordena a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima al peticionario de la quiebra, único heredero de la sucesión para que: (i) ponga todos bienes de la sucesión a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar su inmediata y segura posesión, ii) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 18 de octubre de 2021. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 19/10/2021 N° 78178/21 v. 25/10/2021

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 6TA. NOMINACIÓN - SECRETARÍA NRO. 11 DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO - CÓRDOBA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª nominación, a cargo de la Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaría 11, a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, sito en la calle Balcarce N° 451, esquina Corrientes, de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, en los autos caratulados "MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. – CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 10304378, ordenó por Sentencia N° 53, el día 22/09/2021, la Apertura del Concurso Preventivo de MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. CUIT 30-50795084-8, inscripta en el Registro Público bajo el N° 1321, Folio 411, libro 2 de Contratos de Sociedad Anónimas, de fecha 7/8/1970, matrícula 5826, legajo 11978; domiciliada en calle J.F. Kennedy 160, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Señálese hasta el día 11/03/2022 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante las sindicaturas designadas: Estudio MARTÍN – PALMIOTTI (Susana Nieves Martin, M.P. 10-05093-6 e Ileana Edith Palmiotti M.P. 10-15677-1. Teléfono: 0351-4231146/4216589. E-Mail: sindicatura.palmar.molca@gmail.com) Estudio LEDESMA-FERNÁNDEZ (Fernández María Fabiana, M.P. 10-09297-4 y Ledesma Juan Carlos, M.P. 10-04077-5. Teléfono: 0351-4231146/4216589. Email: sindicatura.ledfer.molca@gmail.com) y Estudio GARRIGARACCA (Mario Alberto Racca, M.P. N° 10-06703-7 y Alejandro Pedro

Garriga, M.P. 10-02738-5. Teléfono: 0351-4257605/4257989. E-mail: secretaria@estudiocesarmaldonado.com.ar); las mencionadas unificaron domicilio en calle Baigorria Nº 358 de Rio Cuarto. El procedimiento de verificación de créditos no presencial (VNP) se registrará de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo Reglamentario Nº 1714 Serie "A" de fecha 20/08/2021. Fíjense los días 15/06/2022 y 21/12/2022 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, respectivamente. Y el día 26/06/2023, a las 11 hs., para la realización, en su caso de la audiencia informativa.

Fdo.: Mana, Carla Victoria. Secretaria. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Rio Cuarto, 4 de Octubre de 2021.

e. 18/10/2021 Nº 77501/21 v. 22/10/2021

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

La Dra. María Silvina DOMÍNGUEZ, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ÁLVAREZ, cita y emplaza a SEGUNDO RICARDO MOSCOSO –D.N.I. Nº 16.702.717-, domiciliado en calle Ñuque Mapu Nº 191 y a JOSÉ MATÍAS MOSCOSO –D.N.I. Nº 34.388.802-, domiciliado en calle Ñuque Mapu Nº 15, ambos de la ciudad de Junín de los Andes, provincia de Neuquén, a estar a derecho en estos autos caratulados: caratulado "BUGANEM, JORGE EDUARDO Y OTROS S/ENTORPECIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS (ART. 194) ", Expte. Nº FGR 8369/2020, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezcan a prestar declaración indagatoria previa designación de defensor para que los asista en la presente causa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dra. MARÍA SILVINA DOMÍNGUEZ - JUEZ FEDERAL. Ante mi: Dr. MATÍAS DANIEL ÁLVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, 18 de octubre de 2021.-

MARIA SILVINA DOMINGUEZ Juez - MATIAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 19/10/2021 Nº 78389/21 v. 25/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 07/10/2021 se decretó la quiebra de SALVADOR IZZI Y CIA SRL S/ QUIEBRA Expte. Nº6027/2021 (CUIT 30-66334442-7), con domicilio en General Paz 8938 CABA. Síndico: contadora NORMA ALICIA BALMES, Ecuador 736 CABA, TE. 4962-6913 / 15-61307646. Plazo para verificar ante el síndico hasta el 20/12/2021 (LCQ 32) en el horario de 12 a 18 hs. Informe individual (LCQ 35): 07/03/2022. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora y sus administradores para que: 1) entreguen a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs y 2) constituyan domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 15 de octubre de 2021.

SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 19/10/2021 Nº 78025/21 v. 25/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 74, de fecha 02 septiembre de 2021, en la causa Nº FCT 3769/2019/TO1, caratulada: "ALMADA, Luis Alberto y Otro S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. c) ", respecto de: LUÍS ALBERTO ALMADA, D.N.I. Nº 29.288.965, de nacionalidad Argentina, de 39 años, nacido el 08 de mayo de 1982 en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones, con domicilio en la localidad de Colonia Delicia Amado, departamento de Eldorado de dicha provincia, soltero, instruido, empleado de seguridad privada, hijo de Emilia Aquino y Alberto Elías Almada, actualmente se halla cumpliendo detención en la "Colonia Penal de Candelaria" (U-17) de la localidad citada de la provincia de Misiones y dependiente del Servicio Penitenciario Federal; la que dispone: Nº 74 - S E N T E N C I A - Corrientes, 02 de septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2º) CONDENAR a LUÍS ALBERTO ALMADA, D.N.I. Nº 29.288.965, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cinco mil quinientos (\$ 5.500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ...

7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes – Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/10/2021 N° 77669/21 v. 22/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 53, de fecha 07 de julio de 2021, en la causa caratulada: "JARA FRANCISCO PABLO SOBRE INFRACCION Ley 23737" N° FCT-1082/2020/TO1, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto de: PABLO FRANCISCO JARA D.N.I. N° 37.392.827, de nacionalidad argentina, nacido el 25/12/1992, ocupación albañil, estado civil soltero, hijo de Jorge Omar Salomón y de Claudia Mariana Astudillo, domiciliado en calle S/N, 34 viviendas, Barrio Sagrado Corazón de Jesús, localidad de Itatí, provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A N° 53 Corrientes, 07 de julio de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a FRANCISCO PABLO JARA DNI: 37.392.827, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos mil quinientos (\$ 1500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de estupefacientes, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°).. 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA – Ante Mí: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/10/2021 N° 77668/21 v. 22/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 45, de fecha, 08 de junio de 2021, en la causa N° 8723/2018 caratulada "LEYES PELOZO, MAXIMILIANO S/INF. LEY 23737", respecto de: MAXIMILIANO LEYES PELOZO DNI N° 36.446.118, nacido el 15/08/1991 en Corrientes, con domicilio en el Barrio la Rosada, Calle Fray José de Quintana N° 1506, piso 1 departamento B de esta ciudad; hijo de Sonia Mabel Pelozo y Juan Carlos Leyes, sabe leer y escribir, de ocupación cocinero; la que dispone: SENTENCIA N° 45/2021 Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a MAXIMILIANO LEYES PELOZO DNI N° 36.446.118, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) 6°) 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el Sr. magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso González – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr.: Ramón Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/10/2021 N° 76972/21 v. 21/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 82, de fecha 21 de septiembre de 2021, en la causa caratulada: "MARTINEZ,

GERMAN ORLANDO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° 1479/2019/TO1, respecto de: GERMAN ORLANDO MARTINEZ DNI N° 37.288.980, nacido el 17/04/1993, de nacionalidad argentina, de ocupación albañil, domiciliado en Calle Matheu N° 1450 de Curuzú Cuatiá, Corrientes, hijo de Justo German Martínez e Isabel Dolores de las Mercedes Verón; la que dispone: SENTENCIA N° 82 Corrientes, 21 de septiembre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a GERMAN ORLANDO MARTINEZ DNI N° 37.288.980, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal y artículo 530, 531, 533, 535 siguientes y concordantes del C.P.N.).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en la Secretaría.- Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/10/2021 N° 77222/21 v. 21/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 72, de fecha 31 de agosto de 2021, en la causa caratulada: “OLMEDO ALBARENGA, BERNARDINO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, EXPTE. N° 1347/2019/TO1, en relación a: BERNARDINO OLMEDO ALBARENGA Cedula de Identidad de la República del Paraguay N° 1.178.912, de nacionalidad Paraguaya, nacido el 6 de enero de 1963, hijo de Faulciana Albarenga y de Jorge Olmedo Báez, domiciliado en el km 4 Super Carretera camino a Hernandaria Ciudad del Este, República del Paraguay; la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 31 de agosto de 2021. N° 72 - Por los fundamentos precedentes RESUELVO: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de Juicio Abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a BERNADINO OLMEDO ALBARENGA Cedula de Identidad de la República del Paraguay N° 1.178.912, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente reservar en Secretaria. – Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso González – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí Dr.: Ramón Delgado – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/10/2021 N° 78084/21 v. 25/10/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 73, de fecha 03 de septiembre de 2021, en la causa caratulada: “DANIEL HECTOR ZARZA/ INFRACCION Ley 23737” N° FCT 7886/2019/TO1, respecto de: DANIEL HECTOR ZARZA DNI: 23.841.748, de nacionalidad argentina, nacido el 07/02/1974, domiciliado en Barrio 52 Viviendas manzana “K” casa N° 1 de Curuzu Cuatiá provincia de Corrientes, hijo de Francisco Zarza y de Rosa Suarez; la que dispone: S E N T E N C I A N° 73 - Corrientes, 03 de septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a DANIEL HECTOR ZARZA DNI 23.841.748, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento

(artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA – Ante Mí: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/10/2021 N° 76968/21 v. 21/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, en relación a la causa N° 132/2016/4 caratulada: “INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN formado en los autos caratulados “PFYN S.A. Y OTROS S/INF. LEY 22.415”, hace saber por medio del presente se notifica a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ en autos que el día 13 de octubre de 2021, en los autos de referencia se dictó la siguiente resolución: “Buenos Aires, 13 de octubre de 2021 (...) I.- SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCESO respecto de (...) María de Los Ángeles GUTIERREZ (DNI: 29.494.029 Y CUIT: 23-29494029-4), en orden al presunto ingreso irregular a plaza de mercadería textil mediante los despachos de importación Nros. 15 001 IC04 070837 S (oficializada el 15/04/2015) y 15 001 IC04 070823N (oficializada el 15/04/2015), documentados a nombre de del importador PFYN S.A (...) III.- SIN COSTAS (arts. 530 y sgtes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese y notifíquese a las partes por cédula. En los casos de GUTIÉRREZ, PFYN y NOROÑA, serán notificados pro edictos, los que serán publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Hernán PANDIELLA-Secretario-. PABLO YADAROLA Juez - JUEZ JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

e. 18/10/2021 N° 77566/21 v. 22/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, en relación a la causa N° 132/2016/4 caratulada: “INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN formado en los autos caratulados “PFYN S.A. Y OTROS S/INF. LEY 22.415”, hace saber por medio del presente se notifica al Sr. Victor Hugo NOROÑA en autos que el día 13 de octubre de 2021, en los autos de referencia se dictó la siguiente resolución: “Buenos Aires, 13 de octubre de 2021 (...) I.- SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCESO respecto de (...) Victor Hugo NOROÑA (DNI: 23.590.496) en orden al presunto ingreso irregular a plaza de mercadería textil mediante los despachos de importación Nros. 15 001 IC04 070837 S (oficializada el 15/04/2015) y 15 001 IC04 070823N (oficializada el 15/04/2015), documentados a nombre de del importador PFYN S.A (...) III.- SIN COSTAS (arts. 530 y sgtes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese y notifíquese a las partes por cédula. En los casos de GUTIÉRREZ, PFYN y NOROÑA, serán notificados pro edictos, los que serán publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Hernán PANDIELLA-Secretario-. PABLO YADAROLA Juez - JUEZ JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

e. 18/10/2021 N° 77552/21 v. 22/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, en relación a la causa N° 132/2016/4 caratulada: “INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN formado en los autos caratulados “PFYN S.A. Y OTROS S/INF. LEY 22.415”, hace saber por medio del presente se notifica a PFYN S.A. en autos que el día 13 de octubre de 2021, en los autos de referencia se dictó la siguiente resolución: “Buenos Aires, 13 de octubre de 2021 (...) I.- SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCESO respecto de (...) PFYN S.A. (C.U.I.T. N° 30-71440058-0), en orden al presunto ingreso irregular a plaza de mercadería textil mediante los despachos de importación Nros. 15 001 IC04 070837 S (oficializada el 15/04/2015) y 15 001 IC04 070823N (oficializada el 15/04/2015), documentados a nombre de del importador PFYN S.A (...) III.- SIN COSTAS (arts. 530 y sgtes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese y notifíquese a las partes por cédula. En los casos de GUTIÉRREZ, PFYN y NOROÑA, serán notificados pro edictos, los que serán publicados por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Hernán PANDIELLA-Secretario-. PABLO YADAROLA Juez - JUEZ JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

e. 18/10/2021 N° 77571/21 v. 22/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CA PUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 539/2021, caratulada: “BARRIOS, MARIO MAXIMILIANO SOBRE INFRACCION LEY 22.415” notifica a Mario Maximiliano BARRIOS (D.N.I. N° 26.300.806)

lo siguiente: con fecha 1 de octubre de 2021 este juzgado resolvió: "... I) SOBRESEER en la presente causa con relación a Mario Maximiliano BARRIOS, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario a su respecto no ha afectado el buen nombre y honor del cual aquella persona gozare (art. 336 inc. 5° del C.P.P.N.).II) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese...". Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 14/10/2021 N° 76706/21 v. 20/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguirsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 2° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días hábiles, en los autos 178/2021 caratulado: COMPAÑÍA TEXTIL ASTRO S.A. S/ INFRACCIÓN LEY 24.769" que con fecha 21 de septiembre de 2021 se ha dictado el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 21 de septiembre de 2021. 2°) Intímese a la firma Compañía Textil Astro S. A. que, dentro del quinto día de notificada, designe abogado defensor de su confianza para ejercer su defensa, caso contrario se les asignará el Defensor Oficial que por turno corresponda (CPPN 107). Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN). A tal fin, librese oficio electrónico vía Sistema de Gestión de Oficios Judiciales – Boletín Oficial - de la Corte Suprema de Justicia de la Nación."

Marcelo I. Aguirsky Juez - Juez juez Marcelo I. Aguirsky Juez - juez

e. 19/10/2021 N° 78209/21 v. 25/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D'Elia, notifica a Gerardo Rubio Azuero (pasaporte colombiano Nro. AV258400, CI colombiana 6.246.516), que deberá comparecer el día 20 de octubre del corriente año a las 11.30 horas, ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 ° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en relación a la causa nro. 9393/19 caratulada "Rubio Azuero, Gerardo /hurto"; ello, bajo apercibimiento de solicitar su averiguación de paradero y posterior notificación de comparendo a quien corresponda para el caso de no presentarse en la fecha indicada. Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Carlos D'Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría n° 3, 12 de octubre de 2021. Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 14/10/2021 N° 76509/21 v. 20/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Marcos Tedin, notifica a la siguiente persona: Álvaro Osmar Alarcón, titular del DNI nro. 37.002.768, de que deberá brindar su domicilio actual y teléfono de contacto mediante correo electrónico a la casilla de correo oficial de esta Secretaría nro. 5 (jncrimcorrfed3.sec5@pjn.gov.ar), dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de citarlo fehacientemente a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en las presentes actuaciones. El presente se libró en el marco de la causa n° CPE 75/2020/CA1, caratulada "Ardiles, Natasha Jessica Celeste s/ Infracción Ley 22.415".

Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Secretaría n° 5, 12 de octubre de 2021. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 18/10/2021 N° 77523/21 v. 22/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Acosta Paola Elizabeth -titular del DNI 25.474.470-; Martínez Edgar Osvaldo -titular del DNI 25.612.173-; Azcona Lezcano Juan José -titular del DNI 33.013.691-; Falappa Marcelo Sebastián -titular del DNI 18.863.992-; García Jorge -titular del DNI 33.422.149-; Montrase De Los Reyes Emiliano Martín -titular del DNI 34.318.593-; Saadi Juan Carlos -titular del DNI 35.111.190- y Saadi Gonzalo Martín -titular del DNI 40.538.786-, que en el marco de la causa nro. 2998/2021, caratulada "Acosta Paola Elizabeth y otros s/ violacion de medidas

- propagación epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 21 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 14/10/2021 Nº 76528/21 v. 20/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15 a cargo del Dra. Verónica Lara, pone en conocimiento que el día 28 de septiembre de 2021, se ordenó en el marco de la causa 2454/2021, caratulada “ARROYO BALDEON, ANGEL HERNAN s/INFRACCION LEY 22.362” notificar a: Sr. Ángel Hernán Arroyo Baldeon –titular del DNI Nº 39060536 y nacido el día 27 de mayo de 1995 , por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa mencionada, en orden al hecho imputado en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dra. Verónica Lara. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez Federal

e. 14/10/2021 Nº 76340/21 v. 20/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, pone en conocimiento que el día 20 de septiembre de 2021, se ordenó en el marco de la causa 3328/2021 caratulada “Guzmán Jimmy y Otros s/ Infracción Ley 22.362”, notificar a: Sr. Moisés Ezequiel Blas Lastra (DNI nro. 94049493, nacido el 25 de octubre de 1958, peruano)., por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa mencionada, en orden al hecho imputado en razón de que el mismo no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dr. Alejandro Barbini. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Marcelo Martinez de Giorgi Juez Federal

e. 14/10/2021 Nº 76347/21 v. 20/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Maccarrone Lautaro Julián -titular del DNI 40.021.276-; Moyano Lautaro Nicolás -titular del DNI 41.352.013-; Castro Pacheco Ramón -titular del DNI 95.763.257-; Romero Leandro Daniel -titular del DNI 36.071.325-; Peña Arguelles Melanie -titular del DNI 963047.070-; Camacho Jhonny -titular del DNI 96.091.393-; Gómez Velázquez Herni Rafael -titular del DNI 95.890.022-; Pineda Rojas Amado Alejandro -titular del DNI 95.933.731-; Ferrari Dylan Ezequiel -titular del DNI 41.427.156-; Terron Facundo Joaquín -titular del DNI 40.397.794-; Mariategui Martínez Axel -titular del DNI 39.909.581-; Troche Ricardo Eduardo -titular del DNI 36.914.733-; Mercau Salaun Sebastián -titular del DNI 39.760.779-; Altamore Matías Javier -titular del DNI 40.013.544- y Suarez Bracuto Horacio Nicolás -titular del DNI 38.345.691-, que en el marco de la causa nro. 4519/2021, caratulada “Maccarrone Lautaro Julián y otros s/ violacion de medidas - propagación epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 21 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 14/10/2021 Nº 76529/21 v. 20/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Wehrli Christian -titular del DNI 35.135.666-; Cabot Tobias Santiago -titular del DNI 41.215.736-; Cabot Gregorio Roman -titular del DNI 40.024.916-; Penna Juan Domingo Braian -titular del DNI 34.740.479-; Seyes Maximiliano -titular del DNI 41.586.458- y De Simone Ivan Ezequiel -titular del DNI 33.613.902-, que en el marco de la causa nro. 2802/2021, caratulada “Wehrli Christian y otros s/ violacion de medidas - propagación epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 21 de septiembre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).
Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 14/10/2021 N° 76526/21 v. 20/10/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Mathias Nahuel Zerpa –titular del DNI nro 39.654.993– y Osvaldo Callahuara Marca –titular del DNI nro 94.755.049-, que en el marco de la causa nro. 2564/2021, caratulada “Zerpa Nahuel Mathias y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 06 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).
Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 15/10/2021 N° 76932/21 v. 21/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos REVOQUES PROYECTADOS SRL s/QUIEBRA 10322/2019, con fecha 24 de septiembre de 2021, se decretó la quiebra de REVOQUES PROYECTADOS SRL CUIT 30-71383750-0 en la que se designó síndica a la contadora María Del Carmen Amandolé con domicilio en 24 de noviembre N° 1226 CABA TEL: 11.6199-5678 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 2021, en la siguiente dirección de mail: estudiomdc@hotmail.com y también allí podrán evacuar sus consultas. A fin de que los insinuantes depositen el arancel (art. 32 LCQ), a la cuenta de la síndica María del Carmen Amandulé CUIT: 27-16312183-8, Caja de ahorro en pesos N°: 418163490026 del Banco de Galicia y Buenos Aires CBU Nro: 0070002330004181634963 ALIAS: SEPIA.BALSA.CAJA. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 21 de febrero de 2022 y 7 de abril de 2022 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 24 de septiembre de 2021...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 6 octubre de 2021.
FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 14/10/2021 N° 76659/21 v. 20/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos “TALLER CESAR S.A (CUIT 30-71095306-2; expte. n° 9343/2021) se decretó la quiebra el 06.10.2021 resultando desinsaculada síndico la Cdora. Laura Verónica Fresneda (domicilio constituido: Maipú n° 359, piso 6° “89” - CABA) ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 30.11.2021 (utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual y, en defecto, de modo presencial). El síndico

deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 18.02.2022 y 06.04.2022, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 19/10/2021 N° 78223/21 v. 25/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 01 de octubre de 2021, en los autos caratulados “VENCEJO DE CASCADA IGUAZU S.A. s/QUIEBRA (EXPTE. N° 2792/2019),” se resolvió decretar la quiebra de Vencejo de Cascada Iguazú S.A. (CUIT Nro. 30-70931134-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijese hasta el día 06 de diciembre de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (rodri-guezsergiomarcelino@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/ CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 18 de febrero de 2022 y el 01 de abril de 2022 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador SERGIO MARCELINO RODRIGUEZ domiciliado en la calle Cañada de Gómez 4438, CABA, con teléfono 43723749. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 18 de octubre de 2021 PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 19/10/2021 N° 78097/21 v. 25/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal comunica por cinco días que, con fecha 13/9/2021 se presentó en concurso preventivo HCA S.A. (CUIT 30-62163022-5) y con fecha 29/9/2021 se declaró abierto el concurso preventivo designándose la Sindicatura Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados, con domicilio constituido en Chaco 159 4° CABA (TE: 4902-9900), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la casilla de email: spagpar@gmail.com, hasta el 1/12/2021 (art. 32 LCQ). El informe individual del síndico deberá presentarse el 15/2/2022 y el general el 1/4/2022. La audiencia informativa tendrá lugar el 29/9/2022 a las 10:00 hs. en la sede del tribunal (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 6/10/2022. Se libra el presente en los autos “HCA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 14780/2021), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 14 de octubre de 2021 PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 19/10/2021 N° 77165/21 v. 25/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GUANACASTE GROUP S.A. (CUIT 30-70857283-3) decretada con fecha 30/09/21 en el expediente 25897/2018. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, NÉSTOR RODOLFO DEL POTRO en el domicilio en Avda. Córdoba 1255 Piso 3 Of. B, hasta el día 22/12/2021. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico

los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 18/10/2021 N° 77577/21 v. 22/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria N° 37 a cargo de la Dra. M. Fernanda Mazzoni comunica por el plazo de 5 días en los autos “URIBE ARTURO CARLOS S/QUIEBRA” Expte. N° 180 75/2018 que con fecha 18/07/19 se ha decretado la quiebra de URIBE ARTURO CARLOS DNI 14.606.303 designándose síndico al contador Alberto Javier Parma con domicilio en la calle LLERENA 2950 CABA TEL: 3528 7582 a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 31/12/21. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ deberán ser presentados por la sindicatura los días 15/03/22 y 26/04/22 respectivamente. Hágase saber a los pretensos acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación optando por alguna de las siguientes dos modalidades: i) En el domicilio sito en la calle Llerena 2950 CABA, Teléfono 3528-7582, de 10 a 13 hs., debiendo entregar a la sindicatura un pen drive con el archivo digital de la solicitud y documentación, el que será devuelto, una vez copiado el mismo. ii) Mediante el envío de un mail al correo electrónico crparma@gmail.com, indicando el asunto “URIBE, ARTURO CARLOS S/QUIEBRA”-ACREEDOR (Razón social/Nombre y apellido). En formato pdf, en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8... con detalle de lo que se adjunta). Además, deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta denunciada por la sindicatura, CBU N° 0070322030004002052480. Las observaciones en los términos de la LCQ: 34 podrán presentarse en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, o bien mediante correo electrónico crparma@gmail.com. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Dado, firmado y sellado en mi público despacho en CABA a los 4 días del mes de octubre de 2021. MARIA FERNANDA MAZZONI.SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 14/10/2021 N° 76534/21 v. 20/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 05 de octubre de 2021 en los autos caratulados “SCHWARZ, TAMARA s/QUIEBRA” - 22328/2018, se decretó la quiebra de TAMARA SCHWARZ (C.U.I.T. Nro. 27-25478265-9) en la que se designó síndico a Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio en Espinosa 2501, PB, CABA, teléfono 114-585-3502, domicilio electrónico: 27-10468333-4, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 01 de febrero de 2022 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0070012230004011063969, correo electrónico serusalimsky@fibertel.com.ar. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17 de marzo de 2022 y 03 de mayo de 2022, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 05 de octubre de 2021...Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial...”. Fdo. Horacio F. Robledo. Juez. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 19/10/2021 N° 78148/21 v. 25/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 a cargo de la Dra. Lucila Califano, Jueza Subrogante, Secretaria Única interinamente a cargo del Dr. Francisco Romero, sito en Lavalle 1.220, Piso 4° de esta Ciudad, en los autos caratulados “GARCIA PIMIENTA, LIAM s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” cita a Marcela

Eugenia García Pimienta mediante edictos que se publicarán por dos días, a presentarse en estas actuaciones, dentro del plazo de 5 días hábiles - el cual comenzará a correr desde la publicación del último edicto - a fin de tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de resolver lo que corresponda conforme las constancias del expediente. Buenos Aires, de octubre de 2021.

LUCILA CALIFANO Juez - FRANCISCO ROMERO SECRETARIO INTERINO

e. 19/10/2021 N° 78390/21 v. 20/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 de la Capital Federal en relación a los autos caratulados: "Peroni, Roberto Luis c/ Musante, Elisa Roxana y Otro s/ Ejecución de Alquileres; Expte: 53936/2020" cita y emplaza por el plazo de cinco días a los Sres. Elisa Roxana Musante con DNI: 25238077 y Luis Alejandro Ledesma con DNI 26072418, a fin de que comparezcan al tribunal - previa solicitud de turno al correo institucional (jncivil13@pjn.gov.ar) a reconocer o desconocer la firma que se les atribuye inserta en el contrato - cuyo original se encuentra reservado en sobre chico en relación al expediente conexo sobre desalojo (n° 12833/2020) - y denuncien su domicilio real, debiendo asimismo en caso de reconocer la calidad de locatarios, exhibir el último recibo de pago, todo ello bajo apercibimiento de tener por reconocidas las firmas en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica.- Publíquese por dos días. Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto del año 2021

Fdo: María Eugenia Aguirre Castro secretaria
Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - María Eugenia Aguirre Castro secretaria

e. 19/10/2021 N° 76593/21 v. 20/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, secretaria única a cargo de la Dra. María José Remuñan de Elizalde, sito en Uruguay 714, 4o piso de la CABA en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA c/ RODRÍGUEZ GUSTAVO ADOLFO si SUC. Y OTRO si COBRO DE SUMAS DE DINERO " (Expediente N° 34041/2003), CITA y EMPLAZA conforme lo previsto por el art. 145 del Código Procesal, disponiendo la publicación edictos en la forma dispuesta por el art. 147 del Cód. citando al heredero GUIDO RODRIGUEZ PORCHETT por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL, haciéndole saber lo dispuesto 17 de noviembre de 2017, intimando a los ejecutados para que en el plazo de tres días acompañen el título de propiedad original bajo apercibimiento de obtener segundo testimonio a su costa. Notifíquese bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Pública Oficial. Publíquese por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL.

HORACIO A LIBERTI Juez - MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE SECRETARIA

e. 19/10/2021 N° 78175/21 v. 20/10/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	12/10/2021	JOSÉ ABELEDO, GRACIELA ASUNCIÓN ABELEDO Y MANUELA DUARTE	76035/21

e. 18/10/2021 N° 5233 v. 20/10/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/10/2021	MARCELO ADOLFO BALAN	78018/21

e. 19/10/2021 N° 5235 v. 21/10/2021

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 del Dr. Jorge Silvio Sicoli, juez; Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Santiago Cappagli, secretario, sito en Av. Callao 635, piso 6° de CABA, hace saber por el término de 2 días que el martillero público Felipe Jesús Rico Roca, CUIT: 20-04405801-5 REMATARÁ en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, PB, CABA, el día 19/11/2021 a las 9,45 horas, con la base de \$ 600.000.- en autos caratulados "SERVICIOS NAVALES LA MADRID SRL S/ QUIEBRA", expte N° 3236/2014, un vehículo automotor marca Toyota, modelo corolla SE-G 1.8 A/T, tipo sedan 4 puertas, dominio HWY427, chasis: 9BRBA48E895048867, motor 1ZZ4834987. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total del bien, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta y el IVA si correspondiera. Se prohíbe la compra en comisión y por poder, la cesión del boleto a cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias del expediente. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre. Quien/es resulten compradores deberán constituir domicilio en la CABA, bajo apercibimiento de notificarse las sucesivas providencias según art. 133 CPCCN. El público deberá inscribirse previamente a través del sitio www.csjn.gov.ar (Oficina de Subastas trámites turnos registro) y presentarse el día y hora asignado el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 17/11/2021 de 11 a 14hs. en calle Virrey del Pino 2268/70 CABA. El bien se subasta en el estado que se encuentra al día de exhibición. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/10/2021 N° 77914/21 v. 20/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial 5, a cargo de la Dra. MARÍA SOLEDAD CASAZZA, Sec. 9, a mi cargo, sita en Roque Sáenz Peña 1211, PB CABA, comunica en autos "LANCI IMPRESORES S.R.L. s/QUEIBRA s/INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES CALLE MON 2846/62", Expte. N° 1687/2008/33, el llamado a mejora de oferta hasta el 01/11/21, por los siguientes bienes muebles propiedad de Lanci Impresores SRL CUIT30-55628466-7: Lote 3 Cortadora de Bobina sin marca con base \$ 37.500; Lote 6 Cortadora de Bobina sin marca \$ 37.500; Lote 7 Guillotina Gloria 115 SH \$ 40.000; Lote 8 Máquina Troqueladora Roland Rekord Mabeg non stop geoprint 40kg \$ 22.500; Lote 12 dos cortadoras de Bobina \$ 22.500; Lote 13 Laminadora sin marca \$ 4.500; Lote 14 Troqueladora marca Ricall \$ 15.000; Lote 16 Plastificadora sin marca \$ 22.500; Lote 17 Horno \$ 750; Lote 46 Palletizadora marca SIAT con plato \$ 22.500. La mejor oferta presentada en autos por todos los bienes es de \$ 100.000.- Garantía 10%, Comisión 10%, IVA 10,5%. Vencido el plazo se fijará una audiencia para la apertura de sobres donde los interesados podrán formular ofertas de al menos un 5% a la mayor oferta. La adjudicación se otorgará una vez integrado el saldo de precio más la comisión del martillero y el IVA sobre venta. El mismo deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la venta y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial. Se tendrá en miras la proporcionalidad de ofertas realizadas por la cantidad de lotes pretendidos y su relativo precio. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. Demás condiciones de venta en resolución de fecha 07/10/21. Exhibición a coordinar con el martillero Javier San Sebastián al 114-185-4804.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago. Buenos Aires, de octubre de 2021. Fdo.: PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 19/10/2021 N° 78075/21 v. 20/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria Nro. 14 a cargo del Dr. Diego H. Vázquez, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 - Piso 2°, comunica por 2 días en autos: "EL MARTILLITO S.A. - ANTES ZYLBERSZTEIN HNOS S.A.C.I.- s/ QUIEBRA" Expte 6236/2018, que el Martillero Joaquin Ortelli Nazar (CUIT 20-27536258-2), rematará el 4 de Noviembre del 2021, a las 9,55 horas, en Salón de Jean Jaures 545 de esta Ciudad; a) Bolsas con retazos de marroquinería, a saber: cueros de diferente calidad, colores y textura en retazos de diferentes tamaños, y espesores. Telas plásticas, telas para forrar, telas para capelladas, goma espuma, telas símil cuero. Apliques metálicos, y plásticos de diferentes estilos y tamaños, tachas, cierres cremallera, broches cierre y broches gancho, tiras de cuero y plásticas, correas, cordones. Retazos de cueros y similar algunos productos de cuero terminados como ser portafolio escolar o profesional, carpetas sobre, algunas agendas o tarjeteros terminados, la mayoría sin terminar o con faltantes por ejemplo de los cierres, o divisores interiores, con la base de \$ 300.000.-; b) Una maquina Trecilladora TYPICAL, con la base de \$ 47.000.-; c) Una maquina industrial triple aguja, arrastre plano HIGNLEAD, con la base de \$ 60.000.-; y d) Una maquina industrial recta triple arrastre sin mesa, JUKI, con la base de \$ 27.000.- Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, CON LAS BASE SEÑALADAS, MAS IVA, COMISION 10%, a abonar por el comprador en el acto de la subasta, el arancel aprobado por la Acordada N°10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, del veinticinco centésimos por ciento (0.25%). El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, queda prohibida la compra en comisión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.

EXHIBICION: del 1ro al 3 de Noviembre, de 14 a 16 horas.

BUENOS AIRES, 15 Octubre del 2021.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 19/10/2021 N° 78051/21 v. 20/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635, planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación en los autos "CARAM JORGE OMAR c/ MONTOYA ALCIRA LEONOR s/ EJECUTIVO" Expte. 10124/2007, que el martillero José M. García Arecha (tel 11 5108-1400; 11 5616-9580) subastará el día 25 de octubre de 2021 a las 11:45 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaurés N° 545 de la Ciudad de Buenos Aires, el 100% del inmueble ubicado en la calle Ángel Gallardo N° 451, entre las de Esmeralda y Anchorena, Temperley, del partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, inscripto bajo la matrícula 2027/6; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: A, Manzana 90, Parcela: 4, Polígono 00-04 y 01-01, Unidad Funcional 6, propiedad de Montoya Alcira. SEGUN CONSTATAcion: el inmueble se encuentra en una zona de Temperley, tal como el constatado y en dónde se encuentra la unidad a subastar. Se trata de un departamento tipo PH integrado por una cocina comedor y living en un mismo ambiente, dos dormitorios, un baño, y un ambiente en la parte posterior que se conecta con un patio existente al fondo, los techos son de loza, salvo el de las habitaciones que son de chapa, y se encuentra en buen estado general de conservación. Según Reglamento de Copropiedad de fs. 103/112 la UF N° 6 está integrada por los polígonos 00-04 y 01-01. El polígono 00-04 cuenta con una superficie cubierta de 83,66 m2, semicubierta de 20,20 m2 y descubierta de 64,54 m2, total para el polígono de 168,40 m2. A su vez el polígono 01-01 cuenta con una superficie de 65,33 m2. Superficie total para la UF N° 6 de 233,73 m2, con un porcentual de 0,33231, Partida Inmobiliaria N° 185.570 (fs. 549). ESTADO DE OCUPACION: ocupado. DEUDAS: Aguas Argentinas S.A. s/deuda (04/12/19) AySA UF N° 6 s/deuda (27/01/2021); ARBA \$ 1592,50 (16/06/2019); Municipalidad de Lomas de Zamora \$ 62.708,68 (09/01/2019). BASE: U\$S 40.000, o su equivalente en pesos moneda nacional de curso legal, según la cotización del dólar que fije el Banco de la Nación Argentina -BNA- del día anterior a la fecha del remate. SEÑA: 30%, Sellado de Ley: 1,2% y Arancel Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%, Comisión: 3% + IVA-. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCCN. Se hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través

de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido..Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; y queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los gastos de escrituración que se irrogaren, así como los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Se hace saber a las partes que las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrir las, (CCom: B, 15/09/99, "Casa Biedma SA c/ Reconor SRL s/ Ejecutivo"). De existir deudas por expensas -en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador, -conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13512-, (CCom: B, 15/09/99, "Banco del Buen Ayre SA c/ Abramovich, Jorge s/ Ejecutivo". Para el hipotético caso una vez producida la subasta, que ésta no llegare a satisfacer lo adeudado en concepto de expensas, tiénese al accionante por asumido el compromiso de abonar la misma (Art. 566 inc. 4 CPR) (fs. 200). EXHIBICIÓN: el día 23 de octubre de 2021 de 13 a 16hs. En Buenos Aires a los 30 días de septiembre de 2021.

Fdo: PABLO JAVIER IBARZABAL.SECRETARIO

Javier Jorge Cosentino Juez - Pablo Javier Ibarzabal secretario

e. 19/10/2021 N° 73051/21 v. 20/10/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria N° 37 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por DOS días en los autos "AMABILI NICOLAS S/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA" Exte. 23577/2018/3, que la martillera Magdalena López Malbran (CUIT N° 27-04932951-8), rematará el VIERNES 12 NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 9,35 Hs. EN PUNTO, Jean Jaures 545 Cap. Fed., MARCA CHEVROLET, MODELO CHEVROLET TRACKER AWD LTZ+, TIPO TODO TERRENO, AÑO 2017, DOMINIO AB252JL. El vehículo se encuentra en buen estado de conservación con los deterioros propios del uso. El bien se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo y que corresponderá al adquirente el inmediato traslado del rodado, una vez entregada la posesión. El bien tiene deuda: por patentes \$ 49.191,01; por infracciones -CABA- \$ 55.650 y por infracciones -Pcia. Bs. As- \$ 40.950.EXHIBICIÓN será los días 3 y 4 de noviembre de 15 a 16 horas en la calle Carlos Calvo 3545 Capital Federal. CONDICIONES DE VENTA: Base \$ 1.000.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, COMISIÓN 10%, SELLADO 0,8% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00 EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DE LA SUBASTA, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.). El pago del IVA, caso de corresponder, no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en Comisión y la ulterior cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la Ley 24.522 y del art. 162 del Reglamento del fuero hasta dos días antes de celebrarse el remate. Se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 14 de octubre de 2021fdo.MARIA FERNANDA MAZZONI. SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 19/10/2021 N° 78193/21 v. 20/10/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128°
Boletín Oficial
Secretaría Legales y Procesos
Argentina

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina